

A high-angle photograph of a woman with dark hair tied up, wearing a pink t-shirt, breastfeeding her young child. They are sitting on a bed with a patterned blanket. The room is cluttered with various items of clothing and fabric scattered on the bed and floor. The entire scene is framed by a large red circle.

DESHEREDADOS



Save the Children

Desigualdad infantil, igualdad de oportunidades
y políticas públicas en España



A veces nos gustaría asomarnos a la vida de otros. Ver lo que ellos ven, sentir lo que sienten, entender por qué piensan lo que piensan.

En Save the Children tratamos de hacerlo siempre cuando trabajamos para entender la realidad de la infancia. Por eso en el transcurso de la investigación realizada para elaborar este informe facilitamos cámaras fotográficas a los más de 130 niños y niñas de nuestros programas que participaron activamente en ella.

Todas las imágenes que ilustran este informe son tuyas. A través de sus fotos hemos visto con sus propios ojos su día a día. Hemos entrado en sus casas, en sus familias, hemos recorrido sus barrios, hemos abierto sus libros y cuadernos de clase, y hemos jugado a sus juegos.

Nos han prestado su mirada y hemos visto a través de ella. Te invitamos a asomarte tú también.

No hay nada más real.

"Un niño pobre es aquel que no puede soñar."

Niña, 9 años. Vallecas, Madrid.

Coordinación:

Ana Sastre
Almudena Escorial

Autoras:

Liliana Marcos
Thomas Ubrich

Foto portada:

Mingo Venero

Gráficos e ilustraciones:

Germán Gullón (VALBHY)

Arte y maquetación:

Óscar Naranjo Galván

Imprime:



FEBRERO 2017

Edita:

Save the Children España

Depósito legal:

M-3752-2017



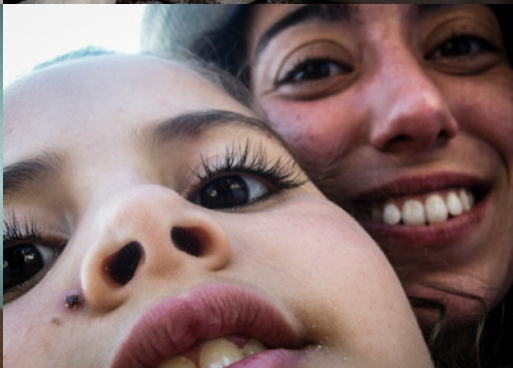
Este informe ha sido elaborado con base en una serie de lecturas y entrevistas a personas expertas y, para la Parte II, a partir del análisis exhaustivo de datos oficiales y bibliografía dirigido por Lucas Gortazar y Carmen de Paz de la empresa KSNET - Knowledge Sharing Network S.L., con la colaboración de David Martínez De Lafuente y Loredana Stan.

Además, se han incorporado a este informe el discurso, las demandas y los argumentos de los más de 130 niños y niñas que han participado en dinámicas de investigación acción participativa en las que han reflexionado sobre la desigualdad y la pobreza. Ellos y ellas, participantes en nuestros programas de acción social, no han sido meros objetos de investigación sino investigadores de Save the Children. **Todas las fotos de este estudio son suyas.**

Agradecimientos y abrazos a: María Jesús Alonso, Ildefonso Márquez Perales, Xavier Bonal, Aína Tabarini, Angels López, Alejandro Benito y todos y cada uno de las y los educadores de Save the Children y de la organización Verge Blanca que han participado en las dinámicas de investigación participativa que han nutrido este documento. Un agradecimiento muy especial a los niños y niñas que han compartido con nosotros sus vivencias y su inmensa sabiduría.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
RESUMEN EJECUTIVO	12
PARTE I: LA DESIGUALDAD EN LA INFANCIA Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	
EL CONTEXTO: BREVE INTRODUCCIÓN A UN MUNDO MÁS DESIGUAL	24
LA DESIGUALDAD EN ESPAÑA: ENTRE LOS PRIMEROS DE EUROPA	27
DESIGUALDAD INFANTIL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y MOVILIDAD SOCIAL	36
PARTE II: POLÍTICAS PÚBLICAS CONTRA LA DESIGUALDAD INFANTIL	
EMPEZANDO A LIMITAR LA DESIGUALDAD	46
Empleo	50
Protección social	70
Vivienda	90
Educación	108
Salud	128
RECOMENDACIONES	144
CONCLUSIÓN	149





INTRODUCCIÓN

La palabra “desigualdad” reaparece sin descanso en titulares de periódicos, en discursos políticos y en un sinfín de artículos académicos e informes de ONG y de organismos internacionales. Es innegable, está ahí y aumenta a buen ritmo.

En nuestro país, entre 2008 y 2015 la pérdida media de renta debida a la crisis fue de un 21% entre las personas más pobres, mientras que la pérdida entre las más ricas fue de un 2,1%.¹ Eso se traduce en que hoy las personas que más recursos tienen disfrutan de una mayor porción de la riqueza nacional a la vez que aumenta la pobreza.

Como reconoce la OCDE, “mucho del reciente debate sobre la desigualdad se centra en los que más ganan, especialmente en el 1% más rico. Menos comprendemos de la pérdida relativa de ingresos de los hogares pobres”.¹ En Save the Children compartimos gran parte de nuestro tiempo precisamente con esos hogares cuyos habitantes ven cómo, por mucho que se esfuercen, el resto del mundo avanza dejándoles atrás.

Con este informe queremos sacar la lupa y enfocar la desigualdad que afecta a España: ver cómo ha evolucionado, cómo se ha intensificado durante los tiempos de crisis y, especialmente, cómo afecta a una población muy concreta: los niños y niñas de hogares con menos ingresos. Mientras que en los años duros de la crisis la renta de la infancia que contaba con más recursos se redujo en un 6,5%, la de los niños y niñas del 20% más pobre de la población lo hizo en un 32,1%.¹

España se ha caracterizado por una profunda movilidad social ascendente en las últimas décadas del siglo XX; todo el mundo iba a vivir mejor que sus padres y madres. Lo que nos preguntamos con este documento es si el aumento de las desigualdades y las deficiencias en las políticas que afectan a las condiciones en las que crece la infancia más pobre han cerrado el “cielo” para una gran cantidad de población y, hoy, la igualdad de oportunidades es mucho menos igual de lo que solía ser.

La evidencia nos dice que, a más desigualdad, la pobreza se hereda en mayor medida; pero también que otros Estados han limitado la desigualdad de forma eficaz empezando por la infancia. Sin embargo, las políticas que tendrían que permitir que unos ralentizaran el ritmo y otros pudieran ir más rápido no parecen estar diseñadas desde la equidad; la sanidad, la protección social, el empleo y, desde luego, la edu-

¹ Datos propios elaborados a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida, INE.

cación,² no facilitan como debieran la igualdad de condiciones para la infancia en situación de vulnerabilidad. Como veremos en las siguientes páginas, a veces no es que las escaleras sean poco funcionales o estén rotas, es que se han convertido en verdaderas zancadillas para la igualdad de oportunidades.

“Desheredados” comienza describiendo la desigualdad actual que afecta a los niños y niñas que viven en España y su relación con la posibilidad de movilidad social según la renta y el capital social y cultural que los menores de edad heredan de sus padres y madres. A continuación, el informe analiza la desigualdad infantil en cinco campos (empleo, protección social, vivienda, educación y salud) y los principales desafíos estructurales o políticos que impiden limitarla en cada uno de ellos. Cerramos el documento con recomendaciones concretas y factibles que marcarían la diferencia respecto a la desigualdad infantil. Todos los datos que aportamos provienen de fuentes oficiales –fundamentalmente de los principales registros y encuestas del INE y Eurostat– o de un proceso de investigación participativa que organizamos con niños y niñas que se encuentran en riesgo de exclusión. Creemos que la participación infantil y el empoderamiento de los niños y niñas son básicos para luchar contra la pobreza y por eso todo el documento está acompañado por fotografías, citas y reflexiones de niños y niñas a los que hemos consultado cómo viven la pobreza y qué podrían hacer los responsables políticos para construir una sociedad más igualitaria.

2 Save the Children publicó en septiembre de 2016 el informe ‘Necesita mejorar. Por un sistema educativo que no deje a nadie atrás’, que explora las inequidades presentes en el sistema educativo español y propone una serie de principios y recomendaciones para evitar que sean los chicos y chicas más pobres los que sufren desproporcionadamente el abandono prematuro de la educación.

ANTES DE SEGUIR LEYENDO... DICCIONARIO BÁSICO PARA PERSONAS NOVATAS EN LA DESIGUALDAD

ÍNDICE O COEFICIENTE DE GINI

El índice de GINI mide hasta qué punto la distribución del ingreso entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución igualitaria. Un índice de GINI de 0 representa la igualdad perfecta, mientras que un índice de 100 representa el máximo de desigualdad. Si viene expresado en coeficiente y no en índice, toma valores entre 0 y 1. En esta publicación GINI viene expresado siempre en índice.

QUINTIL, DECIL, PERCENTIL

Los conceptos de “decil”, “quintil” y “percentil” son extremadamente útiles para ordenar una población, en particular según el nivel de sus ingresos. Una vez que se clasifican, en orden de menos a más ingresos, a los hombres y mujeres, niños y niñas u hogares de una comunidad, se hacen grupos de la misma cantidad de individuos. Un percentil representa al 1% del número total de individuos a ordenar, un decil a un 10% y un quintil al 20%.

En las siguientes páginas, el 20% de las personas más pobres representa el primer quintil, el siguiente 20% en nivel de pobreza representa el segundo quintil, y así sucesivamente, hasta el 20% más rico que representa el quinto quintil. La lógica es la misma cuando nos referimos a los deciles y percentiles. Puesto que un quintil representa una quinta parte de una población, obviamente en cualquier población dada hay cinco quintiles, diez deciles y cien percentiles.

DESIGUALDAD SOCIAL VS. DESIGUALDAD DE RENTA

La desigualdad es el trato diferenciado que indica jerarquía o discriminación de una persona o institución hacia otra persona o grupo de personas debido a su posición social, económica, religiosa, sexo, etnia, color de piel o discapacidad, entre otros aspectos. Mientras que la desigualdad social se define por una acumulación de elementos que

se interrelacionan y se retroalimentan entre sí (nivel educativo, origen, etnia, profesión...), la desigualdad de renta permite posicionar y ordenar a los individuos de una población en función de sus ingresos. Aunque la desigualdad social es un concepto más completo para explicar la exclusión social o las relaciones entre distintos grupos en una comunidad, en las siguientes páginas hemos usado la desigualdad de ingresos como medida de análisis por la disponibilidad de datos y la importancia que la renta tiene en la posición social y las oportunidades de futuro de niños y niñas.

IGUALDAD VS. EQUIDAD

Mientras que una política pública basada en la igualdad trata de igual modo a todos y todas independientemente de su condición de partida, la equidad implicaría tratar a cada persona de la forma que ésta lo necesite para salvar las desigualdades que existen en origen.

Por poner un ejemplo, si toda persona que accede a un edificio lo hace por unas mismas escaleras, hay igualdad en el acceso; pero si, además, hay una rampa para las personas que se mueven en silla de ruedas, hay equidad. Aunque se accede de forma diferente al edificio, se hace en igualdad de condiciones. No todos los niños y niñas tienen las mismas condiciones sociales para desenvolverse en la vida, y es por eso que son necesarias políticas de equidad, de discriminación positiva o compensatorias que garanticen el disfrute del derecho en igualdad.



RESUMEN EJECUTIVO

UN MUNDO MÁS DESIGUAL

El aumento de la desigualdad es una constante en prácticamente todo el planeta que lleva 30 años batiendo récords históricos. En los países industrializados el 10% más rico de la población ingresa 9,6 veces más que el 10% más pobre.

El aumento de las desigualdades ha sido especialmente grande en la infancia. Un estudio realizado por Save the Children en 32 países de distintos niveles de ingreso y zonas del mundo, muestra que los niños y niñas más ricos tienen acceso a 35 veces más recursos que los más pobres.

Estas grandes diferencias limitan la cohesión social y aumentan los gastos sociales, al tiempo que frenan el crecimiento económico. Se estima que los países miembros de la OCDE dejaron de crecer un 8,5% en dos décadas y media por el aumento de la desigualdad.

Las grandes instituciones internacionales alertan sobre los diversos riesgos de la desigualdad y hacen una serie de recomendaciones de políticas públicas para reducirla, entre las que se incluye con especial énfasis la educación equitativa y el desarrollo de la primera infancia.



EN ESPAÑA...

España es uno de los países de la UE con más desigualdad. El quintil más rico por sus ingresos gana 7 veces más que el más pobre; la media comunitaria es de 5,2 veces.

Además, la desigualdad en España tiene una serie de características que la hacen especialmente preocupante.

- **Desde el inicio de la crisis, la desigualdad crece más rápido que en otros países de nuestro entorno.** Entre 2008 y 2014 el índice GINI aumentó en un 7,1% en España, frente a un 3,3% en Grecia o un 1,7% en Alemania.
- **La capacidad redistributiva de nuestras políticas públicas es menor que la de otros países europeos.** Mientras que Suecia reduce su desigualdad en un 52,9% a través de transferencias sociales y la UE en un 40,2% de media, España lo hace en un 31,9%.
- **La desigualdad deja a las personas más pobres con una especialmente baja participación en la renta nacional.** Dentro de la UE, tan sólo en Grecia y Rumanía el 10% más pobre de la población se lleva menos trozo del pastel de la riqueza del país que en España. La media de ingresos anual por hogar del primer quintil de renta fue de 7.205 euros en 2013.
- **Esto se debe a un aumento significativo de la pobreza severa en nuestro país.** Ésta se ha incrementado en 3,8 puntos de 2008 a 2015, llegando a afectar al 11,2% de la población. En la UE la pobreza severa ha aumentado en 0,7 puntos en el mismo periodo.
- **Tanto la desigualdad como la pobreza tienen una mayor incidencia en la infancia.**

Junto con las transferencias sociales, el otro gran mecanismo para limitar las desigualdades y redistribuir la riqueza que tiene el Estado es el sistema fiscal. **Pues bien, en España éste no es suficientemente progresivo para cumplir esta función: el 20% más pobre de la población dedica un 28,21% de sus ingresos a impuestos, y tan sólo otro grupo de renta supera esta proporción: el 10% más rico. Todos los demás pagan menos.**

16,7%

Mientras que la tasa de pobreza severa entre la población general es del 11,2%, entre los niños y niñas es del 16,7%.

¿Y CÓMO AFECTA LA DESIGUALDAD A LA INFANCIA EN ESPAÑA?

La desigualdad es mayor entre la población infantil que entre la población general. En España, mientras que el GINI general es de 34,6 puntos, el GINI para la infancia es de 37,1 puntos.

La caída de la renta entre los niños y niñas más pobres ha sido especialmente acuciante y desproporcionada: la infancia del 20% más pobre de la población ha visto disminuidos sus ingresos en un 32% frente a un 6% de los más ricos.

En sociedades más desiguales, la igualdad de oportunidades está más condicionada por la herencia de renta y capital social y cultural que reciben los niños y niñas de sus padres y madres.

- En primer lugar, la **diferencia de renta** abre posibilidades educativas diferenciadas: unos estudiarán un máster y hablarán más idiomas, y otros no podrán permitirse el coste de oportunidad de seguir estudiando tras la educación obligatoria.
- La **desigualdad cultural** lleva a algunos niños y niñas a desarrollar competencias valoradas por el sistema educativo y por el mercado de trabajo más fácilmente y gracias al apoyo de padres y madres y a los intercambios que se dan dentro del seno familiar. Además, usos y maneras aprendidos en familia permiten a unos más que a otros el ascenso social o laboral.
- La **desigualdad social** tiene que ver también con contar con una serie de redes y contactos que, en el caso de los niños y niñas de rentas altas, les supone tener opciones y oportunidades de futuro y, en el caso de las y los menos afortunados, contar con redes funcionales de supervivencia.

Sin embargo, en España la posición social y el nivel de renta se han heredado relativamente menos que en otros países de desigualdad similar porque nos encontrábamos en un momento histórico determinado de modernización muy rápida de nuestra economía. Siendo un país con grandes desigualdades, la modernización de la economía hizo común que niños y niñas pudieran aspirar a un futuro mejor de lo que habían vivido sus padres y madres.

Sin embargo, este momento histórico se ha acabado y el aumento de la desigualdad hace que hoy la herencia social, cultural y de renta sea más condicionante y que no sea sólo el resultado académico de los niños y niñas el que vaya a determinar su posición dentro del mercado laboral en el futuro.

En el caso español la limitación de la movilidad social por un aumento de la desigualdad se agrava por dos peculiaridades:

- La **tasa de sobrecualificación** –porcentaje de trabajadores en empleos que requieren menos cualificación que la adquirida– en España es de las mayores de Europa. La gran cantidad de personas con estudios universitarios, que no se corresponde con la cantidad de puestos ofertados, conlleva una gran tasa de desempleo juvenil universitario, bajada de salarios y emigración. La universidad ya no es un ascensor social, y el capital social y cultural y los recursos de los que las y los jóvenes dispongan para invertir en “extras” educativos marcan la diferencia de acceso a las posiciones ofertadas.
- La **estructura del mercado laboral** hace que haya mucha demanda de empleos no cualificados y menos espacio para personas jóvenes formadas. Apostar por sectores económicos como el turismo o la construcción, y no por la economía del conocimiento o la tecnología, limita las expectativas de niños y niñas, especialmente de niños y niñas empobrecidos.

El gran aumento de la desigualdad infantil y el fin de la movilidad social ascendente que se han vivido en España hacen que hoy la riqueza –y también la pobreza– se herede aún más, y que se alteren las expectativas de niños y niñas. Se estima que el 80% de los niños y niñas que están hoy en situación de pobreza pueden convertirse en adultos empobrecidos.



REDUCIR LA DESIGUALDAD SOCIAL EMPEZANDO POR LA INFANCIA

No se puede ignorar a la población infantil para reducir la desigualdad en la sociedad. En aquellos países de la Unión Europea en los que la tasa de pobreza es menor, la tasa de pobreza infantil es inferior a la general; al contrario, allí donde hay más pobreza, ésta afecta proporcionalmente más a infancia.

Igualmente pasa con la desigualdad: empezar por limitar las diferencias que afectan a niños y niñas hace que la sociedad sea, en su conjunto, más justa y equitativa. En países como Finlandia, Dinamarca o Noruega se ha apostado por invertir en la infancia para limitar la desigualdad.

En Save the Children hemos analizado cinco dimensiones en las que se manifiesta la desigualdad con especiales consecuencias en el desarrollo de los niños y niñas que salen peor parados: empleo, protección social, vivienda, educación y salud, dimensiones que las políticas públicas deberían abordar para limitar las desigualdades presentes en la infancia.

1. EMPLEO

El empleo de los progenitores juega un papel fundamental en el desarrollo de las niñas y niños. Es su principal fuente de ingresos, especialmente en el caso de las rentas bajas, que resultan además más vulnerables al desempleo y la precarización. La falta de empleo parental o el empleo precario afecta al bienestar físico, socioemocional y el desarrollo cognitivo de la infancia.

El porcentaje de niños y niñas que vive en hogares donde ninguno de sus miembros tiene trabajo ha aumentado sustancialmente desde 2008, alcanzando el 11,8% en 2015. Hablamos por tanto de unos 800.000 menores de edad. Pero, además, el porcentaje de niños y niñas que vive en hogares donde la o el cabeza de familia está parado o inactivo es sustancialmente mayor entre aquéllos que proceden de familias con menor renta, y esta proporción ha aumentado de manera considerable en los últimos años.

El empleo de los progenitores es una condición sine qua non para un desarrollo infantil adecuado, pero no es suficiente si no es de calidad. El trabajo temporal y a tiempo parcial y el trabajo por cuenta propia representan ahora alrededor de una tercera parte del empleo total en los países de la OCDE. En 2015 el 25,1% de los contratos españoles eran temporales, casi el doble de la media UE (13,8%). De ellos, un elevado porcentaje corresponde a familias con niños y niñas si se compara con las familias sin hijos.

En España, entre aquellas familias con niños y niñas que han conseguido conservar su empleo o encontrar uno, la incidencia de la pobreza ha aumentado y es muy superior a la que se observa de media en Europa del 9,5%. La tasa de hogares pobres con hijos e hijas a cargo y en los que alguno de los progenitores trabaja ha venido aumentando sustancialmente en los últimos años, pasando de un 11,7% en 2013 a un 14,8% en 2015.

Cuando la participación de los progenitores en el mercado laboral no es suficiente no pueden evitar que sus hijos e hijas caigan en la pobreza, tienen un 54% más de probabilidades de sufrir riesgo de pobreza. En España el riesgo de pobreza para los niños y niñas en función de la situación laboral de los progenitores es muy superior a la media europea.



La tasa de riesgo de pobreza en hogares con empleo y niños y niñas dependientes es del 14,8% en España. La media europea es del 9,5%.

Una niña o niño que reside en un hogar de muy baja intensidad laboral tiene un 78% de probabilidades de vivir en la pobreza frente al 6% entre los niños y niñas que residen en un hogar de muy alta intensidad laboral.

2. PROTECCIÓN SOCIAL

Si la economía no genera empleos suficientes y de calidad, los niños y niñas más pobres quedan muy expuestos a no contar con los recursos necesarios para desarrollarse en igualdad de condiciones. La protección social es la red que tendría que evitar que esto pasara.

A pesar de la incidencia de la crisis de empleo y la precarización laboral en las familias más pobres con hijos a cargo, en España la protección a la infancia no está muy desarrollada y no redistribuye la riqueza entre la infancia con más recursos y la empobrecida.

Las prestaciones sociales para el hogar y la familia deberían proteger a niños y niñas de la pobreza y limitar las desigualdades. Sin embargo, esto no pasa por cuatro razones:

- 1. Poca inversión:** En el contexto europeo, cuanto más rico es un país más porcentaje de su PIB dedica a proteger a sus niños y niñas. Sin embargo, España tiene un gasto similar a Bulgaria, la República Checa o Eslovaquia, muy lejos de países como Alemania, Finlandia o Dinamarca y también de la media europea (1,3% del PIB dedicado a protección social y de la familia frente al 2,3%).
- 2. Diseño inadecuado:** en España gran parte de la protección social a la familia es contributiva: las y los beneficiarios lo son por su condición de trabajador/a, quedándose fuera niños y niñas de familias más pobres donde el desempleo o la baja empleabilidad incide más.
- 3. Poca cobertura de las prestaciones:** Nada menos que 1.600.000 niños y niñas que viven por debajo del umbral de la pobreza no acceden a la prestación por hijo a cargo, porque el límite máximo de ingresos para recibir la prestación es inferior al umbral de la pobreza. En cuanto a la prestación para hogares monoparentales, sólo la reciben una de cada 10 familias de este tipo.
- 4. Poca inversión por niño:** La cuantía que recibe cada familia receptora es tan baja que prácticamente ningún niño o niña sale de la pobreza. A modo de ejemplo, una familia con dos hijos y receptora de la prestación por hijo a cargo recibe en España 582 euros anuales (25 euros por hijo/a al mes), mientras que en Italia, con una renta media similar a la española, serían 3.099,96 euros; en Bulgaria, cuya renta media es cuatro veces inferior a la española, recibiría 528 euros.

El porcentaje de niños y niñas en hogares que reciben algún tipo de prestación social al hogar es prácticamente el mismo en el quintil más pobre (19%) que en el más rico (13%).

Sólo 3 de cada 10 niños y niñas en situación de pobreza recibe la prestación nacional dirigida a proteger a la infancia empobrecida.



3. VIVIENDA

Los costes de la vivienda son los más regresivos para las familias españolas. Desde el inicio de la crisis, los ingresos de familias con niños y niñas han caído más que los alquileres y otros gastos de vivienda, y lo han hecho especialmente en el quintil de ingresos más bajo: entre 2008 y 2015, la renta disponible descontados los gastos de vivienda bajó un 44% en el primer quintil y apenas un 6% entre los más ricos.

Cuando los costes de la vivienda son tan altos en relación con la renta disponible, puede ocurrir un “sobrecargo de la vivienda” que es, según la Unión Europea, cuando la familia dedica más de un 40% de sus ingresos a estos gastos. La tasa de sobrecargo en España es mucho más alta que la media europea. Más de 1 de cada 2 familias con niños y niñas del primer quintil sufre sobrecargo; y 1 de cada 3 vive en hogares donde se han dado retrasos en el pago del alquiler o hipoteca. En cuanto a los desahucios, afectan más a hogares con niños y niñas a cargo (6,8% de los mismos) que a aquellos en los que no viven menores de edad (2,5%).

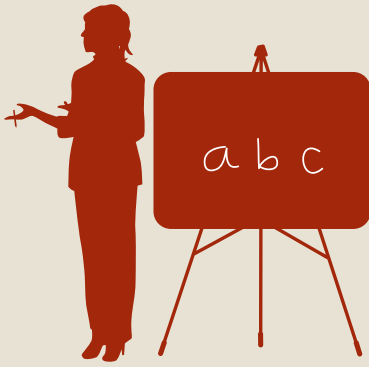
Las familias con niñas y niños más vulnerables viven en viviendas de alquiler en una mayor proporción que el resto. Una intervención valiente en el mercado inmobiliario, para hacer el alquiler más asequible y de calidad, limitaría la desigualdad por abajo al mejorar las condiciones de los más empobrecidos.

Además, la vivienda es el escenario en el que se desarrollan los niños y las niñas, y sus condiciones afectan profundamente a su vida futura. La insalubridad, hacinamiento o deficiencias graves en la construcción afectan más a hogares con niños y niñas que a hogares sin ellos. La tasa de hacinamiento es considerablemente mayor entre los niños y niñas más pobres: 2 de cada 10 viven en esta situación.

Otro factor relacionado con la vivienda y que afecta de forma muy significativa a las personas en peor situación, limitando la igualdad de oportunidades, es la segregación residencial. Este mecanismo a través del cual los grupos de mayor poder económico separan de sí a los de menor poder homogeniza las redes sociales de las personas, y las y los niños en situación de vulnerabilidad ven limitado su acceso a relaciones, bienes y servicios que les permitan salir de la pobreza. El 22,5% de la infancia vive en zonas marginales o barrios degradados.



Lo que le queda mensualmente a una familia del primer quintil por cada niño o niña, y descontando los gastos de vivienda, ha pasado de 233 euros en 2008 a 130 en 2015.



Del primer quintil de renta, siguen abandonando la escuela un 43% de los niños y niñas.

4. EDUCACIÓN

Titularse en educación secundaria obligatoria y seguir estudiando son dos condiciones sine qua non para la futura integración laboral y social de los niños y niñas que tienen que ver cada vez más con el nivel de renta y formación de las familias: en 2008 el 28% de las y los jóvenes que abandonaban prematuramente la educación provenían del primer quintil; en 2015 era el 36%. Además de que las familias con más recursos económicos dedican a la educación de media entre 7 y 8 veces más de dichos recursos que los del 33% más pobre, cuentan con recursos culturales que influyen en un mejor resultado académico de niños y niñas. La falta de alternativas realistas de futuro también incide en una menor vinculación académica de la infancia con menor nivel de ingresos.

Contra todos estos condicionantes de origen hay políticas públicas que igualan las condiciones de partida de los distintos niños y niñas pero que están, igualmente, marcadas por las desigualdades:

- **Educación 0-3:** es la etapa educativa con mayor poder igualador. Sin embargo, la falta de plazas públicas, su alto coste o determinados criterios de acceso contribuyen a que en este ciclo educativo haya una representación desigual según los niveles de renta.
- **Financiación y becas:** Una mayor financiación incide en la equidad del sistema. Además, los recortes en inversión pública llevan aparejados un aumento del gasto de las familias, incrementándose así las diferencias en la calidad de la escolarización. España, que siempre ha invertido menos que la media comunitaria en educación, ha recortado también más que otros países durante la crisis, y las becas han sufrido una reducción desproporcionada.
- **Segregación educativa:** Cuando se mezclan chicos y chicas de distintos niveles socioeconómicos, se produce el “efecto pares”. Sin embargo, la OCDE alerta de que, si no se aplica ningún mecanismo corrector, la plena libertad de los padres y madres para la elección de centro puede llevar a la concentración de determinados perfiles de alumnado en algunas escuelas.
- **Atención a la diversidad:** Cada alumno y alumna es diferente. Si el currículum, la pedagogía y la evaluación no pueden adaptarse a las peculiaridades de cada uno, salen perjudicados los y las que parten de unas condiciones de origen peores. Hay que encontrar un equilibrio entre la opción de que todos los alumnos/as estudien juntos y la de que la educación se individualice según las diferentes necesidades.
- **Actividades extraescolares:** Muchas habilidades que se obtienen en actividades fuera del aula son fundamentales para la integración laboral y social futura; sin embargo, sin suficientes fondos públicos, el acceso a actividades extraescolares queda determinado por las capacidades económicas de las familias.

5. SALUD

El estado de salud afecta al desarrollo de niños y niñas y, al concentrarse la incidencia de determinadas condiciones de salud y hábitos, en la infancia de menor renta se limita la igualdad de oportunidades.

Los determinantes sociales de la salud son las circunstancias en las que las personas nacen, crecen y envejecen, que son resultado de una distribución desigual de la renta, el poder y los recursos y que inciden en la situación sanitaria. Pues bien, los niños y niñas del primer quintil se ven afectados por determinantes sociales, como el trabajo, la vivienda o la alimentación, en mayor y peor medida y eso se refleja en distintos indicadores sanitarios.

A modo de ejemplo, la obesidad de la población de 6 a 9 años incide en un 33% en los niños y niñas del primer quintil, y 10 puntos menos en los del quintil más rico. El sedentarismo es también más agudo entre los que menos tienen. Igualmente hay diferencias en el consumo de alcohol o tabaco, o en el uso o no de métodos anticonceptivos.

Para igualar las condiciones de salud habrá que incidir en los determinantes sociales de la salud, pero también actuar con un enfoque de equidad y de infancia y en servicios sanitarios basados en la prevención y la promoción de la salud. Sin embargo, la prevención se ha reducido de manera desproporcionada desde 2008 si la comparamos con otros servicios sanitarios.

Pero además de los límites presupuestarios para la prevención y promoción, hay otros servicios sanitarios que presentan debilidades en su cobertura y que inciden en mayor medida en los niños y niñas de los primeros quintiles de renta. Los copagos en ortopedias, la no inclusión en las carteras de servicios sanitarios del oculista o dentista y las serias debilidades de la atención temprana limitan en nuestro país las oportunidades de la infancia en situación de vulnerabilidad.



Los servicios de prevención y promoción de la salud se han reducido en 807 millones desde el inicio de la crisis.



PARTE I

LA DESIGUALDAD

EN LA INFANCIA

Y LA IGUALDAD

DE OPORTUNIDADES



EL CONTEXTO: BREVE INTRODUCCIÓN A UN MUNDO MÁS DESIGUAL

El aumento de la desigualdad es una constante en prácticamente todo el planeta. En el caso de España, este aumento es más rápido que en otros Estados de la UE donde, además, las políticas públicas tienen más capacidad redistributiva. En nuestro país, el aumento de la desigualdad coincide con un incremento también comparativamente mayor de la pobreza. Entre 2008 y 2015, el GINI en los niños y niñas ha aumentado un 9,7% y la pobreza infantil un 8,4%.³

LA TENDENCIA GLOBAL: DESIGUALDADES MÁS ACUCIANTES

La brecha que separa a personas ricas y pobres lleva 30 años batiendo sus récords históricos, y la tendencia continúa.¹ Según un informe de Save the Children en el que se analizaban las desigualdades en la infancia de 32 países de distintas regiones y niveles de ingreso, los niños y niñas del 10% de los hogares más ricos tenía acceso efectivo a 35 veces más recursos que los del 10% de los hogares más pobres. Esta desigualdad había crecido en un 35% desde los años 90 del pasado siglo.¹¹

Concretamente, en los países industrializados el 10% de la población más rica ingresa 9,6 veces más recursos que el 10% más pobre. En los años 80, esta diferencia era “sólo” de 7 veces más; en los 90, de 8 veces más; y al iniciarse el nuevo siglo, la renta de los que más tenían ya superaba en 9 veces a la de las personas situadas en el otro extremo. Durante la crisis, la pérdida de empleo agravó el problema y el efecto redistributivo de impuestos y transferencias sociales no suavizó como debía la situación, especialmente para las personas a las que menos les toca en la distribución de la riqueza, es decir, para el 10% más pobre, tal y como se aprecia en el siguiente gráfico para los países miembros de la OCDE.¹

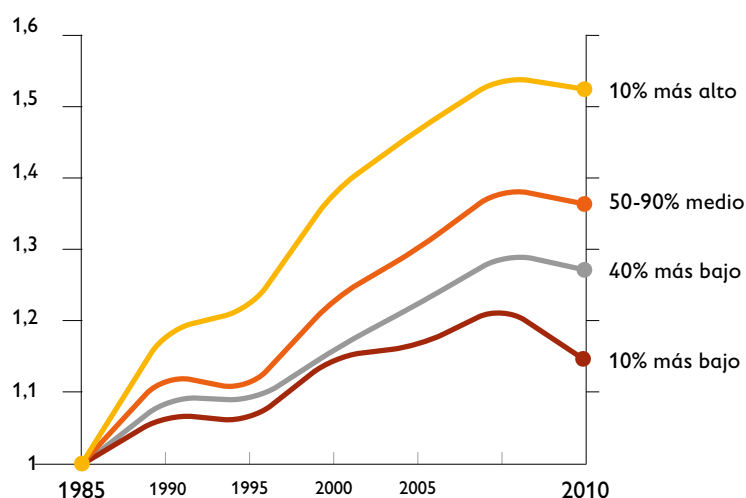
³ Pobreza relativa medida como un 60% de la mediana de ingresos.



9,6 veces más ingresos

El aumento de la desigualdad es una constante. En los países industrializados el 10% más rico de la población ingresa 9,6 veces más que el 10% más pobre.

Tendencias de los ingresos reales de los hogares en la parte inferior, media y superior. Promedio de la OCDE



Fuente: OCDE Income Distribution Database (IDD).

La pobreza y la exclusión social resultantes de un aumento de la desigualdad inciden en la cohesión social y presentan facturas a largo plazo en forma de mayores necesidades de prestaciones por desempleo, costes sanitarios y educativos, ayudas sociales o gastos en el sistema de justicia y penitenciario.^{III IV V} Ante esta alarmante tendencia, las instituciones internacionales^{VI} recalcan que reducir la desigualdad es posible con una combinación de políticas públicas diseñadas para ello.

Éstas suelen girar en torno a la combinación de un aumento de participación de la mujer en la vida económica, la generación de más y, sobre todo, mejores empleos, la reforma de los sistemas fiscales y el incremento de la inversión en formación con un especial foco en las edades tempranas. Tal y como afirma el Banco Mundial, “reducir inequidad a través del desarrollo de la primera infancia reduce inequidades en competencias, resultado académico, estado de salud e ingresos en edad adulta; beneficios que perduran toda la vida”.^{VI}

ES LA ECONOMÍA, ESTÚPIDO

Parfraseando la célebre expresión que llevó a Bill Clinton a la Casa Blanca, indudablemente la tendencia de aumento de la desigualdad dice mucho de hacia dónde van nuestra economía y nuestra estructura social. Los países en los que la desigualdad ha aumentado en mayor medida registran una mayor desaceleración económica e inestabilidad social.^{vii}

Tanto la OCDEⁱ como el Fondo Monetario Internacional (FMI)^{viii} alertan de los efectos de la desigualdad económica en el crecimiento y llegan incluso a cuantificarlo. Según la OCDE,^{ix} el aumento del índice GINI de las últimas dos décadas ha supuesto una pérdida de crecimiento económico de 0,35 puntos durante 25 años. Se trataría de una pérdida acumulada de un 8,5% para sus 19 países miembros.

Los cálculos del FMI apuntan en la misma dirección. Si aumenta un punto la porción que de la renta de un país se lleva el quintil más rico de la población, el crecimiento económico es un 0,08% menor de lo que debiera. Si el que se lleva un punto más de la renta nacional es el quintil más pobre, el crecimiento del PIB es un 0,38% mayor.

LA DESIGUALDAD EN ESPAÑA: ENTRE LOS PRIMEROS DE EUROPA

Estamos entre los países con más desigualdad de nuestro entorno. El quintil más rico en ingresos gana 7 veces más que el más pobre; la media comunitaria es de 5,2 veces. Nuestro GINI crece a buen ritmo y las políticas que podrían redistribuir la riqueza lo hacen menos que en los países vecinos.

Pobreza y desigualdad no son lo mismo, y no tienen por qué intensificarse a la vez. Pero en el caso español sí ha sido así: más gente vive por debajo del umbral de la pobreza en una sociedad que, con los datos en la mano, sufre cada vez más desigualdad por una desproporcionada caída de la renta de las personas más pobres.

Cuántas veces más supone la renta del 10% más rico la del 10% más pobre entre 2008 y 2013

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Índice GINI	32,4	32,9	33,5	34,0	34,2	33,7
Cuántas veces más dinero tiene el 10% más rico en relación al 10% más pobre	9,8	10,9	10,9	12,0	11,5	12,7
Tasa de pobreza	19,8%	20,4%	20,7%	20,6%	20,8%	20,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat.

España es, a 2015 y según datos de Eurostat, el sexto país con mayor desigualdad de los 28, entre Grecia y Estonia y a años luz de los campeones en igualdad, entre los que están algunos países de Europa central y de pasado soviético y las socialdemocracias del norte de Europa.

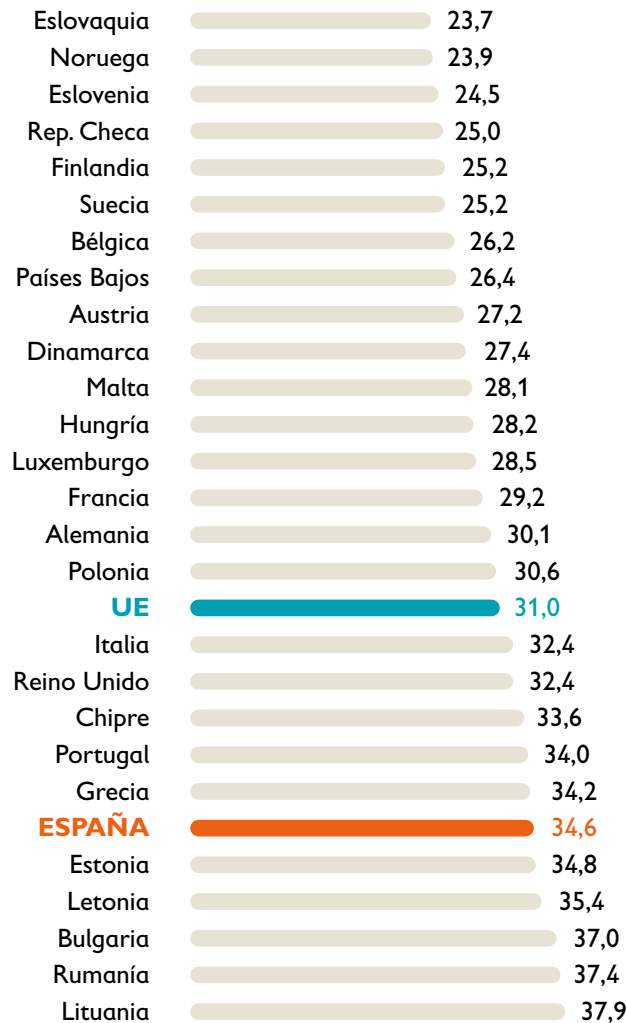


España es uno de los países de la UE con más desigualdad. El quintil más rico gana 7 veces más que el más pobre; la media comunitaria es de 5,2 veces.



En la Unión Europea, sólo Lituania, Rumanía, Bulgaria, Letonia y Estonia tienen índices de desigualdad superiores a España.

Índice GINI en 2015



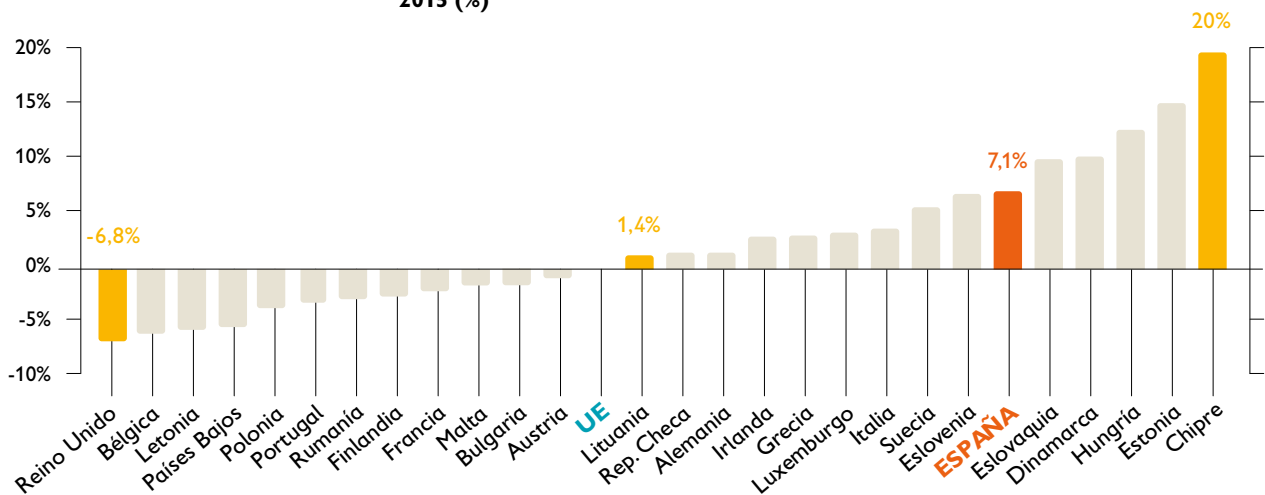
Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS PREOCUPANTES DE LA DESIGUALDAD EN ESPAÑA

Aunque ya es preocupante ser el sexto por la cola, la desigualdad en España goza de una serie de características que es importante destacar: tiene tendencia a crecer más rápido desde el inicio de la crisis que en otros Estados europeos, las políticas públicas no están reduciéndola como deberían y como hacen en otros países, el 10% de personas más pobres se lleva muy poco del pastel de la riqueza del país, convive con un aumento generalizado de la pobreza y, como veremos en el siguiente capítulo con más detalle, se ceba principalmente en la infancia.

- **Crece más rápido:** Mientras que en 2008 éramos el octavo país por la cola con más desigualdad, la crisis ha hecho que subamos dos puestos en la escala y seguimos aumentando la brecha más rápido que muchos de nuestros vecinos. Entre 2008 y 2014 nuestro índice GINI aumentó un 7,1%, y aunque si bien países como Estonia o Chipre muestran una tendencia más preocupante, es de destacar el caso del Reino Unido que, gracias a determinadas políticas públicas, ha reducido su desigualdad en casi lo mismo que nosotros la hemos aumentado (el 6,8% menos).

Evolución de la desigualdad por el índice GINI en la UE entre 2008 y 2015 (%)



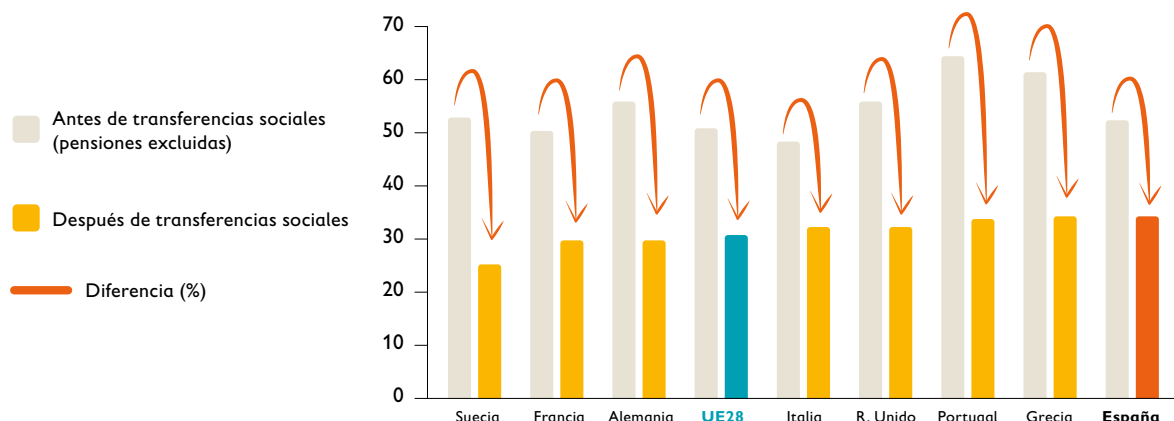
Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat.

- **Limitada capacidad reductora de las transferencias sociales:** El siguiente gráfico nos habla precisamente de políticas públicas y de su capacidad para redistribuir la riqueza. Mientras que la barra gris recoge el índice GINI que estaría presente en la sociedad si no hubiera acción pública y los ingresos de la ciudadanía dependieran sólo del mercado, la amarilla muestra hasta dónde se reducen las desigualdades tras el efecto de políticas como la fiscal o las transferencias sociales. Además de los de la Unión Europea, recogemos otros 8 países que son una muestra representativa de países del norte de Europa, Estados mediterráneos y continentales.

31,9%

La capacidad redistributiva de nuestras políticas públicas es menor que la de otros países europeos. Suecia reduce su desigualdad en un 52,9% con las transferencias sociales, la UE en un 40,2% de media, España en un 31,9%.

Índice GINI antes y después de las transferencias sociales (2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat.

Mientras que la UE 28 reduce su desigualdad en un 40,2%, Suecia en un 52,9%, y Alemania en un 46,6% y España apenas reduce la desigualdad en un 31,9% después de la acción pública.

Si hacemos un zoom sobre esas políticas públicas, descubrimos que en todos los países hay una constante: la gran partida de transferencias sociales que reducen las desigualdades es la de las pensiones para la tercera edad (franja naranja del siguiente gráfico). Esto explica cómo el rostro de la pobreza ha cambiado en las últimas décadas y ya no es el de una persona mayor de 65 años, sino de un niño o niña. Mientras que en 2006 el 29,3% de las personas de 65 y más años vivían en la pobreza, en 2015 eran sólo un 12,3%. La pobreza infantil en este mismo periodo ha pasado del 27,1% al 29,6%.

Lo que sí es distinto en España respecto a otros países, como observamos al hacer este zoom, es que el resto de transferencias sociales –incluidas las dirigidas a infancia y familia– tienen menos poder para reducir la desigualdad medida a través del GINI. La franja gris del siguiente gráfico recoge la reducción debida a transferencias sociales que no sean pensiones: en España estas transferencias reducen la desigualdad en un 29,6%, en Reino Unido un 36,8%.

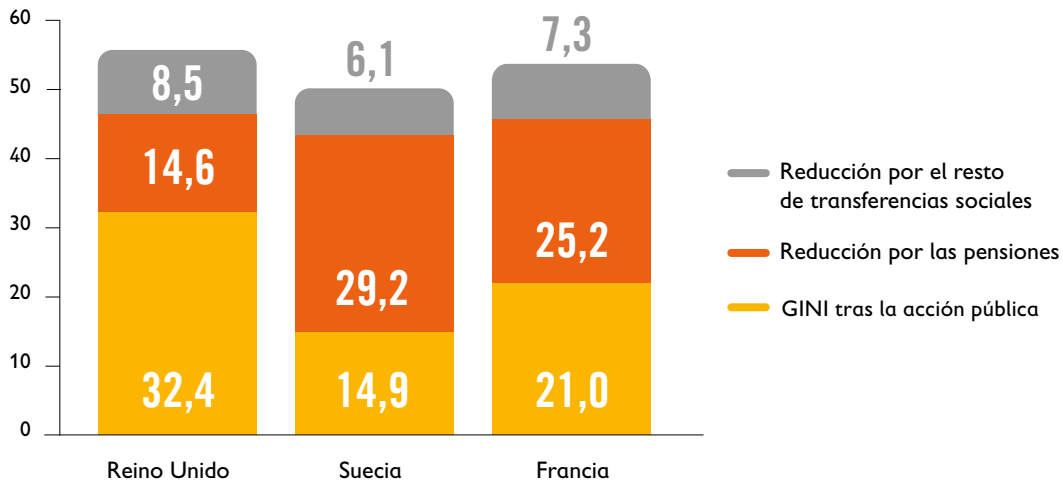
Índice GINI en España y capacidad de reducción por tipo de transferencias sociales (2015)



**GINI
antes
de la acción
pública**

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

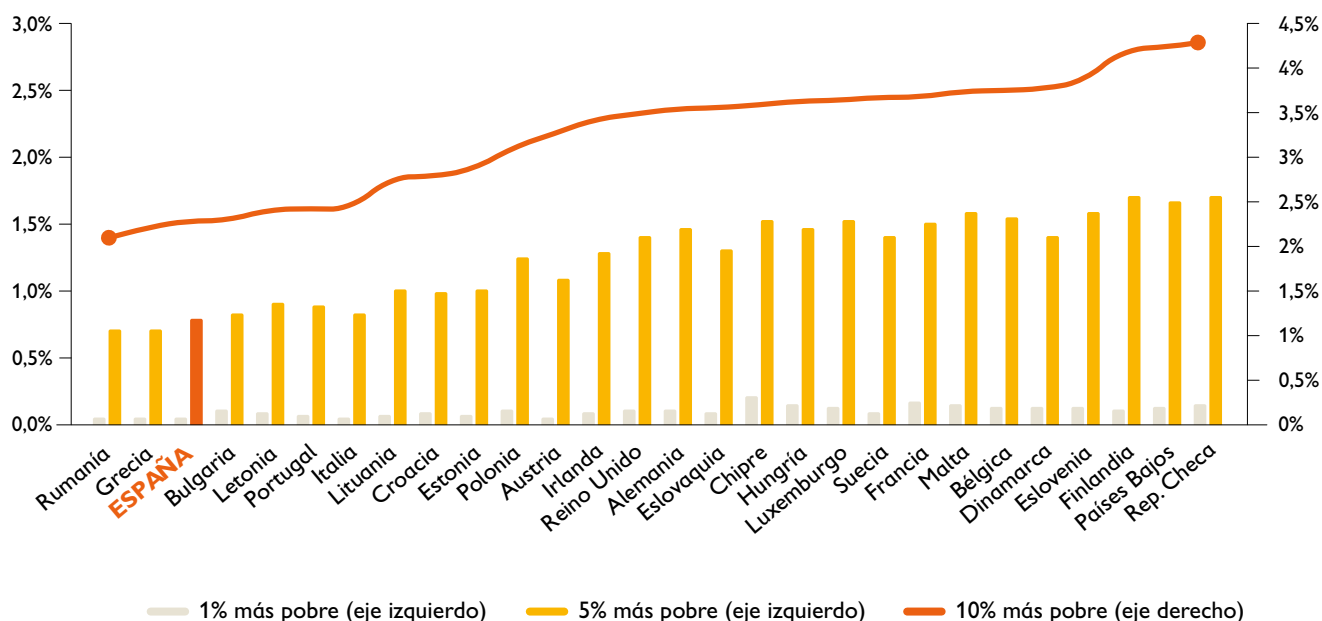
Índice GINI en Reino Unido, Francia y Suecia y capacidad de reducción por tipo de transferencias sociales (2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat.

- **Muy poca riqueza para las personas más pobres:** Otra de las características que adelantábamos sobre la desigualdad en nuestro país es que a las personas más pobres se les deja una especialmente pequeña proporción de la riqueza disponible. Después de Rumanía y Grecia, España es el país donde las personas en mayor situación de pobreza disfrutan de una menor proporción de los ingresos nacionales. El 10% más pobre accede a un poco más del 1,5% de toda la renta española.

Proporción de ingresos del 1%, 5% y 10% de la población de los Estados miembros de la UE, año de ingresos 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat.

- Más pobreza:** La razón de que esto sea así es que esas personas más pobres están en una acentuada peor situación, con una mayor prevalencia de la pobreza más severa -medida por disponibilidad de renta-, y sin que las transferencias sociales permitan elevar su situación respecto a las clases medias. Con el 9,2% de la población de la Unión Europea, España aporta el 11% del total europeo de personas en situación de pobreza y exclusión.^x La tasa de privación material severa⁴ ha ascendido del 4,5% en 2009 al 6,4% en 2015, afectando a prácticamente tres millones de personas.

Para poder hacernos una idea de lo que supone esto con relación a la renta disponible en los hogares, la media de ingresos del primer quintil de renta, es decir las 3.653.302 personas que ingresaron menos dinero, era de 7.205 euros al año por hogar en 2013. El segundo quintil tampoco está muy holgado: las familias viven con una media de 15.559^{x1} euros al año.

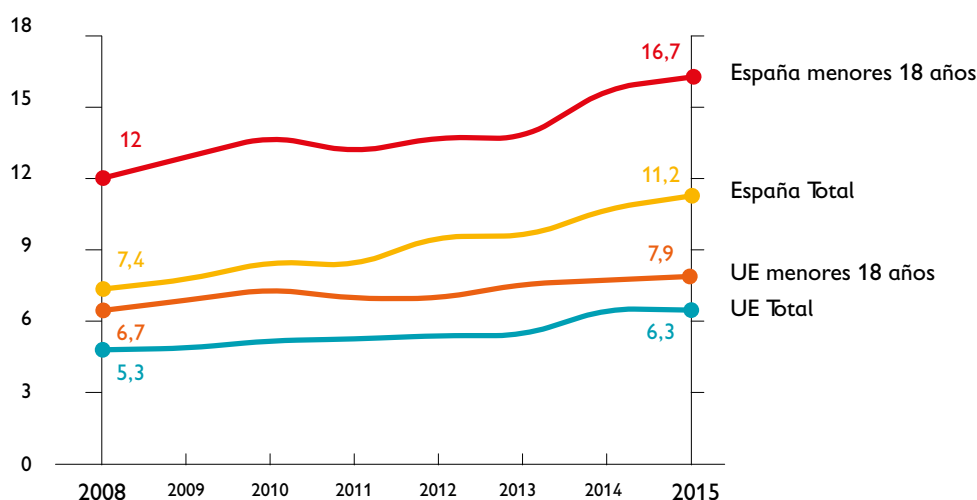
Mirando los números desde una perspectiva temporal, la evolución de la pobreza tampoco es halagüeña: tal y como se ve

⁴ Las personas que viven en privación material severa son las que no pueden permitirse al menos cuatro elementos de la siguiente lista: un televisor, un teléfono, una lavadora, un coche, el pago del alquiler, hipoteca o principales recibos domésticos, afrontar un imprevisto de 650 euros, una comida de carne, pollo o pescado (o sus equivalentes vegetarianos) al menos 3 veces por semana, irse una semana de vacaciones fuera del hogar al año o mantener la vivienda a la temperatura adecuada.

en el siguiente gráfico la pobreza severa, es decir, la que supone ingresos en el hogar inferiores al 40% de la renta mediana, tiene una mayor prevalencia en España que en la UE y crece a mayor ritmo (3,8 puntos más desde 2008 a 2015 en España frente a 0,7 puntos de crecimiento de media en la UE).

- **Peor para la infancia:** Pero además, este gráfico nos introduce en siguientes apartados: en España los niños y niñas sufren más la pobreza que los adultos (línea roja). A continuación veremos que también la desigualdad les afecta en mayor modo.

Evolución de la pobreza severa por edad en España y la UE



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat.

8,4%

Tanto la desigualdad como la pobreza tienen una mayor incidencia en la infancia.

Entre 2008 y 2015, el GINI en los niños y niñas ha aumentado un 9,7% y la pobreza infantil un 8,4%.

¿Y QUÉ PASA CON LOS IMPUESTOS?

Una de las funciones del sistema tributario es redistribuir la riqueza. Pero en España, y como ocurre con las transferencias sociales, los impuestos tienen limitaciones para reducir la desigualdad porque, paradójicamente, gravan a las personas más pobres de forma desproporcionada en relación con las que tienen unos mayores niveles de renta.

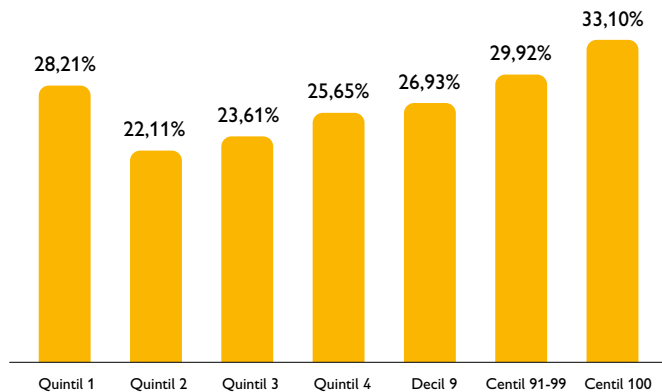
En un reciente estudio publicado por la Fundación de Estudios de Economía Aplicada^{XII} se analiza cómo la carga impositiva de distintos tipos de impuestos se repartía en 2013 entre los hogares españoles divididos por grupos de ingreso. Además, el estudio calcula cómo el sistema fiscal contribuye a la reducción de las desigualdades valorando las rentas antes y después de los impuestos.



En España el sistema fiscal no es suficientemente progresivo para para limitar las desigualdades y redistribuir la riqueza.

En el siguiente gráfico se divide a la población por quintiles de ingreso y, para valorar mejor, la distribución impositiva entre las rentas más altas, el último quintil, es decir, el 20% más rico de la población en dos deciles, extrayendo además, para su análisis independiente, al 1% más rico de la población.

Impuestos totales de los hogares españoles en 2013 por tramos de renta bruta (%)

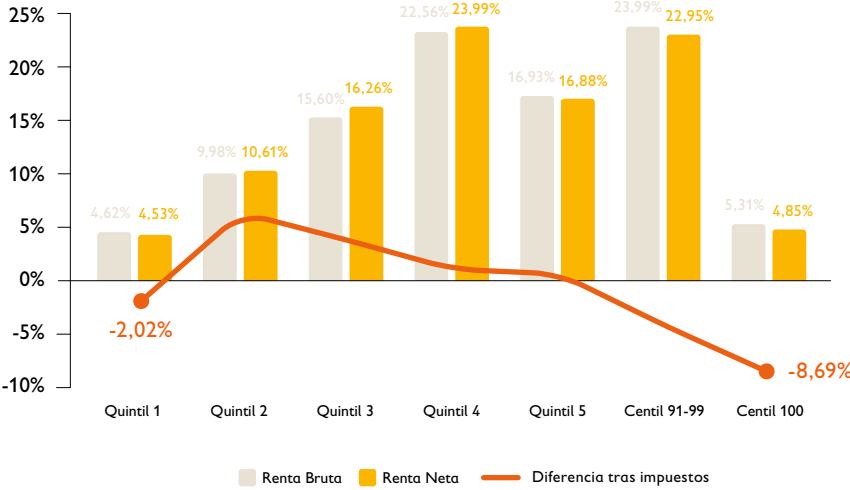


Fuente: FEDEA.

En este gráfico se aprecia que la progresividad, es decir, la línea ascendente del sistema tributario, es leve, con apenas 11 puntos de diferencia entre el segundo quintil, el de aquellos hogares que ganan de media 15.559 euros al año, y el 1% más rico de la población, los que ingresan entre 133.721 y 439.728 euros. Pero además, resulta muy llamativo el dato respecto al primer quintil de renta: el 20% más pobre sólo ve superado el porcentaje de su renta que dedica a impuestos por el 10% más rico debido a la incidencia de los impuestos indirectos como el IVA (aumenta la desigualdad en un 3,13%) y de las cotizaciones sociales (muy especialmente la de autónomos).

El siguiente gráfico calcula las diferencias del peso que tiene en la renta nacional la renta de los hogares de los distintos quintiles y cómo este peso varía, hacia arriba o hacia abajo, después del pago de los impuestos. De nuevo encontramos la paradoja de que el primer quintil se lleva menos porcentaje de la tarta de la renta disponible del país después de haber pagado impuestos. En 2013 se encontraban en dicho quintil 3.653.302 hogares.

Participación de cada tramo de renta bruta en la renta total en 2013, antes y después de impuestos



Fuente: FEDEA.

La conclusión final del estudio es que el sistema fiscal reduce en su conjunto^{XII} la desigualdad tan sólo en un 2,82%. La presión fiscal es muy similar en hogares pobres y ricos.

DESIGUALDAD INFANTIL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y MOVILIDAD SOCIAL

En España la desigualdad incide más en los niños y niñas que en las personas adultas. En sociedades más desiguales, la herencia social, cultural y de renta determina más el futuro de niños y niñas y limita la igualdad de oportunidades. Además, en España se ha puesto fin a la movilidad ascendente que ha caracterizado a nuestra sociedad en las últimas décadas y, sin mecanismos correctores, la pobreza hoy se hereda aún más.

Save the Children, junto con otras instituciones y personas expertas,^{III} ^{XXIII} ^{IV} ^V lleva años alertando sobre las altas tasas de pobreza infantil,^{XIII} su evolución y cómo afecta especialmente a determinados colectivos.^{XIV} Prácticamente dos millones y medio de niños y niñas viven en España por debajo del umbral de la pobreza; de ellos, en 2015 y según datos oficiales, 1.388.474 vivían en pobreza severa.⁵

Y al igual que la pobreza incide en una mayor medida en los y las menores de 18 años, la desigualdad también es mayor en este grupo de edad: mientras que el índice GINI para la población general es de 34,6 puntos, la distancia que separa a los niños y niñas empobrecidos de los más enriquecidos también es mayor: 37,1 puntos. Además la desigualdad ha aumentado entre las personas menores de 18 años más rápidamente que en el conjunto de la población: de 2008 a 2015 el GINI ha variado en 2,2 puntos para todas las edades y en 3,3 para las y los más jóvenes.

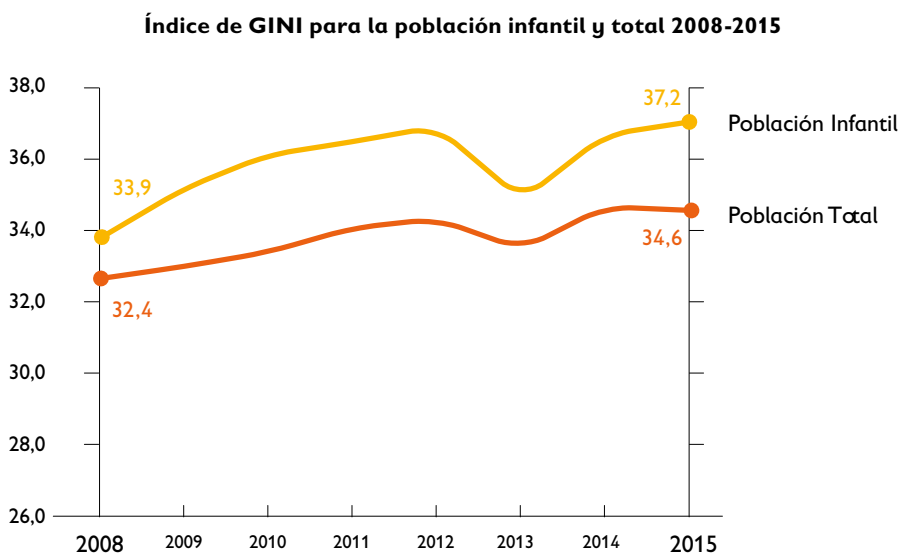
La caída de renta desde el inicio de la crisis y hasta la fecha ha sido mucho mayor entre los niños y niñas del quintil más pobre que entre los más ricos (32% frente al 6%). Esto nos indica que en nuestro país las niñas y los niños se ven desproporcionadamente afectados por las situaciones de vulnerabilidad que sufre gran parte de la población.

Estas situaciones son preocupantes no sólo porque suponen una vulneración de los derechos del niño, sino porque lastran su futuro, impidiendo su pleno desarrollo y coartando, como veremos a continuación, la igualdad de oportunidades.

37,1

La desigualdad es mayor entre la población infantil que entre la población general. En España, mientras que el GINI general es de 34,6 puntos, el GINI para la infancia es de 37,1 puntos.

⁵ Medida como el 40% de los ingresos medianos.

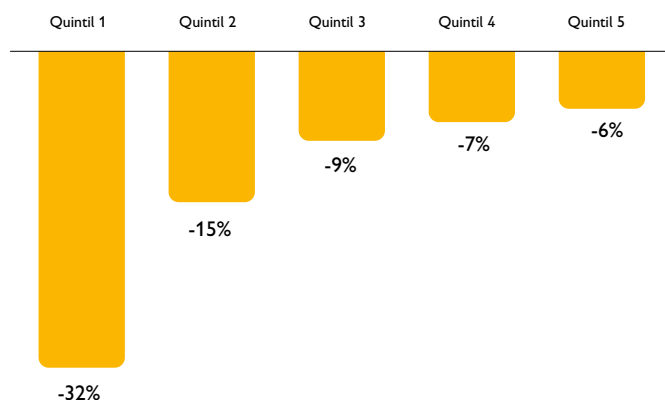


Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

32%

La infancia del 20% más pobre de la población ha visto disminuidos sus ingresos en un 32% frente a un 6% de los más ricos.

Caída en la renta disponible (por unidad de consumo) en la población infantil 2008-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

DESIGUALDAD INFANTIL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: LO QUE HEREDAMOS DE NUESTROS PADRES Y MADRES

Al hablar de herencia e igualdad de oportunidades, lo que nos viene a la cabeza son los **recursos económicos** que las familias pueden invertir para poner a sus hijos e hijas en la mejor posición de salida para el mercado laboral, y cómo estos recursos abren más posibilidades de futuro a unos que a otros. Serán indicativos, entre los niños y niñas más favorecidos, de los másters que puedan cursar, los años que puedan estudiar en el extranjero o los idiomas en los que puedan hacerse entender. Entre las y los más desfavorecidos nos indicarán en qué medida puede permitirse la familia que sus niños y niñas sigan estudiando tras la educación obligatoria.

Pero de padres y madres no sólo se hereda la renta, sino también una serie de recursos sociales y culturales que marcan oportunidades y expectativas distintas entre unos grupos sociales y otros.

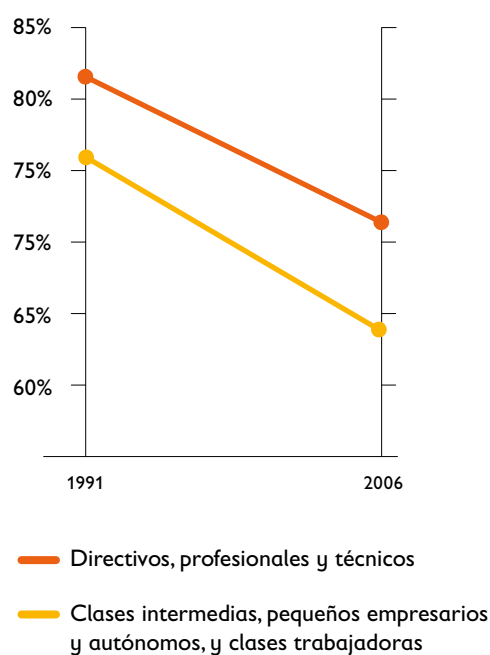
Entre los **recursos culturales** se encuentran una serie de actitudes proacadémicas y admiración hacia la cultura y la ciencia que llevan a niños y niñas a identificar patrones culturales y competencias apreciadas por el sistema educativo, lo que repercute en mejores resultados.^{XV} Padres y madres con mayor nivel educativo forman a sus hijos e hijas en ambientes donde el aprendizaje, el conocimiento, la creatividad y la imaginación se valoran en mayor medida. La cantidad de libros que hay en el hogar se suele emplear como indicativo de la predisposición familiar al conocimiento y de los recursos que en el hogar se dedican a la cultura.^{XVI} Pero, además, estos padres y madres emplean más tiempo activo con hijos e hijas, lo que lleva a un mayor desarrollo de sus habilidades cognitivas que conlleva un mayor rendimiento escolar.^{XVII}

También dentro de la herencia cultural se encuentran elementos más sutiles que van desde el acento y el uso de un vocabulario u otro a las aficiones o la forma de vestir. Todo ello forma parte de un capital simbólico que llevará a que niños y niñas puedan moverse con más facilidad de un ambiente a otro al hacerse personas adultas.

Por otro lado, entre los **recursos sociales** se encuentran una serie de redes y contactos que funcionan de forma muy distinta para unos y para otros. De nuevo, para las y los mejor posicionados son teléfonos a los que llamar y puertas que abrir –redes sociales de escalera–,^{XVIII} mientras que para las y los que nacieron en contextos más desfavorecidos, las redes sociales tienen una función más instrumental, de apoyo entre iguales. Éstas y éstos, además, pueden estar marcados por sucesos vitales estresantes (muerte de un familiar, expulsión del hogar, desempleo, enfermedades agudas, adicciones...) por lo que no sólo es poco probable que favorezcan mejores posiciones sociales sino que al contrario pueden suponer un lastre.^{XIX}

Que los resultados académicos no son los únicos responsables de la posición que finalmente adquiere un niño o niña en el mercado laboral y en la sociedad, y que dicha posición está influida por la adscripción familiar, queda perfectamente reflejado en el siguiente gráfico que recoge las posibilidades de que una persona universitaria sea contratada con un puesto alto dentro de una empresa, ya sea en puestos directivos o como profesional técnico.^{6 XX}

Probabilidad de acceder a la clase de servicio para hombres y mujeres con título universitario en 1991 y 2006



Fuente: Elaboración I. Marqués Perales en La movilidad social en España. Encuesta Sociodemográfica (INE 1991) y Encuesta de estructura y clases sociales. Estudio CIS 2634 (2006).

La línea roja recoge cómo ha evolucionado históricamente la probabilidad de acceder a este tipo de empleo entre personas universitarias cuyos padres y madres ya tenían este tipo de trabajo. La línea amarilla recoge esta misma evolución entre universitarios hijos e hijas de obreros cualificados y sin cualificar, jornaleros y trabajadores agrarios y pequeñas/os empresarios y personas en régimen de autónomo. Ante las diferencias entre ambas, la conclusión es clara: a mejor posición laboral de los padres y madres, más posibilidades de tener un mejor trabajo, independientemente de que se tenga el mismo nivel académico.

⁶ Este gráfico analiza la movilidad social absoluta y la fluidez social para hombres y mujeres según siete clases sociales definidas por la ocupación laboral: directivos y profesionales, administrativos y empleados que atienden al público, pequeños empresarios y autónomos, pequeños propietarios agrícolas, obreros cualificados, no cualificados y jornaleros.

Esta triple herencia (de renta, cultural y social) no es totalmente determinante. Otros factores como la capacidad o el esfuerzo individual influyen también en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes y en la posición social que terminan ocupando. Sin embargo, sí es significativamente condicionante y moldea la posición de salida que niños y niñas tienen en el sistema educativo y, posteriormente, en el laboral. Que esta condicionalidad sea mayor o menor incidirá en cuánto se herede la riqueza, y, desde luego, la pobreza.

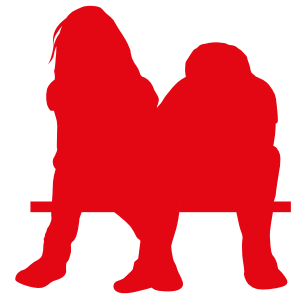
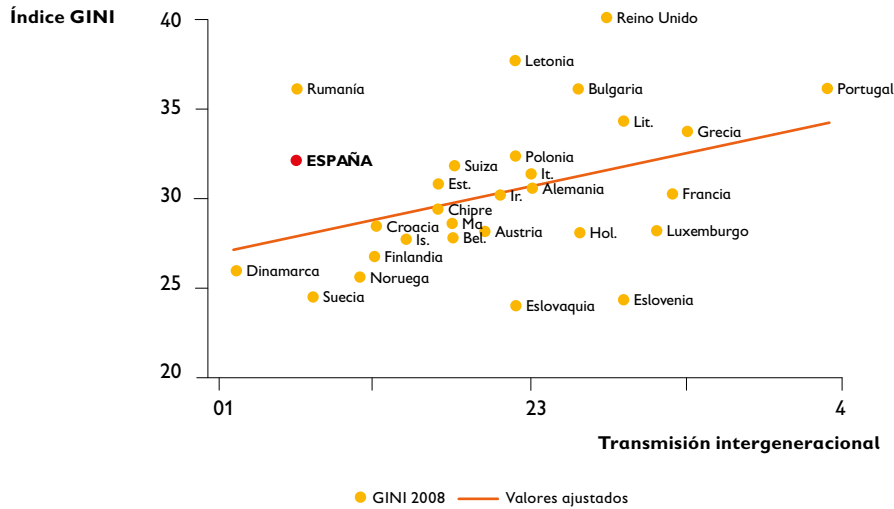
Para el caso español, en las últimas décadas el salto hacia una posición mejor para grandes sectores de población ha sido una constante, de forma que esta triple herencia limitaba en menor medida el futuro de niños y niñas: en general, solemos vivir mejor que nuestros progenitores. Sin embargo, todo parece indicar que estamos en un nuevo ciclo en lo que a movilidad social se refiere.

EL GRAN GATSBY Y LA MOVILIDAD SOCIAL: EL FIN DE LOS SUEÑOS

Jay nació en una familia pobre y, sin muchas oportunidades de estudiar, acabó alistándose en el ejército. Tras licenciarse, su encanto personal y sus habilidades para moverse entre gente con buena posición le llevaron a ser el dueño de una suntuosa mansión a las orillas de una bahía desde donde daba fiestas a vecinos igualmente ricos.^{XXI} Pero no hay muchos Gatsby de carne y hueso, y lo escasamente verosímil de la novela de Scott Fitzgerald llevó a que irónicamente se bautizara en su honor el gráfico que relaciona la desigualdad de un país, medida a través de su índice GINI, con la transmisión económica intergeneracional.

La siguiente Curva del Gran Gatsby,^{XXI} que compara distintos países europeos, prueba una relación clara: a más desigualdad, el nivel económico de hijos e hijas depende en mayor medida del de sus progenitores.

Curva del Gran Gatsby



**A mayor desigualdad,
mayor transmisión
intergeneracional
de la pobreza.**

Fuente: Elaboración I. Marqués Perales en La movilidad social en España. European Values Study 2008.

En las últimas décadas del siglo XX esta lógica no funcionaba en España. Había una desigualdad alta comparada con otros países de la UE, pero la riqueza dependía en menor medida de la adscripción familiar. Esto se debía a que se estaba viviendo un momento histórico muy concreto:^{XV} la modernización muy rápida de la economía, que llevó a una generalizada y gran movilidad ascendente en el momento en el que, especialmente en España, la generación más numerosa, la del baby boom, llegaba a la madurez.

La evidencia histórica nos dice que la movilidad ascendente –las personas que acaban teniendo una clase social e ingresos mayores que los de sus padres y madres– aumenta cuando empieza la industrialización y se mantiene conforme la economía pasa a depender en mayor medida del sector servicios. Sin embargo, cuando el peso de la agricultura en la economía llega al mínimo (o desagración) ya no hay más movilidad ascendente. Por su parte, el flujo contrario, la movilidad descendente o hijos e hijas que tienen menos ingresos y posición social que sus padres y madres se incrementa conforme aumenta el peso del sector servicios.

XXII

80%

El aumento de la desigualdad hace que hoy la herencia social, cultural y de renta sea más condicionante que antes. El 80% de los niños y niñas que están hoy en situación de pobreza pueden convertirse en adultos empobrecidos.

El fin de esta movilidad social ascendente generalizada se agrava en nuestro país por varios factores. Entre ellos están la sobrecualificación y una composición del mercado laboral lastrada por sectores muy demandantes de mano de obra no cualificada.

- **Sobrecualificación:** El nivel formativo de la población española tiene forma de “reloj de arena”: en un extremo del reloj tenemos a casi un 40% de la población de 25 a 34 años con titulación universitaria; en el extremo contrario se encuentra otro casi 40% que tiene, como máximo, estudios básicos. En medio encontramos a apenas un 20% de titulados de estudios medios. La escasa oferta de empleo cualificado en España,⁷ ^{xxiii} comparada con la gran cantidad de universitarios, lleva a que nuestro país tenga una de las cuotas más altas de sobrecualificación, es decir, de personas que ocupan un puesto inferior a su cualificación, de la OCDE. Las consecuencias de esto son varias: alta tasa de desempleo juvenil entre personas universitarias, emigración, bajada de salarios y, desde luego, que la universidad ya no sea el ascensor social que fue hace unas décadas. Si el título universitario “vale menos”, el capital social y cultural y los recursos económicos que dan acceso a aprender idiomas o a cursar un máster marcan la diferencia y la igualdad de oportunidades será menor.
- **Estructura del mercado laboral:** Si hubiese más empleos para personas jóvenes cualificadas, el “cierre de clase”^{xxiv} sería menor, y aquellas personas que han estudiado más tendrían posibilidades independientemente de su situación de partida. Sin embargo, la estructura del mercado laboral español no necesita jóvenes que hayan estudiado.

Mientras que en Suecia el 39% de su población activa ocupa un puesto de directivo o profesional y en Alemania es un 41%, en España tan sólo un 17% de los trabajadores y trabajadoras ocupan este tipo de empleos. Trabajadores no cualificados y jornaleros, que están en la base de la estructura laboral, representan un 28% de la misma.^{xx} Parafraseando a expertos en movilidad social,^{xx} para reactivar la movilidad social ascendente y que haya *más espacio arriba*⁸ habría que promover un mayor peso de la economía del conocimiento y de la tecnología avanzada, además de aumentar la cantidad de empleo cualificado en el sector público y servicios sociales; se limitaría así la apuesta por sectores económicos que no necesitan que nuestros niños y niñas estudien ni se desarrollen tanto, como pueden ser la construcción y el turismo.^{xx}

7 Entre 1992 y 2008, España era, tras Portugal, el país de la UE-21 que menos empleo cualificado generaba.

8 Recomendaciones políticas de John Goldthorpe (2013) para provocar un aumento de la movilidad social absoluta. Disponibles en <http://blogs.lse.ac.uk/politicsandpolicy/5-minutes-with-john-goldthorpe/> Última entrada el 17 de enero de 2017.

Si se logra que niños y niñas en situación de pobreza se desarrollen en igualdad de condiciones y que, por lo tanto, puedan tener expectativas de una vida mejor, habrá que abrir el espacio para que tengan dónde subir; para que estudiar y esforzarse “merezca la pena”. Si no, por mucho que se hayan esforzado y tengan las mismas competencias que niños y niñas en mejor situación, las herencias culturales y sociales serán determinantes.





PARTE II

POLÍTICAS PÚBLICAS

**CONTRA LA DESIGUALDAD
INFANTIL**



EMPEZANDO A LIMITAR LA DESIGUALDAD: POLÍTICAS PÚBLICAS QUE APUESTEN POR LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

Los países que han logrado ser más justos y equitativos son aquellos que han empezado por limitar las diferencias que afectan a niños y niñas. Allí donde hay poca pobreza, la pobreza en la infancia es, en relación con la absoluta, más baja. Lo mismo ocurre con la desigualdad.

Obviamente la desigualdad entre las personas es un problema y, tal y como hemos visto en anteriores apartados del presente informe, éste se agrava cuando se produce en la infancia, porque limita el desarrollo de los niños y niñas y su igualdad de oportunidades a futuro. Lo positivo de este análisis es que si la desigualdad y la pobreza infantil son el origen del problema, unas políticas públicas bien enfocadas podrían resolver una gran parte del problema.

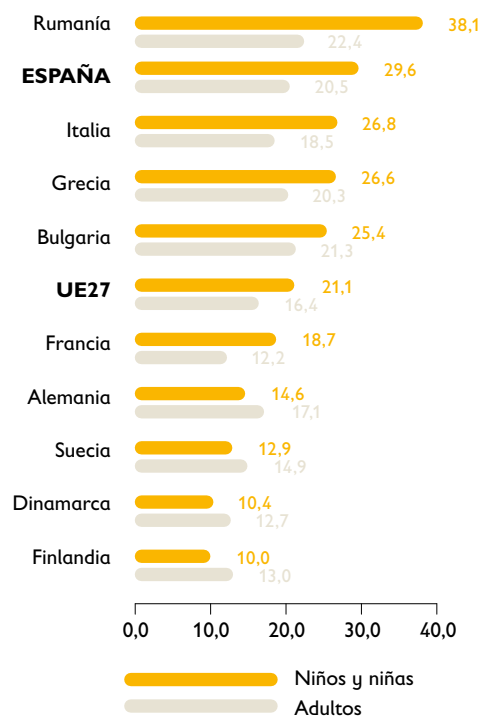
El siguiente gráfico refleja los índices de pobreza relativa, es decir, el porcentaje de personas que viven con menos del 60% del ingreso mediano en una serie de países europeos,⁹ separándolas entre personas mayores y menores de 18 años. Los datos están ordenados de mayor a menor tasa de pobreza infantil y hemos recogido sólo los países que están en mejor situación y los que presentan una prevalencia de pobreza infantil similar a la española.



Limitar las diferencias que afectan a niños y niñas hace que la sociedad sea, en su conjunto, más justa y equitativa.

⁹ En 2015, en España se vive en pobreza relativa si los ingresos son menores de 8.010,9€ al año (667,5 al mes) para un hogar formado por un individuo y de 16.823€ (1.401,9€ al mes) para un hogar formado por una familia de dos personas adultas y dos niños.

Tasa de pobreza relativa (60% por debajo de la mediana de ingresos) en menores de 18 años y personas de 18 y más años en algunos países de la UE27 en 2015

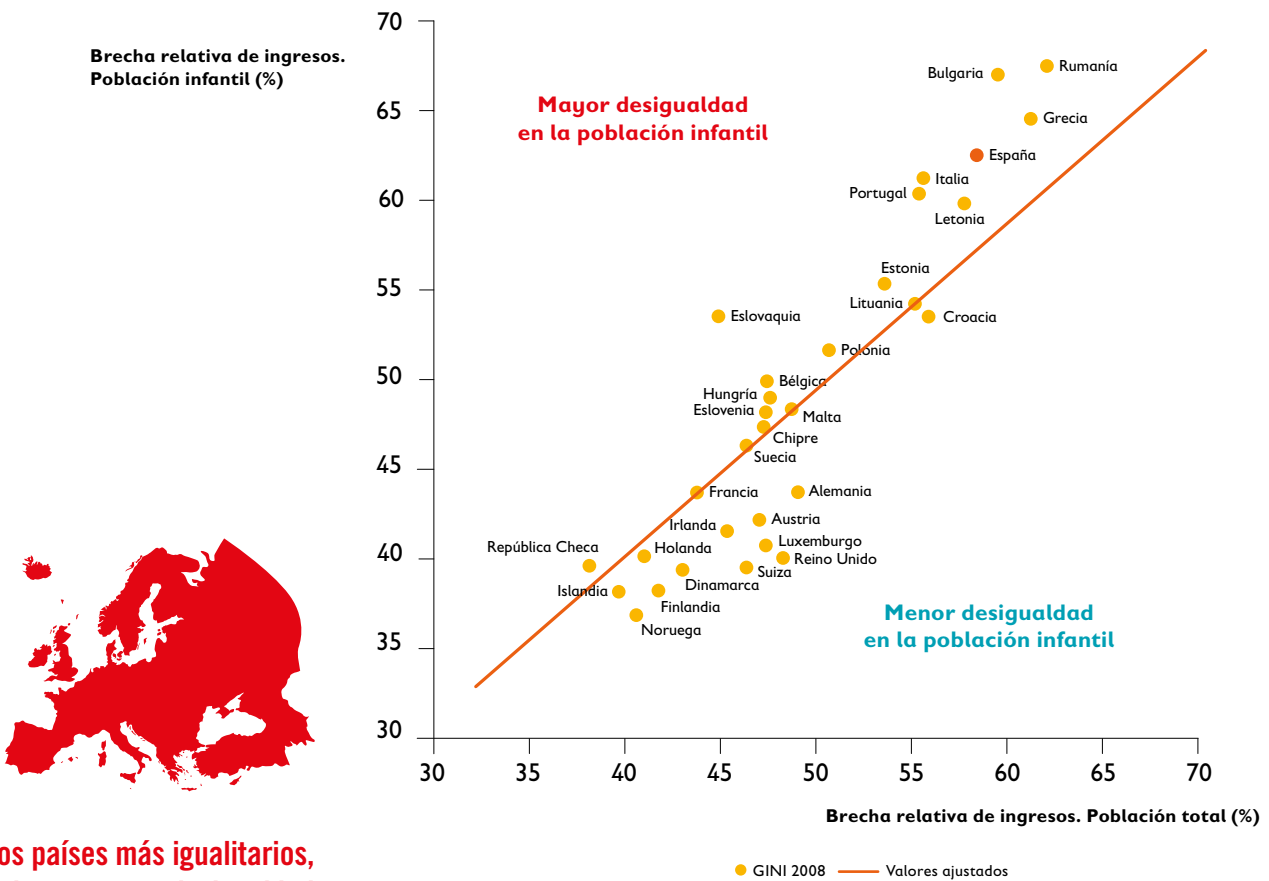


Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat.

Mientras que entre los países que están en peor situación hay una tendencia clara a que la tasa de pobreza infantil sea varios puntos superior a la tasa de pobreza en edad adulta, países como Finlandia, Dinamarca o Noruega han invertido esta norma y la pobreza infantil es menor que la pobreza prevalente en personas adultas.

Este mismo ejercicio de comparar países lo podemos realizar con las tasas de desigualdad. El siguiente gráfico muestra cómo la desigualdad infantil¹⁰ y la desigualdad social general están fuertemente relacionadas. Sin embargo, lo más importante es el hecho de que los países con menos desigualdad atienden a las niñas y niños relativamente mejor que a la población total (azul), mientras que en aquellos con mayores desigualdades –incluyendo a España– ocurre lo contrario (rojo): los indicadores de desigualdad son mayores entre los niños y niñas que para el total de la población. Esto parece indicar que no se puede ignorar a la población infantil cuando se trata de reducir la desigualdad en la sociedad.

Desigualdad en la Población Infantil y Población Total (2013)



Fuente: UNICEF (2015) basado en EU-SILC 2013.

Los países más igualitarios, tienen menor desigualdad en la infancia que en la población adulta.

¹⁰ Se define a la brecha relativa de ingresos como el porcentaje en la brecha de ingresos entre aquellas personas que se encuentran en la parte más baja de la distribución de ingresos (primer decil) y aquellas que se encuentran en una situación mediana (quinto decil).

En muchas ocasiones, ha sido una apuesta institucional por la infancia la que ha traído una mejora en la igualdad de oportunidades de los niños y niñas en situación de pobreza y, por tanto, una reducción en la desigualdad entre personas adultas.¹¹

Por tanto, si la desigualdad es un serio problema y otros países se enfrentan a ellas desde la igualdad de oportunidades en la infancia, las Administraciones públicas deberían empezar por poner en marcha políticas específicas dirigidas a la reducción de la desigualdad infantil.

En las siguientes secciones analizamos cinco ámbitos: empleo, protección social, vivienda, educación y salud, que son fundamentales para el bienestar y el desarrollo equitativo de niños y niñas y en los que existen trabas a la igualdad debidas a políticas inequitativas. Son los sectores en los que, además, la Comisión Europea pide, en sus recomendaciones “Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas”,^{xxvi} que se apliquen medidas dirigidas a igualar las condiciones de desarrollo de los niños y niñas en peor situación.

11 Un ejemplo de ello es el caso del Reino Unido, un país que se enfrentó a un problema preocupante de pobreza infantil similar al que ahora enfrenta España, con unas tasas del 26% en 1998, y que ha logrado reducir en más de 10 puntos. En Inglaterra existe una comisión oficial encargada de estudiar la igualdad de oportunidades y la movilidad social, la Social Mobility Commission, cuyo nombre originario fue Social Mobility and Child Poverty Commission.

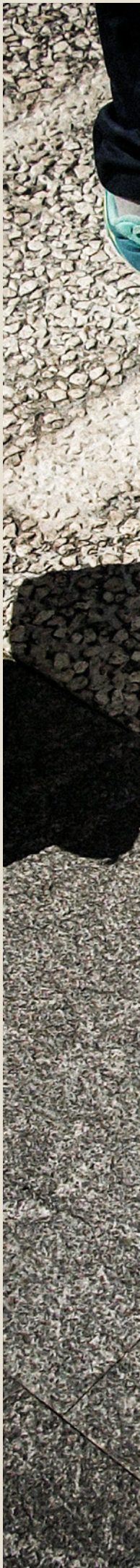


EMPLEO

El empleo de los progenitores juega un papel fundamental en el desarrollo de las niñas y niños. Es su principal fuente de ingresos, especialmente en el caso de las rentas bajas, que resultan además más vulnerables al desempleo y la precarización. La falta de empleo parental o el empleo precario afectan al bienestar físico, socioemocional y al desarrollo cognitivo de la infancia.

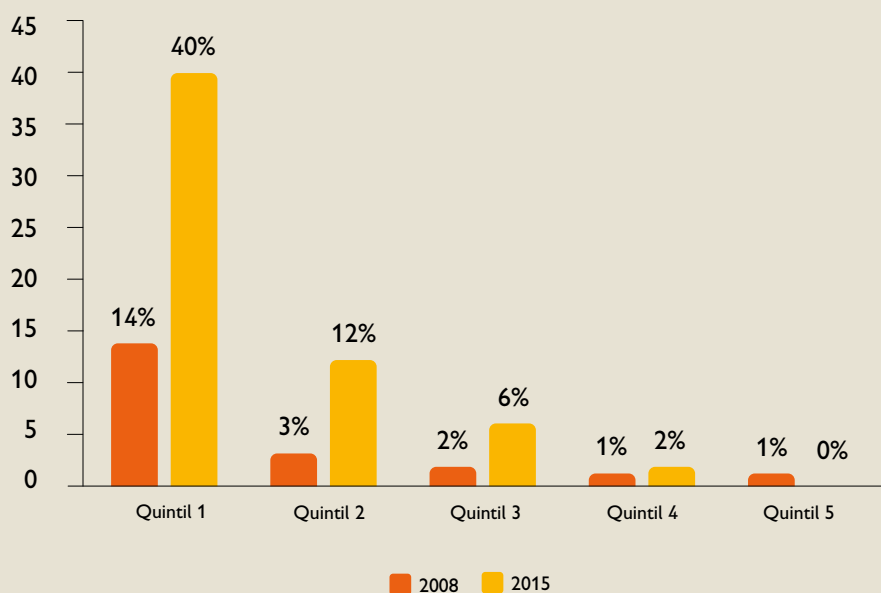
“Hay muchos niños y niñas que tienen sueños que no se hacen realidad. Regalos, vacaciones, incluso poder apuntarse a deportes. Yo creo que esto es porque sus padres no tienen suficiente dinero. Ojalá hubiera más trabajo para que todos los niños y niñas puedan cumplir sus deseos.”

Niña, 13 años. Sevilla.





Proporción de niños que reside en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (2008-2015), por quintiles

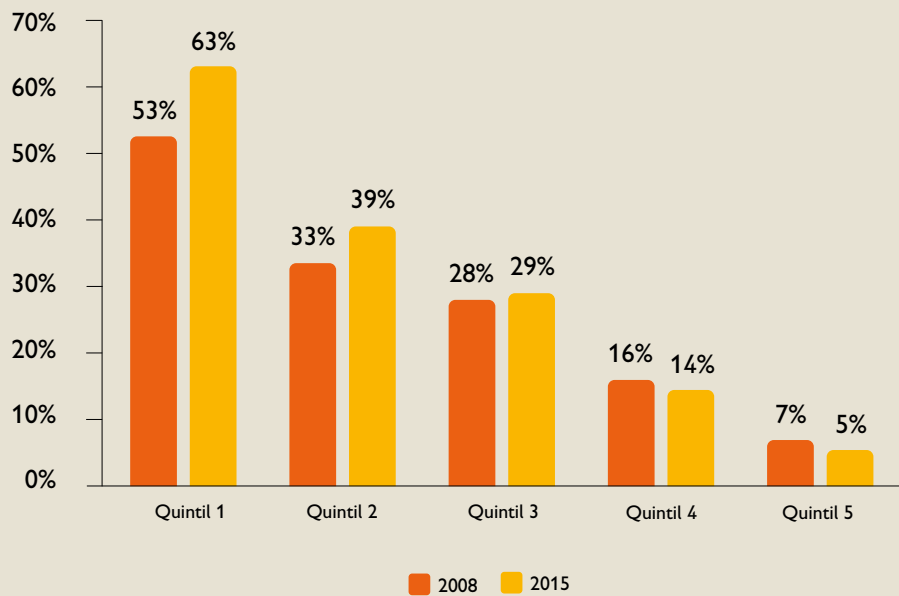


Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

El desempleo ha afectado especialmente a las personas más vulnerables: en el gráfico apreciamos cuántos niños y niñas viven en hogares afectados por la crisis de empleo por quintil y, sobre todo, cómo este porcentaje se ha desbocado entre las personas más pobres.

14,8% La tasa de riesgo de pobreza en hogares con empleo y niños y niñas dependientes es del 14,8% en España. La media europea es del 9,5%.

Proporción de niños que reside en hogares donde el primer responsable tiene un contrato laboral temporal, por quintil (2008-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

Más de 6 de cada 10 niños de entre los más pobres viven en hogares donde la o el sustentador principal tiene un trabajo temporal. No son sólo los empleos que primero desaparecen en tiempos de crisis, sino que tienen muchos menos ingresos de media: algo más de 14.000 euros al año de media por trabajador.



El empleo es un instrumento valioso para la inclusión social. Nos referimos no a la mera participación en el mercado laboral, sino a un empleo estable y con un salario adecuado porque es el que permite mejorar la estabilidad económica y cubrir las necesidades materiales del niño o niña para un desarrollo adecuado. Además, una adecuada situación laboral de los progenitores^{xxvii} favorece la autonomía personal, la autoestima, la creación de relaciones sociales o el acceso al sistema de protección social. De este modo, el estatus laboral parental puede tener impacto también en el bienestar socioemocional y en el desarrollo cognitivo de los niños y niñas,^{xxviii} especialmente a edades tempranas.^{xxix}

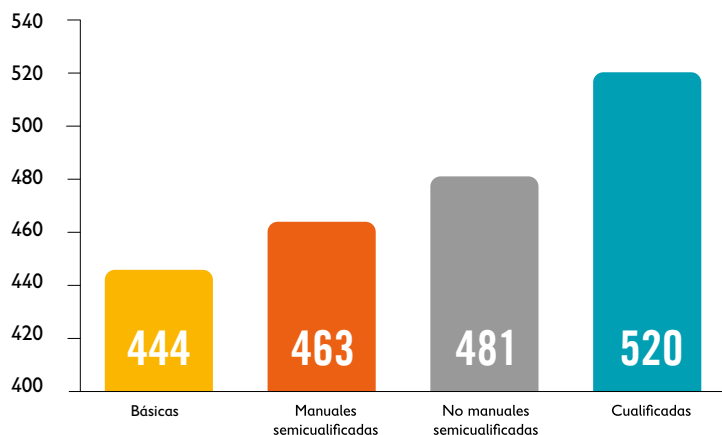
El desempleo paterno puede influir en un descenso de las notas medias de los niños y niñas, así como en el aumento de la probabilidad de repetir curso. Parece que esta asociación viene dada en gran medida por el malestar psicológico resultante de la pérdida de empleo por parte del padre –y no de la madre– y que es especialmente marcada en el caso de los padres con menor nivel educativo.^{xxx}

En el caso español, la pérdida del empleo por parte de los progenitores durante la crisis se ha traducido en un impacto negativo medio en el logro escolar infantil que es equivalente al producido por un aumento del tamaño de la clase en cinco alumnos. Este impacto se concentra especialmente en las y los alumnos cuyos padres experimentan períodos de desempleo prolongados y aquéllos con un nivel educativo bajo.^{xxxi} De forma similar al promedio de la UE y la OCDE, los niños y niñas cuyos padres y madres tienen menos nivel de estudios obtienen un peor resultado. Igualmente, inferiores son las puntuaciones de chicos y chicas cuyos progenitores tienen ocupaciones que exigen menos cualificación.

“Mi padre está en el paro porque la fábrica cerró. Mi madre está en casa, pero está buscando trabajo. Si mis padres dicen ‘no’, sé que es por algún motivo. Mis padres quieren que seamos felices, si dicen que no es porque no tienen dinero. Lo entiendo.”

Niña, 12 años. Vitoria.

Rendimiento medio del alumnado en matemáticas, lectura y ciencias según el nivel ocupacional de los progenitores



Fuente: Elaboración propia a partir de MECD, PISA 2012.

Por otro lado, si la calidad del empleo es baja, o supone una carga elevada de estrés u horas de trabajo, se puede alterar de forma importante la calidad del cuidado parental. Esto ocurre con mayor frecuencia en las familias con menos recursos.^{xxxii} La evidencia muestra que las niñas y niños cuyos progenitores tienen empleos de peor calidad presentan mayores dificultades en el desarrollo emocional y de comportamiento. Esta asociación es aún más fuerte en el caso de niñas y niños provenientes de familias con ingresos bajos y/o monoparentales.^{xxxiii} El efecto del estatus laboral de los progenitores durante la infancia puede prolongarse hasta la vida adulta. Por ejemplo, un análisis de la relación entre desempleo y oportunidades de los hijos entre familias concluyó que la pérdida del empleo de los progenitores llegaba a disminuir las oportunidades laborales de las niñas o niños en el futuro.^{xxxiv}

EL IMPACTO DE LA CRISIS DE EMPLEO EN LAS FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS

Los recursos de la familia proceden de dos fuentes principales: el empleo remunerado y las transferencias o prestaciones del sistema de protección social. En España, las rentas del trabajo son más importantes para los miembros de hogares con menores dependientes que en el resto de familias. De ahí que el aumento del desempleo y la precarización laboral que ha comportado la crisis económica en nuestro país hayan tenido más impacto en las familias con niños y niñas que en las que no los tienen (ver tabla), y de entre ellas, en las más pobres.

800.000

Unos 800.000 niños y niñas viven en hogares donde ninguno de sus miembros tiene trabajo (el 11,8% en 2015).

Hogares con o sin menores de edad ante situaciones de exclusión del empleo (%)

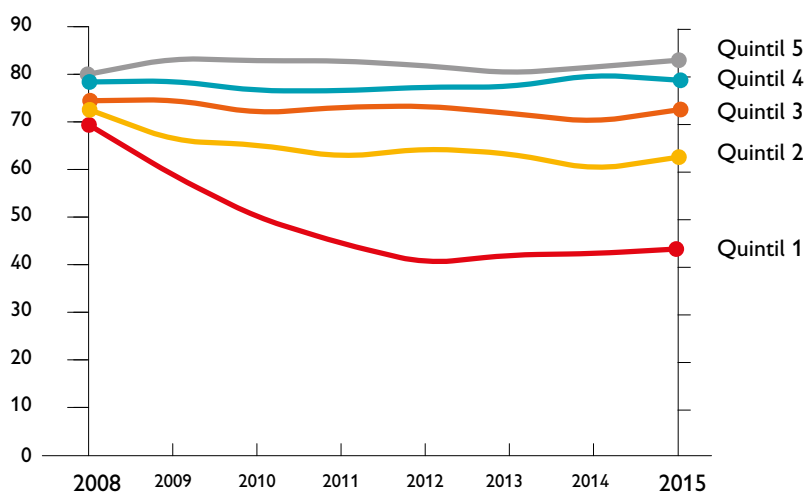
	Hogar sin menores	Hogar con menores
Sustentador principal 12 meses o más desempleado y desempleado actualmente	4,9%	13,4%
Sustentador principal con un oficio de exclusión (chatarrero, mendigo, etc.)	2,4%	5,3%
Empleo de exclusión del sustentador principal por empleo irregular sin cobertura SS	2,3%	4,5%
Hogares con algún parado y sin formación ocupacional	21,5%	43,4%
Hogares con todos los activos en paro	9,3%	15,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de EINSFOESSA 2013.

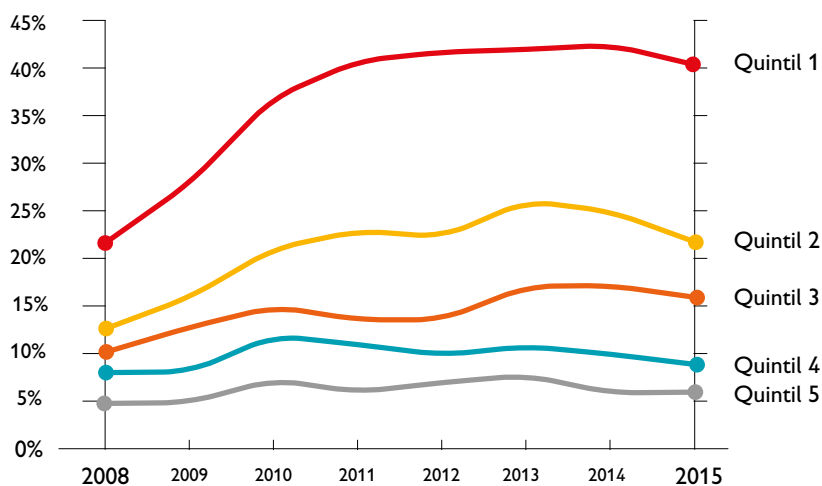
Los hogares del primer quintil en los que hay niños y niñas han visto disminuir la contribución de las rentas del trabajo en más de 20 puntos porcentuales desde el inicio de la crisis, lo que se ha visto compensado

por el crecimiento de los ingresos por prestaciones,^{xxxv} como consecuencia del aumento del desempleo entre estas familias.

a) Porcentaje de ingresos salariales en la renta disponible del hogar, por quintil (2008-2015)



b) Porcentaje de las transferencias sociales en la renta disponible del hogar, por quintil (2008-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

Durante muchos años, confiar en el crecimiento y la generación de cualquier tipo de empleo generó una situación de riqueza que ocultaba precariedad.^{xxxvi} Así, entre 2002 y 2007, cinco años de bonanza económica, en España se crearon 3,7 millones de empleos, casi lo mismo que en Alemania, Francia y la mitad de Italia juntas. El resultado es que se creó más empleo del acorde a su economía y población empleada,^{xxxvi}

es decir, una burbuja de empleo, con una mayoría de puestos de trabajo precarios que fueron de nuevo destruidos con el inicio de la crisis, lo que significó una trampa para muchos hogares que dependían por completo de ellos.

Por un lado, diferentes y sucesivas reformas han favorecido la contratación temporal sin introducir apenas ninguna medida de protección de los contratos indefinidos. Esto ha acentuado la dualidad de nuestro sistema laboral, haciendo a los trabajadores temporales muy vulnerables frente a las crisis de empleo.^{XXXVII XXXVIII XXXIX} Por otro lado, los avances en el desarrollo del modelo productivo han ampliado la brecha salarial entre los trabajadores más y menos cualificados, dando lugar a la aparición y crecimiento de una nueva categoría de trabajadores pobres.^{XL} El sistema productivo de España sigue manteniendo en la actualidad un peso inferior al europeo en las categorías que agrupan a las ocupaciones no manuales más cualificadas, y un peso mayor en categorías relacionadas con puestos manuales y ocupaciones de servicios de baja cualificación.

En definitiva, se pueden observar dos tendencias principales en el mercado laboral español, que se acentuaron con la crisis y que han tenido una incidencia desproporcionada en las familias con niños y niñas:

- En primer lugar, la destrucción de empleo y el creciente desempleo han afectado especialmente a estas familias;
- En segundo lugar, la creciente precarización entre aquellas familias con niños y niñas que han conseguido conservar su empleo o encontrar uno. La incidencia de la pobreza en estas familias ha aumentado y es muy superior a la que se observa de media en Europa.

EL IMPACTO DESIGUAL DEL DESEMPLEO Y LA REDUCCIÓN DE LA INTENSIDAD LABORAL EN LAS FAMILIAS CON HIJOS E HIJAS

España es uno de los países de la UE con mayor tasa media de desempleo. La destrucción de empleo en España durante el periodo de crisis económica ha afectado de manera desproporcionada a las personas jóvenes y a las familias con niñas y niños, aumentando la desigualdad y la pobreza infantil.

El porcentaje de niños y niñas que vive en hogares donde ninguno de sus miembros tiene trabajo ha aumentado sustancialmente desde 2008, alcanzando el 11,8% en 2015. Hablamos por tanto de unos 800.000 menores de edad. Por el contrario, en el resto de la UE este porcentaje se ha mantenido estable. De hecho, los datos confirman que España es el país europeo en el que este aumento ha sido mayor, lo que parece indicar que la caída del empleo es uno de los elementos más importan-

“Mi tía es la que lleva el peso de la familia. Es la única que trabaja.”

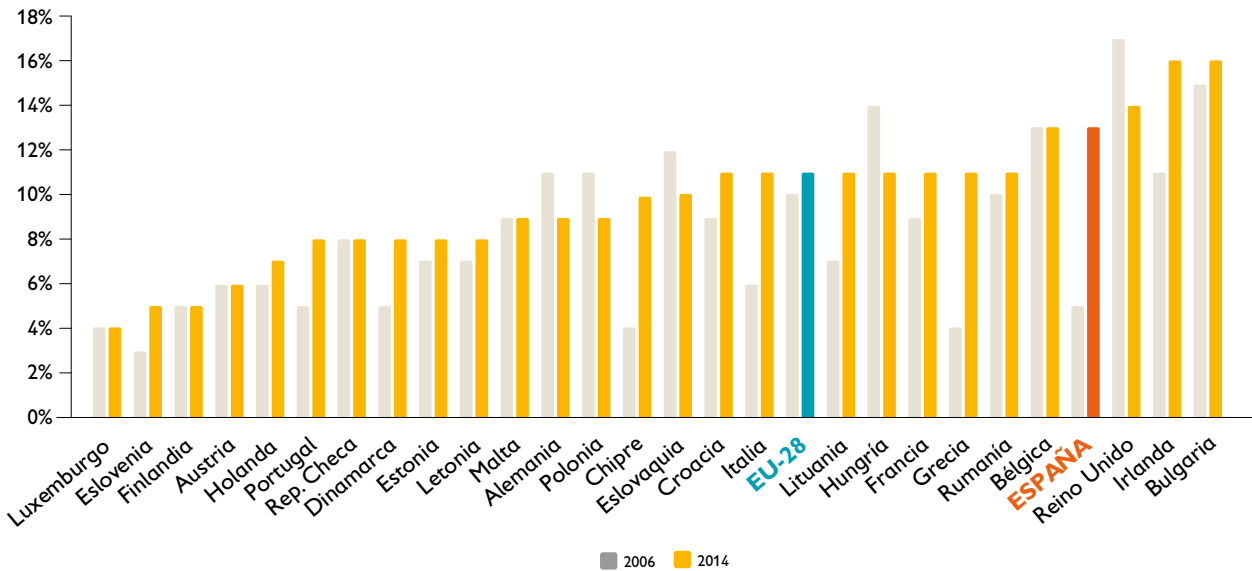
Niña, 17 años. Madrid.

“Que contraten a la gente que está en el paro para limpiar las calles y ciudades.”

Niño, 11 años. Leganés.

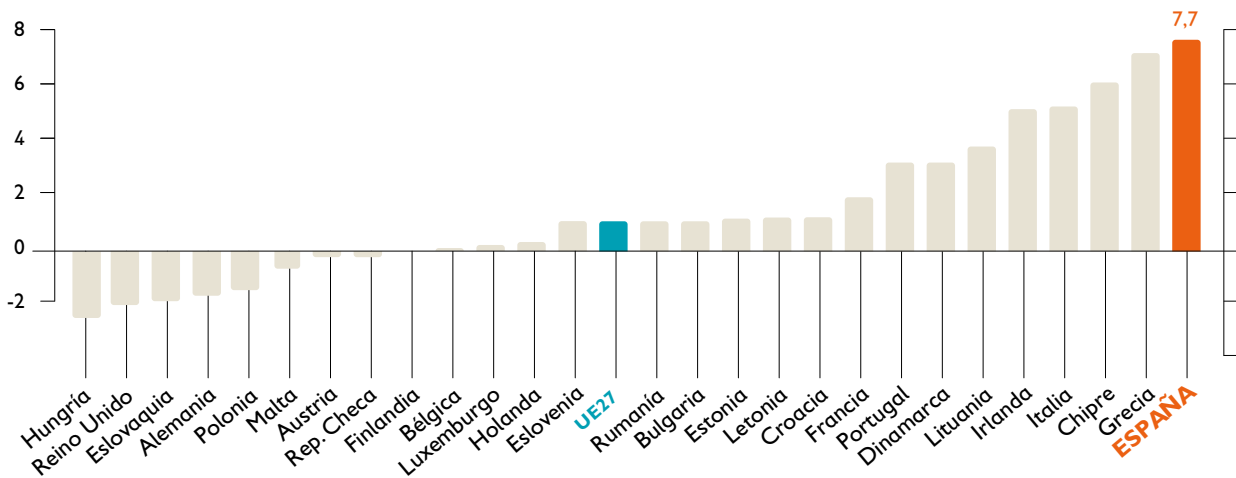
tes de la crisis para entender la situación de vulnerabilidad de las niñas y niños en España, a la vez que pone en evidencia que nuestro mercado laboral penaliza de manera desproporcionada a la infancia en momentos de dificultad.

Porcentaje de la población infantil que reside en un hogar donde nadie trabaja (2006-2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat.

Variación 2006-2014 en el porcentaje de la población infantil que reside en un hogar donde nadie trabaja

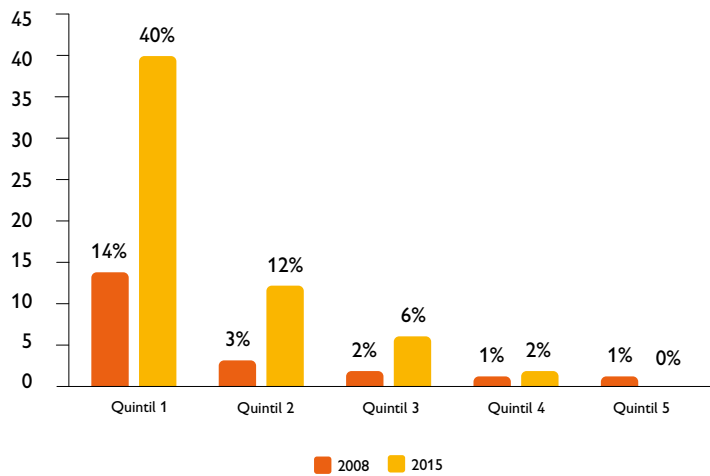


Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat.

Pero, además, el porcentaje de niños y niñas que vive en hogares donde la o el cabeza de familia está parado o inactivo es sustancialmente mayor entre aquéllos que proceden de familias con menor renta (primer quintil), y esta proporción ha aumentado de manera considerable en los últimos años.

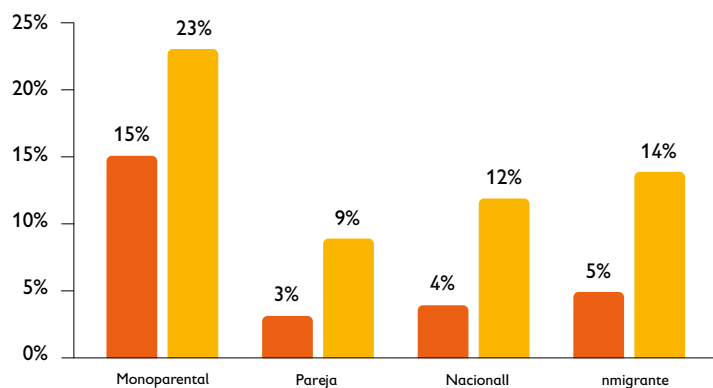
Como apreciamos en los siguientes gráficos, las niñas y niños procedentes de hogares con menor renta, monoparentales o de origen inmigrante, padecen la baja intensidad laboral de sus familias en mayor medida que el resto de hogares; además, estas diferencias han aumentado considerablemente en los últimos años.

Proporción de niños y niñas que reside en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (2008-2015), por quintiles



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

Proporción de niños y niñas que reside en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (2008-2015), por colectivos



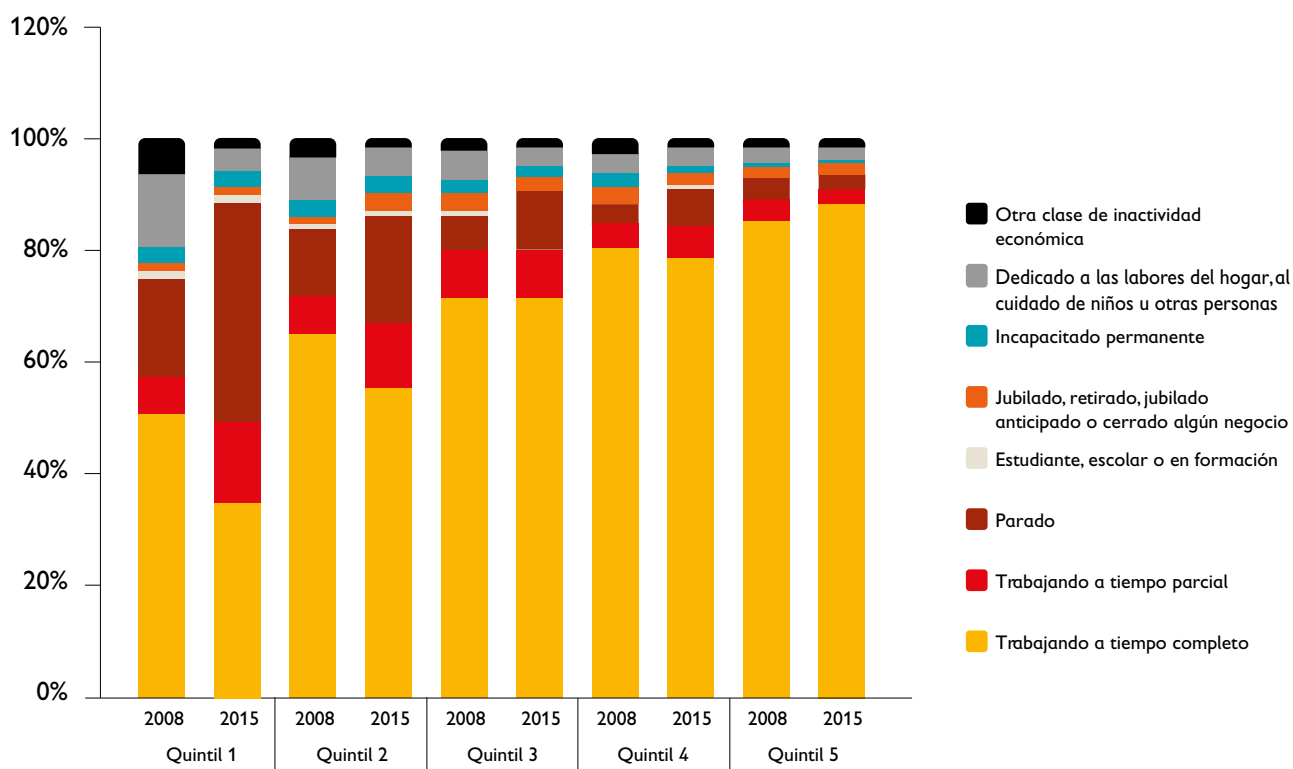
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

“El Gobierno también tiene que dejar un trabajo para los padres, para alimentar a los niños, el trabajo tiene que ser adecuado para la persona.”

Asimismo, la proporción es mayor en el caso de familias inmigrantes que en las nacionales, confirmando así que algunas de las familias con menores a cargo potencialmente más vulnerables son las que se han visto especialmente afectadas por el reciente empeoramiento de la situación laboral en España.

Niña, 13 años. Valencia.

Proporción de niños en función del status de actividad del primer responsable del hogar, por colectivos (2008-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

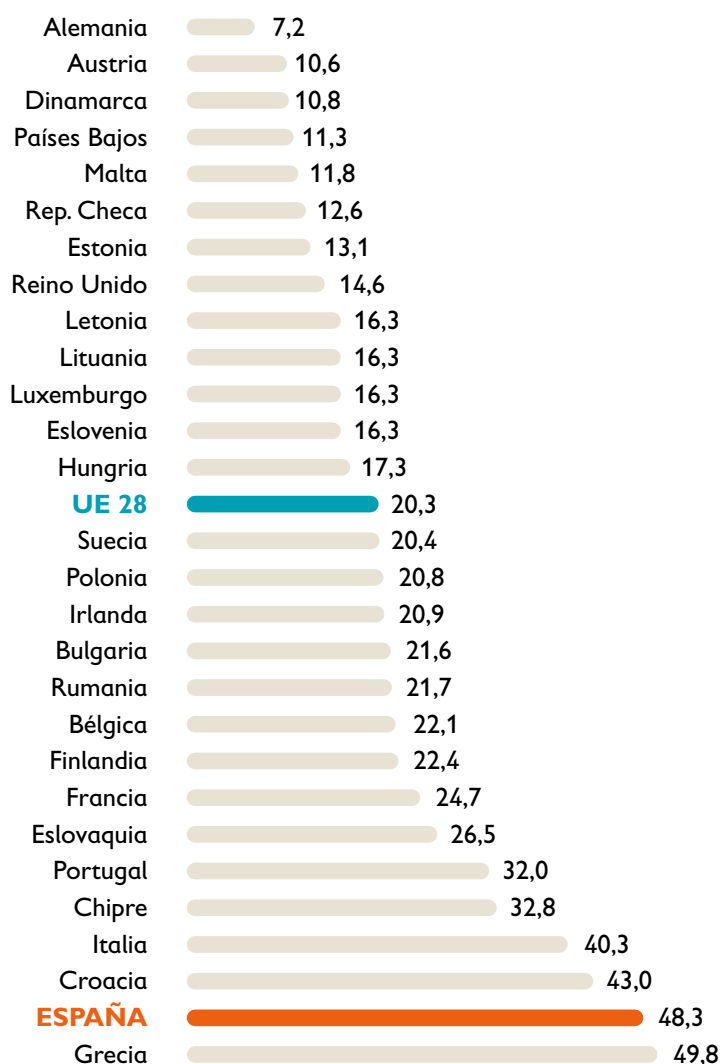
En España la inversión en políticas de empleo activas aumentó desde los años 90 hasta alcanzar un máximo del 0,9% del PIB en 2011; sin embargo, los recursos destinados a las mismas se han visto muy reducidos en los últimos años, y representan menos de una tercera parte de los destinados a las políticas pasivas de empleo.^{XLI} Otros países de la UE que presentan resultados positivos en su capacidad para reducir el periodo medio de desempleo, así como para aumentar la probabilidad de re-empleo, dedican muchos más fondos a este objetivo, con servicios de ayuda individualizada que son la política activa más eficaz y efectiva en términos coste-beneficio para la mayor parte de personas desempleadas.^{XLII}

Aunque la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016 destaca la necesidad de un modelo de atención de este tipo, la realidad de los servicios públicos de empleo en nuestro país está muy lejos de alcanzar ese objetivo, y son necesarios más medios y más personal que además tenga la adecuada preparación.^{XLI} Por otro lado, dicha estrategia no menciona a las familias con niñas y niños o los distintos tipos de familias como colectivos con necesidades especiales.

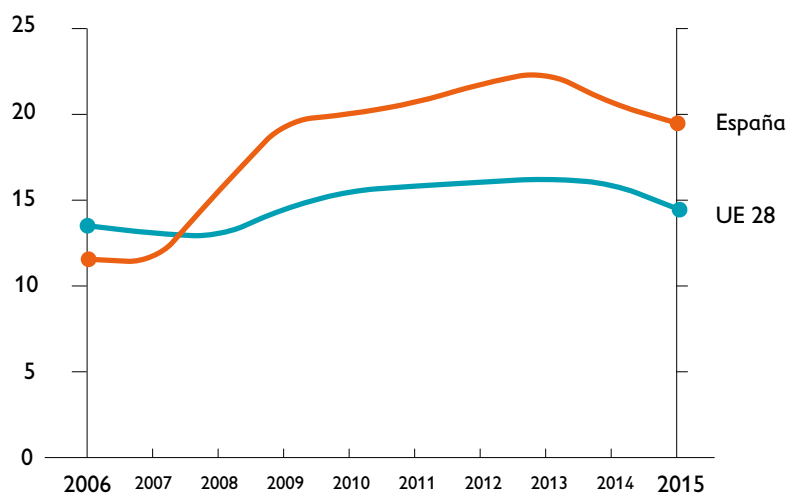
DESEMPLEO JUVENIL

España es el segundo país con mayor tasa de desempleo juvenil de la UE, sólo detrás de Grecia: una de cada dos personas jóvenes se encuentra desempleada y tiene su futuro hipotecado. Hay que destacar además que una de cada cuatro personas jóvenes de 15 a 29 años ni trabaja ni estudia, frente al 15% de media europea.

a) Tasa de desempleo juvenil (menores de 25 años) en países de la UE28 en 2015



b) Evolución de las y los jóvenes de 15 a 29 años que ni trabajan ni estudian en UE28 y España



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat.

FRACASO DEL PLAN DE GARANTÍA JUVENIL EN ESPAÑA

En 2013 se puso en marcha la llamada Garantía Juvenil, con el compromiso de facilitar a las y los jóvenes un empleo, prácticas o formación en un plazo de solo cuatro meses. La Comisión Europea dedicó al programa más de 6.400 millones de euros, asignando a España casi un tercio de esa cantidad (1.800 millones) para responder a nuestra elevadísima tasa de paro juvenil.

Sin embargo, tres años después de su aplicación este programa tiene en España una cobertura de apenas el 10,7% de los ninis (el sector de la población entre 15 y 29 años que en la actualidad no está trabajando ni estudiando) frente a la media europea del 41,9%.^{XLIII} Casi el 90% de los potenciales destinatarios de la ayuda ni siquiera se han registrado en el programa y es probable que muchos ni siquiera conozcan su existencia.

La Comisión Europea ha planificado una ampliación de la partida en otros 2.000 millones de euros; sin embargo, esta vez la asignación a España será proporcionalmente mucho menor, a pesar de seguir a la cabeza del desempleo juvenil en Europa.

EL EMPLEO QUE NO INTEGRA SOCIALMENTE: LA PRECARIZACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES

Si bien es cierto que el empleo de los progenitores es una condición sine qua non para un desarrollo infantil adecuado, no es suficiente si no es de calidad. El contexto de crisis laboral se ha traducido en una reducción del poder de negociación de los trabajadores, y asistimos a una aceleración de la precarización del empleo que afecta al conjunto de la población ocupada en general y a los colectivos más vulnerables en particular, entre los que están los hogares con menores de edad.

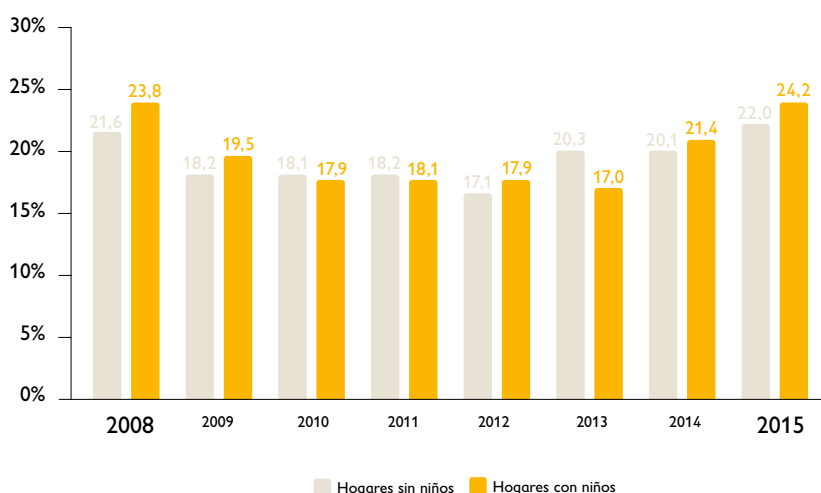
El trabajo temporal y a tiempo parcial y el trabajo por cuenta propia representan ahora alrededor de una tercera parte del empleo total en los países de la OCDE.¹ En España, sin embargo, más de la mitad de todo el empleo creado desde mediados de los años 90 ha sido trabajo llamado no estándar, es decir, no indefinido ni a tiempo completo. Muchas y muchos trabajadores con contrato temporal se encuentran con dificultades que afectan a la calidad del empleo: menores ingresos y menor seguridad en el empleo o en el acceso a la formación. Es más, las tasas de pobreza entre estos trabajadores son mayores y han contribuido al aumento de la desigualdad total.

En 2015 el 25,1% de los contratos españoles eran temporales, casi el doble de la media UE (13,8%).^{XLIV} De ellos, un elevado porcentaje corresponde a familias con niños y niñas si se compara con las familias sin hijos.

“Mis padres trabajan en la fresa y en el arroz, escarando, creo que durante un mes; depende de cuantas hectáreas tenga el hombre. Trabajan de lunes a domingo, entonces están menos con nosotros. En la fresa están también más o menos. El resto están con las quincenas.”

Niña, 11 años. Madrid.

Proporción de hogares cuyo/a cabeza de familia tenía un contrato temporal en el momento de la encuesta, por estatus de presencia de niños en el hogar



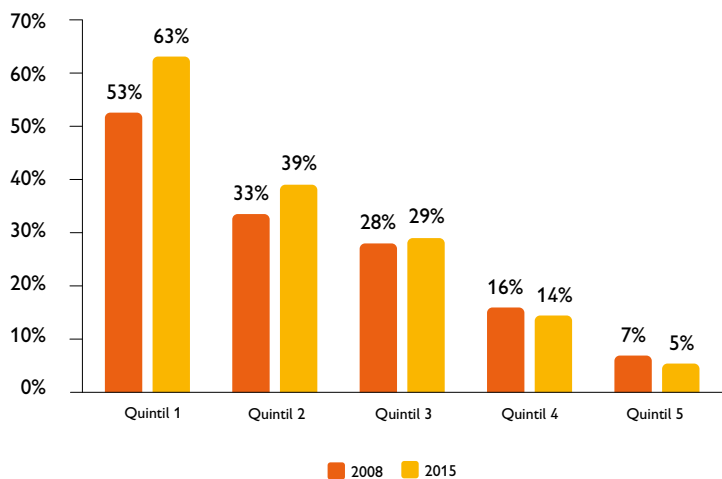
14,8%

En 2015 el 14,8% de hogares con hijos e hijas a cargo y en los que alguno de los progenitores trabaja es pobre.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

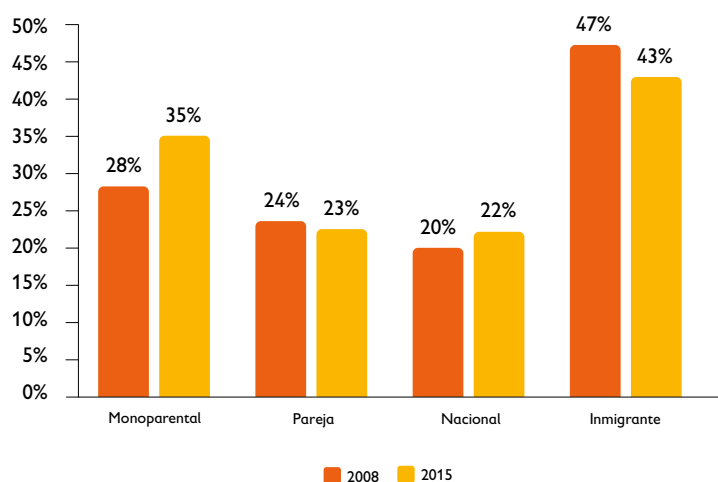
La proporción de niñas y niños que viven en hogares en los que la o el principal responsable tiene un contrato temporal es mayor en el caso de los hogares más pobres y monoparentales, y no así en los inmigrantes; asimismo, estas diferencias han aumentado notablemente entre 2008 y 2015.

Proporción de niños que reside en hogares donde el o la cabeza de familia tiene un contrato laboral temporal, por quintil (2008-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

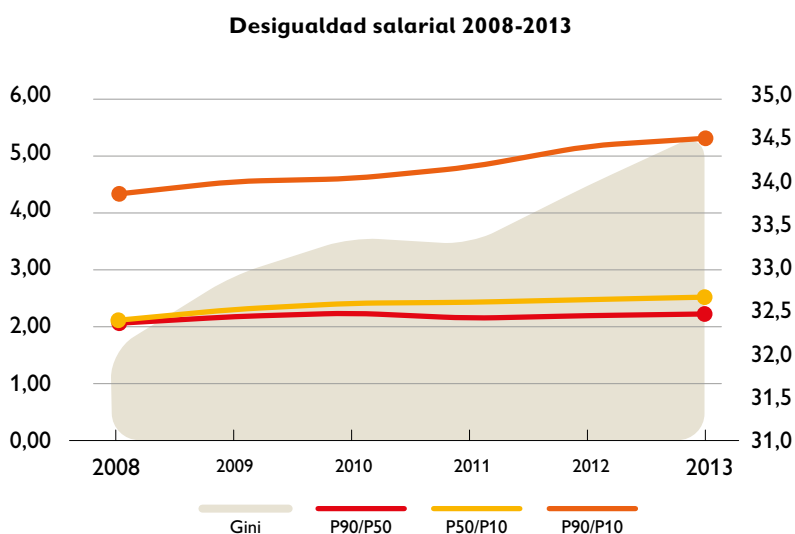
Proporción de niños que reside en hogares donde el o la cabeza de familia tiene un contrato laboral temporal, por colectivos (2008-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

Existe una notable desigualdad salarial en España por el carácter dual de nuestro mercado laboral, que intensifica las diferencias entre trabajadores fijos y temporales. Esta desigualdad se ha acentuado en los últimos años. Tal y como recogemos en el siguiente gráfico, hoy el salario medio del 10% más rico de la población multiplica por cinco al de los hogares más pobres. Si comparamos el 10% más pobre con la mediana de la población, esta diferencia se reduce pero continúa siendo elevada. Igualmente, los salarios asociados a los contratos temporales son notablemente inferiores a los asociados con contratos indefinidos, aunque ambos se han reducido en los últimos años.

Al no disponer de datos desagregados por hogares en función de su composición, no es posible analizar detalladamente cómo está afectando esta desigualdad salarial a las niñas y niños de nuestro país. Sin embargo, y dado que, por ejemplo, las familias con hijos a cargo y especialmente las de menores ingresos y monoparentales se han visto desproporcionadamente afectadas por los efectos de la crisis en el mercado laboral a través del aumento de la temporalidad, cabría concluir que un porcentaje elevado de las mismas está padeciendo esta situación de desigualdad salarial.



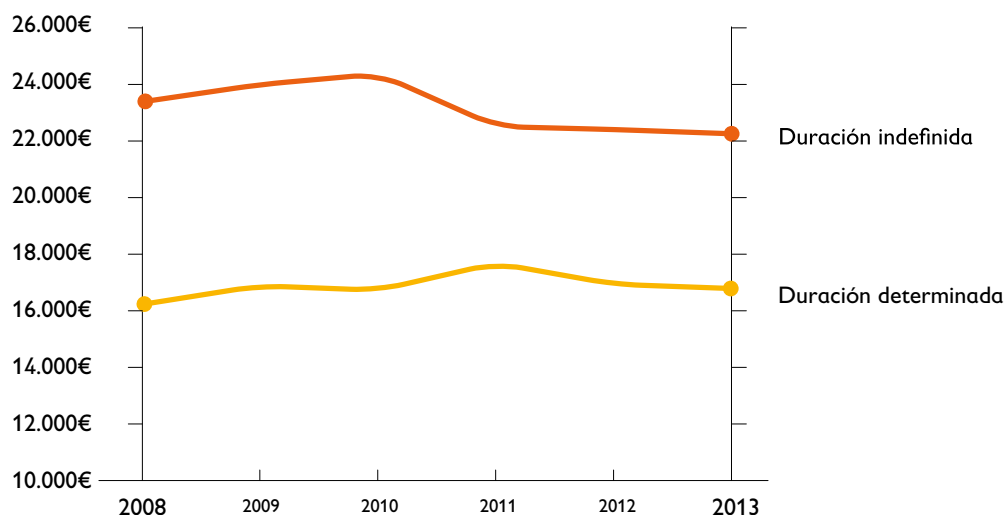
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

P90/P50 – Cuántas veces más ingresa el 10% más rico en relación a la mediana
 P50/P10 – Cuántas veces más ingresa la mediana en relación al 10% más pobre
 P90/P10 – Cuántas veces más ingresa el 10% más rico en relación al 10% más pobre

25,1%

En 2015 el 25,1% de los contratos españoles eran temporales, casi el doble de la media UE (13,8%).

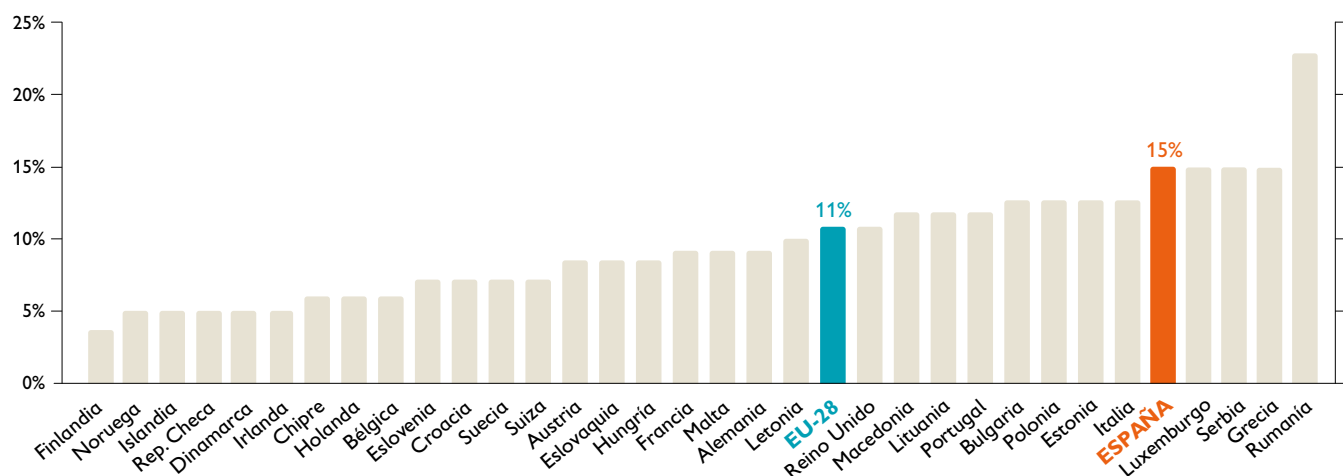
Ganancia anual por trabajador por tipo de jornada 2008-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

En este sentido, una serie de estudios han mostrado que tras la crisis de 2008 encontrar empleo solo evitaba en un 50% de los casos que las personas cayesen en la pobreza.^{XLV} Es más, las familias de trabajadores pobres constituyen un porcentaje significativo de todas las que están en la pobreza. En España, entre aquellas familias con niños y niñas que han conseguido conservar su empleo o encontrar uno, la incidencia de la pobreza ha aumentado y es muy superior a la que se observa de media en Europa (el 9,5%).^{XLVI} España se encuentra en el entorno de países como Grecia y Rumanía. La tasa de hogares pobres con hijos e hijas a cargo y en los que alguno de los progenitores trabaja ha venido aumentando sustancialmente en los últimos años, pasando de un 11,7% en 2013 a un 14,8% en 2015.

Riesgo de pobreza en las familias con empleo y niños o niñas dependientes en la UE, 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

CUANDO SE TRABAJA MENOS DE LO QUE SE QUIERE Y PUEDE

Otra forma de acercarnos a la precarización y su impacto en los niños y niñas es a través de la baja intensidad laboral del hogar, es decir, familias en las que sus miembros trabajan menos de lo que su potencial permite. Dada la evolución que ha tenido el desempleo hasta la fecha, se espera que la baja intensidad en el empleo de los hogares sea un factor de importancia. Así pues, entre 2008 y 2015 es significativo el aumento del número de personas, y especialmente menores de 18 años, que viven en hogares donde sus miembros trabajan por debajo de su potencial. En 2015 997.706 niños y niñas vivían en hogares con baja intensidad laboral (el 12%).

Niños y niñas viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años)

Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Porcentaje	4,2%	6,2%	9,5%	11,6%	12,3%	13,8%	14,2%	12,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

“Mis padres ahora mismo no trabajan en nada, están cobrando una ayuda. Cuando llega la temporada del cangrejo, trabajan pelando colitas y pinzas cinco meses, y algunas veces quincenas del ayuntamiento, montando carteles y barriendo la feria o en las carretas de los reyes. Algunas veces son menos de 15 días, para la feria seis. (...) A mis padres les preocupa lo del cangrejo (prohibición de cría y pesca), les preocupa que lo quiten y no puedan trabajar.”

Niño, 11 años. Sevilla.

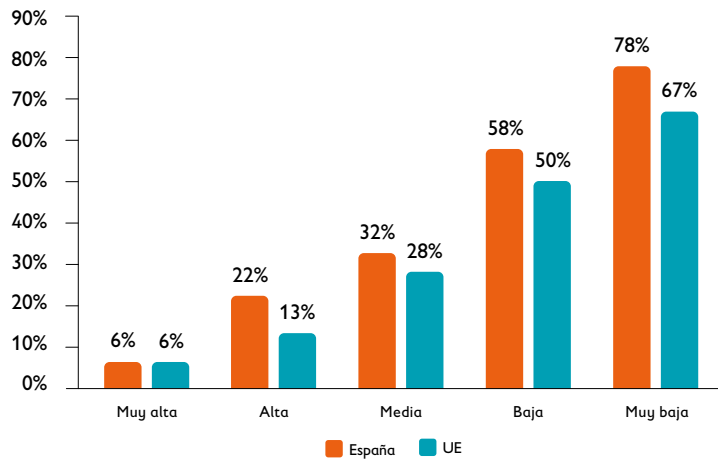
De esta manera, cuando la participación de los progenitores en el mercado laboral no es suficiente no pueden evitar que sus hijos e hijas caigan en la pobreza. Los niños y niñas que viven en hogares cuyos progenitores trabajan a menos del 20% de su potencial (muy baja intensidad laboral) sufren mayor riesgo de pobreza – 67% de media en la UE en comparación con el 13% de niños y niñas cuyos padres y madres trabajan entre un 55 y 85% de su tiempo (intensidad laboral elevada).¹²

En síntesis, en España, las niñas y los niños que viven en hogares donde la tasa de intensidad laboral es baja o muy baja experimentan un riesgo de pobreza muy superior al resto y por encima de la media europea. Una niña o niño que reside en un hogar de muy baja intensidad laboral¹³ tiene un 78% de probabilidades de vivir en la pobreza frente al 6% entre los niños y niñas que residen en un hogar de muy alta intensidad laboral.

12 Eurostat EU-SILC (2014). Los datos hacen referencia a los 28 miembros de la UE (excluyendo a Noruega, Islandia y Suiza) y se basan en el indicador ‘en riesgo de pobreza’ que explica el porcentaje de niños y niñas que viven en hogares cuya renta disponible es inferior al 60% de la renta media nacional después de impuestos y transferencias sociales. Los datos de Suiza no están disponibles.

13 La intensidad laboral de un hogar se define como la ratio entre el número total de meses que todos los miembros del hogar en edad de trabajar han trabajado durante el año de referencia de ingreso y el número total de meses que los mismos miembros podrían haber trabajado en el mismo periodo. Así pues, se considera que un hogar tiene muy baja intensidad laboral cuando este ratio es igual o está por debajo de 0,2.

Tasa de riesgo de pobreza infantil (60% de la mediana de ingresos) por nivel de intensidad laboral en el hogar (2014)



Fuente: Elaboración propia propia a partir de Eurostat (datos de EU-SILC).



En España, las niñas y los niños que viven en hogares donde la tasa de intensidad laboral es baja o muy baja experimentan un riesgo de pobreza muy superior al resto y por encima de la media europea.

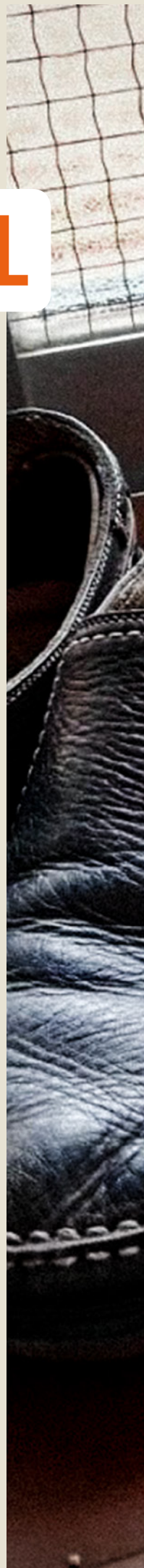


PROTECCIÓN SOCIAL

Si la economía no genera riqueza inclusiva y suficiente, y ésta no está distribuida a través de políticas laborales y fiscales adecuadas, es la protección social la que salva a los hogares del abismo. En el caso concreto de la protección a la infancia y la familia, el objetivo debería ser proteger a los menores de edad de la pobreza. Sin embargo, en nuestro país esta protección está muy poco desarrollada, la inversión es escasa y no se distribuye siguiendo un criterio de equidad, por lo que no reduce desigualdades y llega a muy pocos niños y niñas. Apenas el 33,6% de los niños y niñas oficialmente pobres en España tienen acceso a la única prestación nacional que se dirige a ellos.

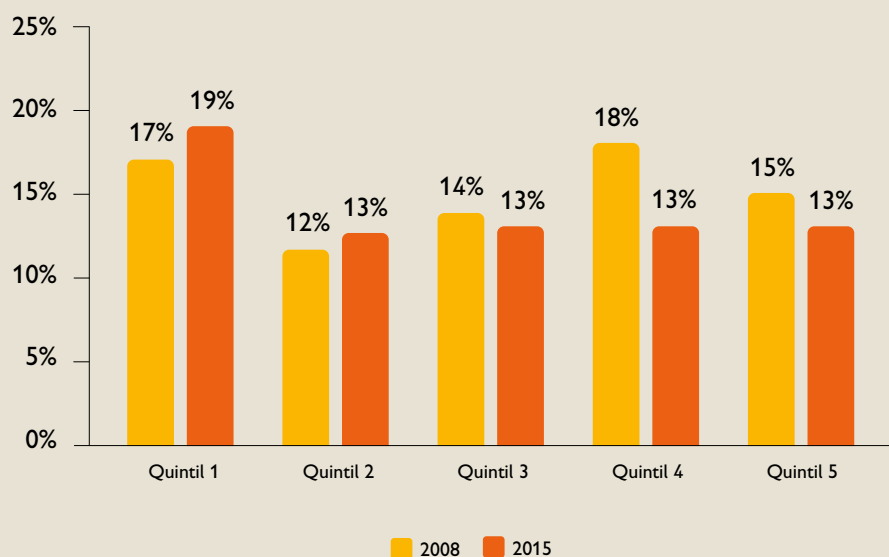
“Le pediríamos al presidente que pudiera solventar la falta de recursos económicos de las familias, que hubiera trabajo para todos los que quieran trabajar, pero, sobre todo, que no haya ningún niño o niña que se quede sin comer.”

Niño, 15 años. Barcelona.





Porcentaje de niños y niñas que reside en hogares donde se percibe algún tipo de prestación al hogar, por quintil (2008-2015)



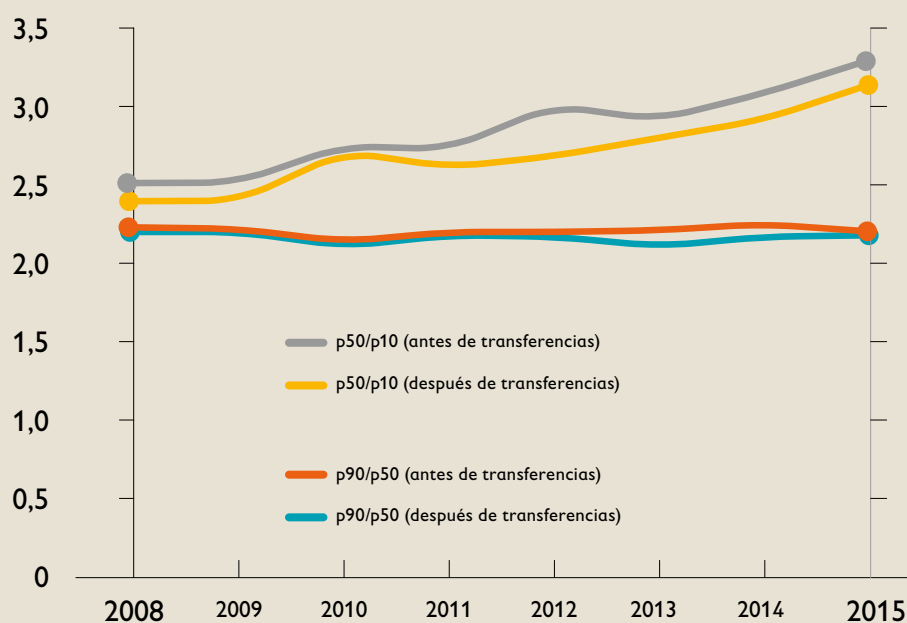
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

El porcentaje de niños y niñas beneficiarios de alguna prestación social para el hogar es muy similar entre aquellos que provienen de las familias con menores ingresos y los que provienen de familias con ingresos más altos. No es una inversión equitativa.

1.600.000

Alrededor de 1.600.000 niños y niñas que viven por debajo del umbral de la pobreza no tienen acceso a la prestación por hijo a cargo.

Evolución de las diferencias de ingreso entre los niños y niñas más ricos y la renta mediana y entre los niños y niñas más pobres y la renta mediana



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

Si comparamos el índice GINI antes y después de que las prestaciones sociales a la familia lleguen a los hogares, vemos que la desigualdad entre los más pobres y las familias que ingresan la renta mediana en la distribución de los ingresos (la línea roja y la amarilla), es igual con o sin ayudas. Las transferencias sociales no acercan a los niños y niñas más pobres a los demás.



“Mi padre no trabaja, mi madre tampoco. A mi madre le ayudan mis tíos: le dan para pagar el alquiler. A mi madre le ayuda la del Ayuntamiento de Servicios Sociales.”

Niña, 11 años. Vitoria.

La importancia de los sistemas de protección social para mitigar los efectos negativos y a menudo irreparables de la volatilidad del ciclo económico se ha demostrado de manera especialmente clara durante la última crisis. Si los niños y niñas sólo pueden contar con el empleo de sus padres y madres para tener ingresos, y éste es escaso o de poca calidad, quedan muy expuestos al riesgo en una etapa de la vida en la que se es muy vulnerable a circunstancias ajenas a su control.^{XLVII}

Sin embargo, nuestro sistema de protección social sigue basado fundamentalmente en las pensiones a la tercera edad de tipo contributivo,^{XXXV} mientras que en comparación con otros estados europeos la familia y la infancia quedan desprotegidas. Aunque la protección social podría limitar desigualdades, garantizando al menos unas condiciones comunes básicas en las que deberían crecer todos los niños y niñas, no lo hace.¹⁴

ESPAÑA EN EL CONTEXTO EUROPEO

Durante los años previos a la crisis las ayudas familiares aumentaron notablemente en España, acercándose a la tendencia generalizada entre los países de renta alta en Europa. Sin embargo, desde 2008 se ha registrado una contracción muy importante del gasto,¹⁵ lo que se traduce en una escasa cobertura y en prestaciones limitadas, por debajo de lo que correspondería a nuestro nivel de renta.

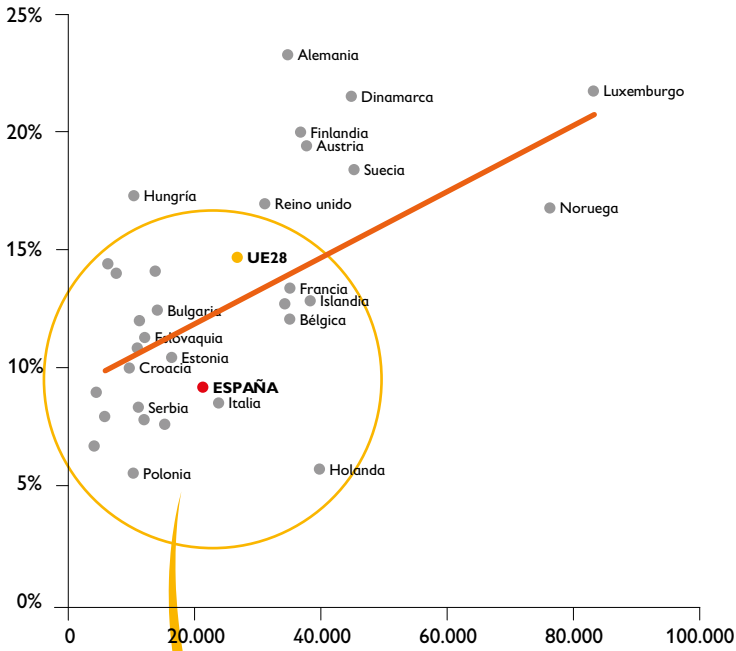
Se podría pensar que cuanto mayor sea el desarrollo de un país, menos necesidades insatisfechas tendrán los niños y niñas y, por lo tanto, la pertinencia de la protección social a la infancia y familia será menor. Sin embargo, y como se ve en el siguiente gráfico, la lógica es la contraria: cuanto más desarrollado es un país, más dedica proporcionalmente a proteger a sus niños y niñas.¹⁶

¹⁴ Las transferencias sociales pueden tener un impacto positivo en la pobreza, es decir, entre los grupos de renta más baja, sin presentar un efecto redistributivo importante, y a la inversa.

¹⁵ Entre 2005 y 2008 se crearon prestaciones familiares nuevas y se incrementó la cobertura y cuantía de algunas ya existentes. Además de doblarse la cuantía de la prestación por hijo a cargo y aumentarse el límite de renta para solicitarla, se estableció una prestación universal por nacimiento de 2.500 euros y una ampliación de la cobertura de la seguridad social para maternidad con una parte no contributiva para aquellas madres que no habían cotizado suficiente. El gasto en prestaciones sociales para la familia e hijos casi se duplicó entre 2001 y 2007, pasando de suponer un 18% a un 43% de la media de la UE. La crisis frenó este proceso y la protección social a infancia y familia volvió a sus niveles de inversión anteriores. En 2011 se eliminó la prestación universal por nacimiento.

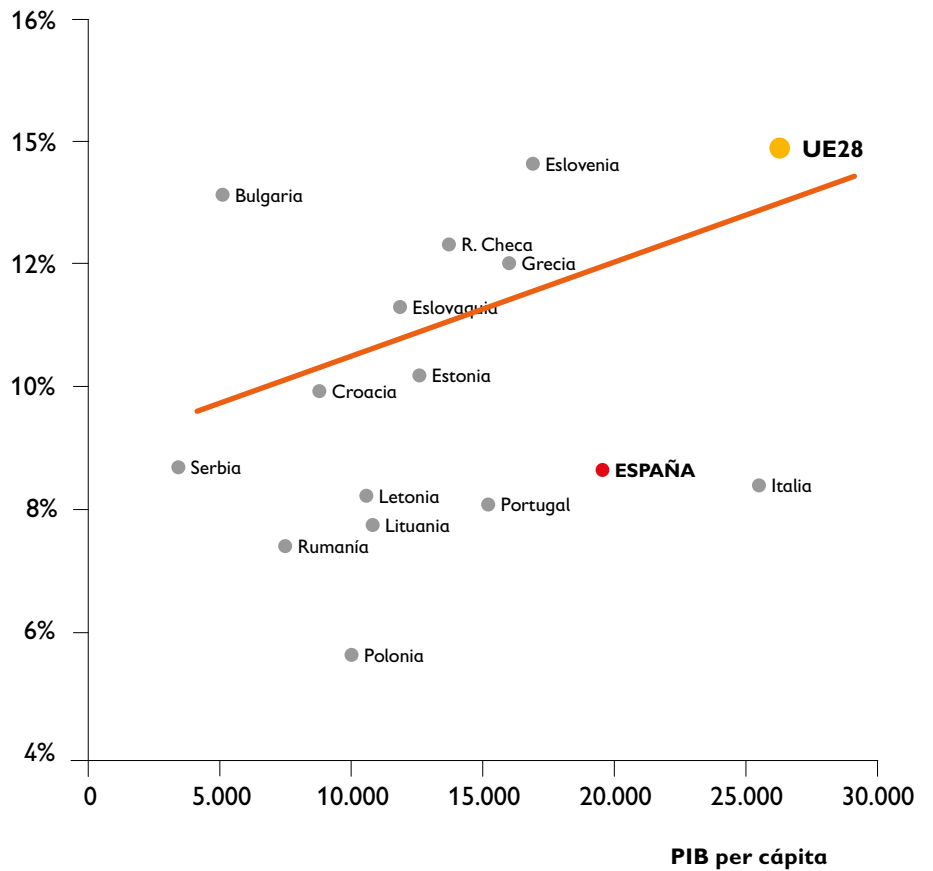
¹⁶ Menores de 15 años.

Relación gasto en protección social de la infancia y PIB del cápita 2013¹⁷



Cuanto más desarrollado es un país, más dedica proporcionalmente a proteger a sus niños y niñas.

Gasto en infancia por niño como % del PIB per cápita



Fuente: Elaboración propia partir de Eurostat.

17 Elaboración propia a partir de Eurostat. Los datos de gasto corresponden a 2013 salvo para UE-28* (2012).

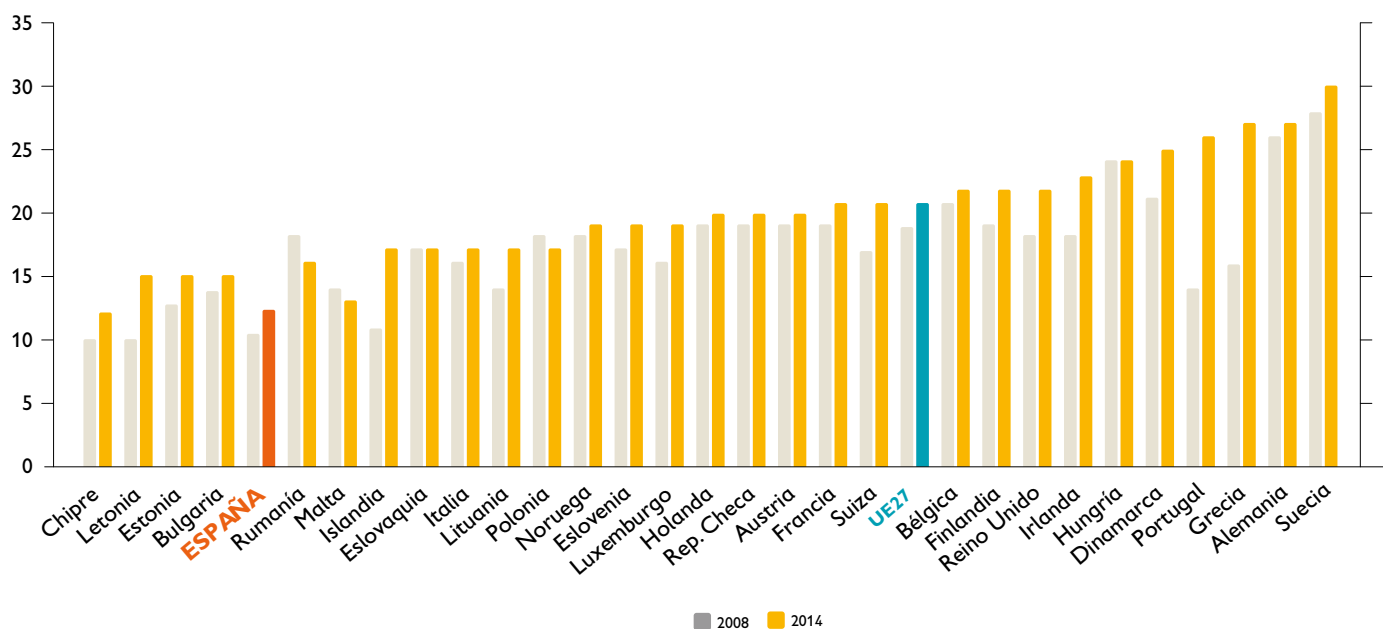
Países como Bulgaria, República Checa o Eslovaquia, con un PIB per cápita inferior al de España, registran un gasto similar o incluso mayor por niño y niña en prestaciones sociales dedicadas a la familia y la infancia.

Se debe señalar sin embargo que no es el desarrollo económico de un país lo que se traduce automáticamente en un aumento de la inversión en la infancia. En muchos casos, es precisamente la apuesta institucional por la infancia la que ha traído consigo la modernización y el crecimiento a los países más avanzados.

¿NUESTRO SISTEMA REDUCE LAS DESIGUALDADES?

Hasta ahora, en España las políticas familiares han tenido muy poca efectividad para reducir la pobreza infantil,^{XLVIII XXXV XXVII XLIX} además, también se muestran incapaces a la hora de reducir la desigualdad entre los y las niños y niñas. Como se observa en el siguiente gráfico, aunque las transferencias sociales han aumentado su capacidad para reducir la desigualdad España continúa muy a la cola de la UE, entre Rumanía y Bulgaria, y el aumento no se debe a un incremento de la capacidad protectora y cobertura de las prestaciones, si no a que una gran cantidad de población es beneficiaria de la prestación por desempleo.

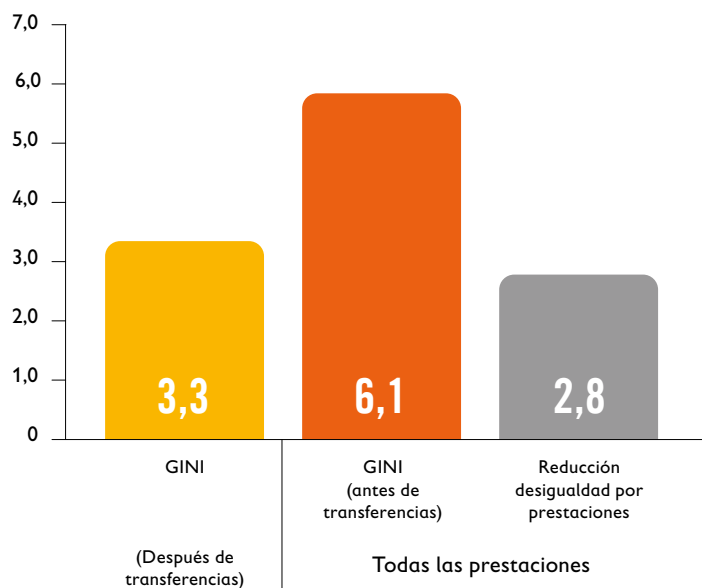
Diferencia entre el GINI de renta disponible antes y después de transferencias sociales (2008-2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat.

Si nos fijamos concretamente en la infancia y el impacto que las transferencias sociales tienen en la desigualdad, se aprecia igualmente un aumento del efecto mitigador de la protección social, pero sin que éste haya sido suficiente como para evitar un aumento en 3 puntos del GINI entre 2008 y 2015.

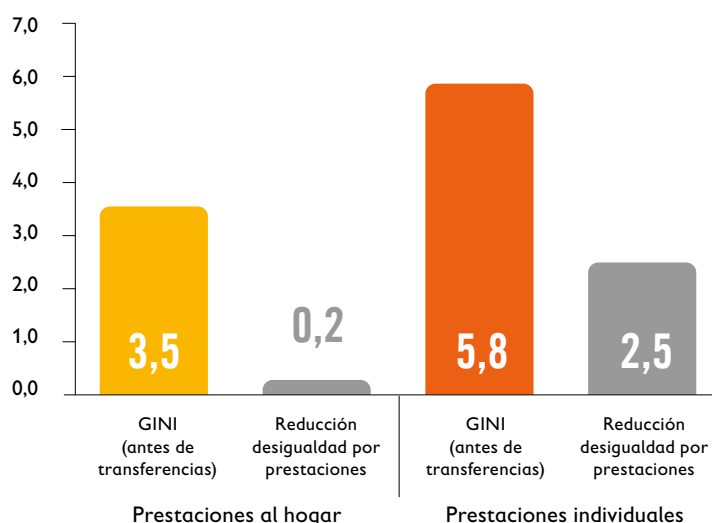
Variación en puntos GINI 2008-2015 de la desigualdad antes y después de las transferencias



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

El siguiente paso en el análisis sería saber qué prestaciones son las que están permitiendo esa reducción, aunque modesta, de la desigualdad. Separando las prestaciones que son individuales (jubilación, desempleo, discapacidad...) y las concretamente dirigidas a la familia y la infancia, vemos que éstas últimas no alteran prácticamente nada la desigualdad entre los niños y niñas que más tienen y los que cuentan con menos.

Variación en puntos GINI 2008-2015 de la desigualdad antes y después de las transferencias



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

“Muchas familias que están a nuestro alrededor se mantienen gracias a sus abuelos o a uno de ellos con sus pensiones. Si no fuera por ellos, esas familias serían indigentes.”

**Niño, 14 años.
Illescas, Toledo.**

Aunque las prestaciones individuales no dirigidas a los menores de edad benefician indudablemente a los niños y niñas que conviven con los perceptores, que sea así es circunstancial, y se debe fundamentalmente a la cantidad de familias que hoy sobreviven gracias a la prestación por desempleo. Es más, cuando se acaba el desempleo los niños y niñas quedan igualmente expuestos. En 2013 y según FOESSA, el porcentaje de hogares sin ningún miembro empleado y que no reciben ningún tipo de prestación era del 6,8% para la población en general y de un 10,2% en hogares con menores a cargo.

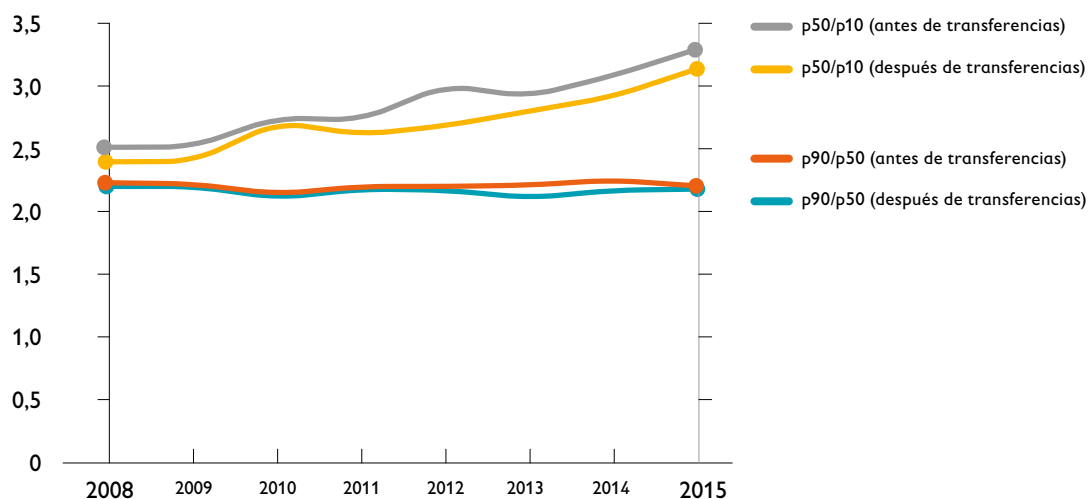
PRESTACIONES A LAS FAMILIAS Y LA INFANCIA

Por eso a continuación centramos nuestro análisis en las prestaciones familiares y, más concretamente, en las tres más relevantes: la prestación contributiva por maternidad/paternidad, que cubre los salarios de periodos de permiso laboral tras el nacimiento de un nuevo hijo o hija; la prestación no contributiva por hijo a cargo, y las prestaciones no contributivas por razón de adopción o parto múltiple, para familias numerosas, madres con discapacidad y familias monoparentales.

Como puede observarse, las prestaciones familiares apenas han tenido efecto alguno en la desigualdad infantil durante los últimos años, ni tan siquiera en la parte baja de la distribución. En 2008 las rentas de las niñas y niños del 10% más rico de la población eran unas 5,5 veces superiores a las de aquéllos que se encontraban en el 10% más pobre. Esta situación ha empeorado desde entonces como consecuencia de la crisis: en 2015 los ingresos de los niños y niñas más favorecidos eran más de 6 veces superiores a los de los niños y niñas provenientes de las familias

con menos recursos. Las prestaciones familiares no alteran de manera destacable este panorama.

Evolución de las diferencias de ingreso entre los niños y niñas más ricos y la renta mediana y entre los niños y niñas más pobres y la renta mediana¹⁸

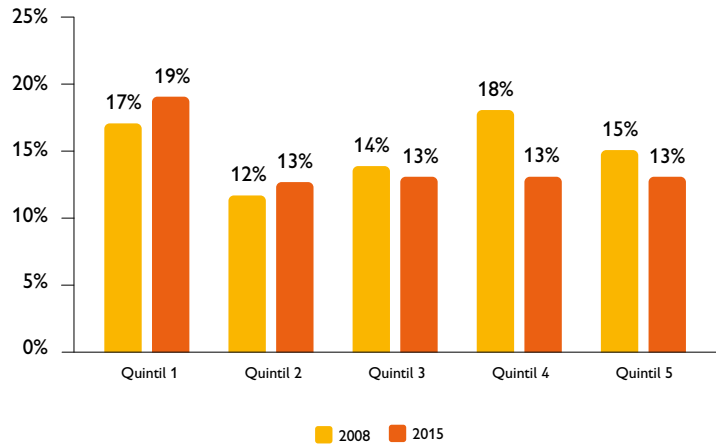


Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

Es más, si comprobamos el porcentaje de niños y niñas que reciben algún tipo de prestación familiar por quintil, vemos que las diferencias entre uno y otro quintil son muy pocas y que si quisiéramos reducir realmente las desigualdades, un mayor número de niños y niñas del primer quintil debería acceder a prestaciones.

¹⁸ Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida. Cálculos realizados a partir de la distribución de menores. Se han empleado pesos poblacionales individuales. Los cálculos emplean la renta disponible por unidad de consumo antes y después de las transferencias sociales al hogar.

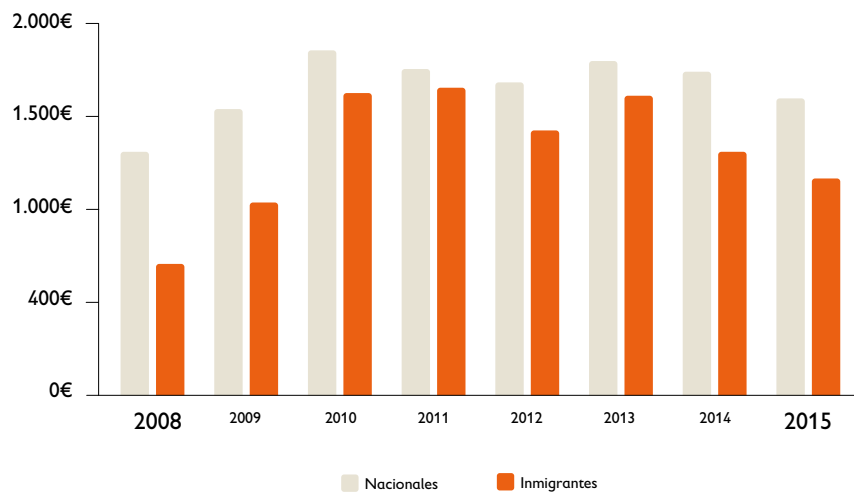
Porcentaje de niños y niñas que reside en hogares donde se percibe algún tipo de prestación al hogar por quintil (2008-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

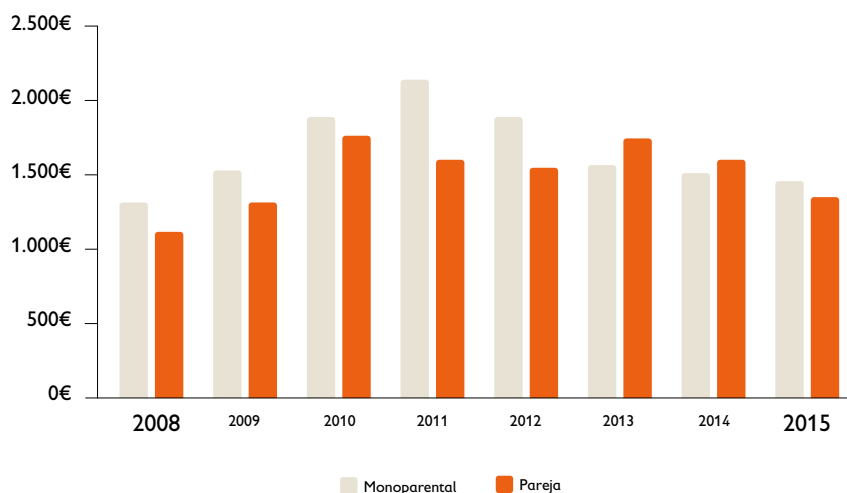
Las transferencias sociales tampoco han reducido significativamente las desigualdades económicas entre distintos tipos de familias (monoparental o con pareja) ni entre familias inmigrantes y nacionales. Los dos gráficos recogidos a continuación dividen el total de los fondos otorgados según tipo de familia y origen de la misma.

Importe medio de transferencias en población infantil por nacionalidad (2008-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

Importe de transferencias medio en población infantil por tipo de hogar (2008-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Aunque la brecha entre la renta disponible antes y después de transferencias era mayor para las niñas y niños en familias monoparentales que para las y los provenientes de hogares en los que convivía una pareja hasta el año 2012, la diferencia que suponen las transferencias en general, tanto individuales como familiares, es mínima, lo que indica su clara insuficiencia con respecto a este colectivo.

Y lo que es peor, la importancia relativa de las transferencias es mayor para las familias no monoparentales en 2013 y 2014, lo que significa que en estos dos años las prestaciones no sólo no han corregido las posibles desigualdades económicas relacionadas con la estructura familiar, sino que han podido aumentarlas. Por otro lado, las transferencias también parecen tener mayor importancia en el caso de las niñas y niños provenientes de familias de origen nacional, aunque el papel que juegan en la renta disponible de las familias inmigrantes ha venido aumentando en los últimos años.

¿POR QUÉ NUESTRO SISTEMA NO LIMITA LA DESIGUALDAD?

El análisis presentado permite concluir que las transferencias sociales en España, especialmente las dirigidas a la familia, tienen un impacto muy limitado en la reducción de la desigualdad infantil. No obstante, la evidencia internacional demuestra que este tipo de políticas, de diseñarse adecuadamente, ofrecen un potencial importante para mejorar las condiciones de vida de aquellos niños y niñas en situación de vulnerabilidad y para reducir las diferencias entre éstos y las y los niños que provienen

1,3%

España tiene un gasto (1,3% del PIB) similar a Bulgaria, la República Checa o Eslovaquia, muy lejos de países como Alemania, Finlandia o Dinamarca y también de la media europea (2,3%).

de entornos más favorecidos. A la vista de esto, ¿qué factores explican la falta de efectividad de nuestro sistema de prestaciones?

Poca inversión

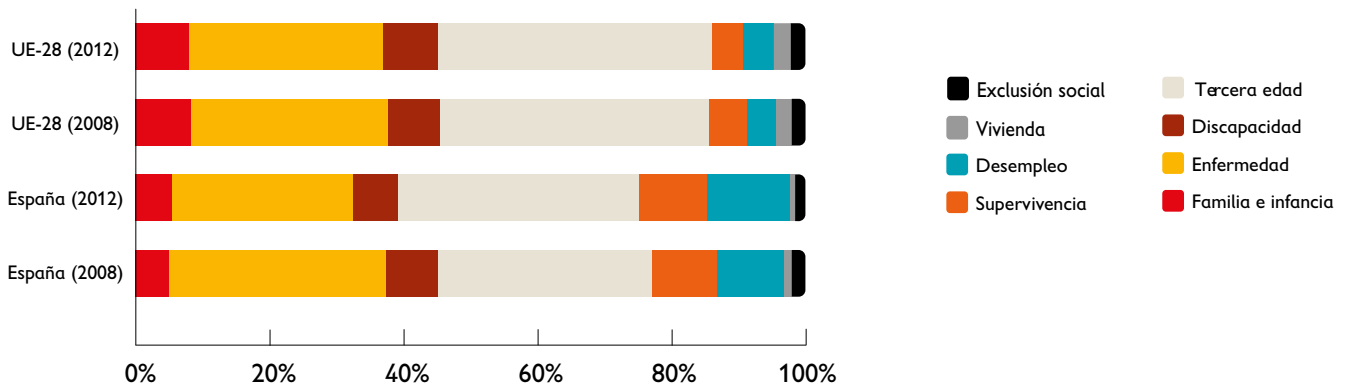
El gasto en protección social en España ascendía a un 25,8% del PIB en el año 2013, con un aumento del 27% desde el año 2007 pero que se debe al incremento del desempleo. España por debajo de la media europea (28,8% del PIB). Que el total del dinero disponible para la protección social en España sea menor que el de otros países de nuestro entorno no es bueno para niños y niñas en situación de vulnerabilidad. Pero además, el porcentaje de estos fondos dedicado a proteger a la infancia y la familia es significativamente inferior al que dedican países vecinos.

En 2013 el gasto dedicado a familia e infancia era en España de un 1,3% del PIB frente a un 2,3% de media europea. Además, durante la crisis ha disminuido como porcentaje del PIB, donde la protección al desempleo y a la tercera edad tiene un mayor peso.¹⁹

“A los pobres hay que asociar más ayudas.”

Niño, 12 años. Vitoria.

Distribución del gasto en protección social en España y UE-28 (2008-2012)



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat (ESSPROS).

El gasto no es lo único en lo que no nos parecemos a otros países de nuestro entorno. También en cómo nos gastamos el dinero disponible y a cuántos niños y niña llega.

¹⁹ ESSPROS incluye como gastos en familia e infancia las ayudas financieras o en especie a hogares por cargas familiares, prestaciones de maternidad y paternidad, servicios sociales dedicados a la familia y servicios de educación infantil, y no incluye ayudas fiscales.

Diseño inadecuado

La mayoría de los países de la UE (17 de 28)¹ basan su protección social a la infancia en una prestación por hijo a cargo universal y no contributiva que se financia a través de impuestos. La cuantía de las prestaciones varía, pero en líneas generales se pueden identificar dos grupos: los países de renta más alta, entre los que la prestación se sitúa de media en el entorno de los 100 euros al mes por hijo (dependiendo de la edad o el número de hijos, y con diferencias notables entre ellos en el nivel de ingresos y en la cuantía de la prestación), y aquellos países de renta más baja (sobre todo países Europa del Este), en los que la prestación se halla por debajo de una cuarta parte de esa cantidad.

España representa una excepción a la tendencia general en Europa. La prestación por hijo a cargo en nuestro país es no contributiva, pero no es universal sino condicionada al nivel de renta de la familia. Asimismo, la cuantía de la prestación asciende a 291 euros anuales (alrededor de 25 euros mensuales) por hijo, lo que nos sitúa junto a los países de renta más baja en Europa.

Las familias numerosas y monoparentales tienden a disfrutar de una protección mayor en los países de la UE. En concreto, la protección social dirigida a las familias monoparentales ha aumentado en años recientes, en línea con el incremento de este tipo de familias y la constatación de una mayor prevalencia de la pobreza y vulnerabilidad infantil entre ellas.^{XIV} Existen muy diferentes sistemas de apoyo a este tipo de familias, pero la evidencia existente indica que los más efectivos son los que combinan prestaciones universales por hijo a cargo con una protección reforzada y de cuantía elevada a las familias monoparentales, como los que encontramos en Noruega, Finlandia, Dinamarca e Irlanda, o aquellos sistemas con cuantías elevadas en las prestaciones familiares, como en Reino Unido.^{LI}

Poca cobertura

El sistema español de prestaciones familiares deja fuera a un número muy elevado de niños y niñas en situación de necesidad: nada menos que 1.600.000 niños y niñas que viven por debajo del umbral de la pobreza no tienen acceso a la prestación por hijo a cargo, mientras que una cuarta parte de los menores de 1 año no tienen acceso a la prestación de maternidad ya que sólo la disfrutan hijos e hijas de madres trabajadoras.

Esta escasa cobertura se debe a dos motivos: los criterios para acceder a las ayudas son muy estrictos y el sistema está basado fundamentalmente en ayudas contributivas. El primero de estos motivos deja fuera de la recepción de las prestaciones a un amplio número de familias pobres. El segundo incide en que el sistema de protección social a la familia en España no limite apenas las desigualdades: son las familias fuera del mercado laboral las que están en peor situación y, paradójicamente, las que menos se benefician de la protección.

1.600.000

Poca cobertura de las prestaciones: 1.600.000 niños y niñas que viven por debajo del umbral de la pobreza no acceden a la prestación por hijo a cargo.

“Queremos que el Gobierno ayude a los niños a cumplir su sueño, que es ser feliz.”

Niña, 12 años. Valencia.

- **Prestaciones fundamentalmente contributivas:** El sistema de protección social español se creó siguiendo la estela de países centroeuropeos en los que los derechos y prestaciones se adquirirían por la condición de trabajador y cotizante del cabeza de hogar; el padre trabajador quedaba protegido, y a través de él toda la familia, de los riesgos asociados a la tercera edad, el desempleo o la enfermedad. Distintas reformas que se han producido en el sistema de protección social han hecho que el mismo vaya progresivamente evolucionando y que parte de los derechos y contraprestaciones que otorga el Estado se adquieran por la condición, no de empleado, sino de ciudadanía. A modo de ejemplo, la sanidad dejó de depender de lo que aportaban las y los trabajadores para cubrirse con los presupuestos generales del Estado y perder su carácter contributivo a finales de los 80.

El resultado de estas reformas es que parte de nuestro sistema es contributivo y parte no lo es, y la protección de la infancia y la familia es de los ámbitos de nuestra protección social que menos han evolucionado. Sin embargo, el elevado peso del componente contributivo en el sistema de protección social a la familia es, de por sí, un sinsentido: las niñas y los niños no trabajan.

Si analizamos cómo se distribuye el dinero disponible para prestaciones familiares entre las tres que hemos incluido bajo el epígrafe de prestaciones familiares, la prestación por hijo a cargo, la de maternidad y la de familia numerosa/monoparental, observamos que aunque ha habido una ligera tendencia al aumento de las otras dos, es la prestación por maternidad la que se lleva la gran mayoría de los fondos: un 76,8% en 2015.

Desglose de gasto en las prestaciones por maternidad, por hijo a cargo y por nacimiento en familia monoparental y numerosa, % sobre total

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Prestación por hijo a cargo (menores de 18 años)	14,8%	15,6%	18,1%	16,6%	18,9%	20,1%	21,3%	21,9%
Prestación maternidad	84,5%	83,5%	81%	82,4%	80,2%	78,8%	77,4%	76,8%
Prestación familia numerosa/monoparental	0,7%	0,9%	0,7%	0,7%	0,9%	1,1%	1,2%	1,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del anuario de estadísticas laborales, Ministerio de Empleo y Seguridad Social e INE. Población de referencia: menores de 19 años, 1 de enero del año siguiente.

Es cierto que la cobertura de la prestación contributiva por maternidad/paternidad alcanza al 71,4% de los niños y niñas de entre 0 y 1 años, pero también lo es que más de una cuarta parte de las y los incluidos en ese grupo de edad no se benefician de la prestación porque ésta exige que alguno de sus progenitores (de nuevo, la madre en la mayoría de los casos) tenga empleo. De todas formas, esta prestación sólo apoya a las familias hasta que los menores de edad cumplen 1 año, por lo que sólo alcanza a un porcentaje mínimo de la población infantil (3,0%).

Cobertura de la prestación de maternidad

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
69,1%	68,9%	70,3%	69,9%	73,3%	76,3%	76,1%	71,4%

Fuente: Elaboración propia propia a partir de datos del anuario de estadísticas laborales, Ministerio de Empleo y Seguridad Social e INE. Población de referencia: menores de 19 años, 1 de enero del año siguiente.

Si bien es indudable que la prestación por maternidad es esencial para proteger el empleo de las madres, ya que no es una inversión que se concentre en las familias con menos recursos, debería complementarse su gran peso en el presupuesto de la protección social a la familia con un aumento del componente no contributivo.

Conviene recordar que existen también una deducción fiscal de 1.200€ anuales para las mujeres que trabajan y tienen niños o niñas a cargo de entre 0 y 3 años y para las familias numerosas, las monoparentales con un niño menor de tres años, o aquellas cuyos hijos o hijas tengan reconocida una discapacidad. Pero, de nuevo, se trata de una ayuda contributiva. Sistemas como el británico, el danés o el estadounidense se han mostrado más progresivos y eficaces para concentrar la inversión en quien más lo necesita, y su rasgo principal es el carácter reembolsable de las deducciones,²⁰ lo que amplía las posibilidades de que las familias que no declaran a Hacienda o no trabajan se beneficien de las mismas.^{LI}

²⁰ En España la deducción para madres trabajadoras es reembolsable, pero se configura como un incentivo a la inclusión laboral de la mujer, dejando fuera por tanto a aquellas madres que no encuentran trabajo.

- **Criterios muy estrictos:** Los estrictos límites impuestos con respecto a los ingresos anuales de las familias elegibles determinan el poco alcance de la prestación por hijo a cargo. La cuantía máxima de los ingresos anuales que determinan la elegibilidad para la prestación por hijo a cargo entre las familias sin hijos con discapacidad se halla con carácter general por debajo del umbral de la pobreza, que en 2015 se situaba en los 8.011,9 euros anuales (60% de la renta mediana), o 16.823 para una familia de dos progenitores y dos hijos.²¹ Dado que el número de niños y niñas que viven por debajo del umbral de la pobreza asciende a 2.464.938, la limitada prestación no contributiva por hijo a cargo en nuestro país estaría dejando fuera del sistema a más de 1.600.000 niños y niñas pobres.

En la siguiente tabla se recogen los umbrales de pobreza de las familias por tipología y número de hijos/as y los límites de ingresos anuales para la solicitud de la prestación por hijo a cargo. La diferencia entre unos y otros puede ser de hasta 4.260 euros.

Umbrales de pobreza en España versus criterios elegibilidad por ingresos familiares prestación por hijo a cargo, 2015

Umbral pobreza - 1 progenitor			
1 hijo	2 hijos	3 hijos	4 hijos
10.414,21€	12.817,49€	15.220,77€	17.624,05€
Umbral pobreza - 2 progenitores			
1 hijo	2 hijos	3 hijos	4 hijos
14.419,67€	16.822,95€	19.226,23€	21.629,51€
Límite ingresos anuales - familias no numerosas			
1 hijo	2 hijos	3 hijos	4 hijos
11.576,83€	13.313,35€	15.049,87€	16.786,39€
Límite ingresos anuales - familias numerosas			
3 hijos	4 hijos	5 hijos	6 hijos
17.423,84€	20.246,02€	23.068,20€	25.890,38€

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones Vida y Seguridad Social.

²¹ Encuesta de Condiciones de Vida.

El resultado de este desbarajuste entre el umbral de la pobreza y el límite para solicitar la prestación es que sólo un 33,6% de los niños y niñas oficialmente pobres en España tiene acceso a la única prestación familiar nacional²² diseñada para proteger a los niños y niñas en situación de pobreza. En cuanto a la cobertura de la misma respecto al total de la población infantil, En España la prestación no contributiva por hijo a cargo llega sólo a un 9% de todos los niños y niñas. Y, aunque ha aumentado desde el año 2008 en más de dos puntos porcentuales, esto no se debe tanto a una mejora de su capacidad protectora como al incremento de niños y niñas en familias con menores ingresos.

Cobertura de la prestación por hijo a cargo (menores de 18 años)

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Cobertura con respecto al total de la población menor de 18 años							
5,6%	6,1%	6,8%	7,1%	7,3%	8,0%	8,6%	8,9%
Cobertura con respecto a la población menor de 18 años por debajo del umbral de la pobreza (60% de la renta mediana)							
23,2%	23,4%	25,8%	28,8%	29,0%	32,0%	31,2%	33,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones Vida y Seguridad Social.

Por último, en cuanto a la prestación especial para familias numerosas o monoparentales, es especialmente llamativo que cubra a un porcentaje muy reducido de la población infantil que vive en esas familias. En España la prestación no contributiva por razón de parto múltiple, adopción, discapacidad de la madre, familias numerosas y familias monoparentales consiste en un pago único de 1.000 euros al nacimiento o acogimiento del niño o niña en alguna de estas circunstancias, siempre y cuando los ingresos anuales de la familia no superen ciertos límites (11.576,83 euros en el caso de un hijo, añadiéndose un 15% más por cada hijo adicional y 17.423,84 en el caso de familias numerosas).

Pues bien, sólo una de cada 10 familias monoparentales recibe esta prestación. Esto se sigue debiendo a los estrictos límites de ingresos anuales establecidos, pero también a que sólo se paga con ocasión del nacimiento del niño o niña. A partir del siguiente año, las familias se quedan solas en la obligación de proveer por el o la menor de edad.

22 Existen prestaciones autonómicas no incluidas en este análisis.

**Beneficiarios de las prestaciones por nacimiento en familia
monoparental y numerosa**

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Familia numerosa							
0,7%	1,1%	1,2%	1,3%	1,1%	1,3%	1,4%	1,6%
Familia monoparental							
1,3%	1,7%	1,3%	1,1%	1,0%	1,2%	1,0%	1,1%

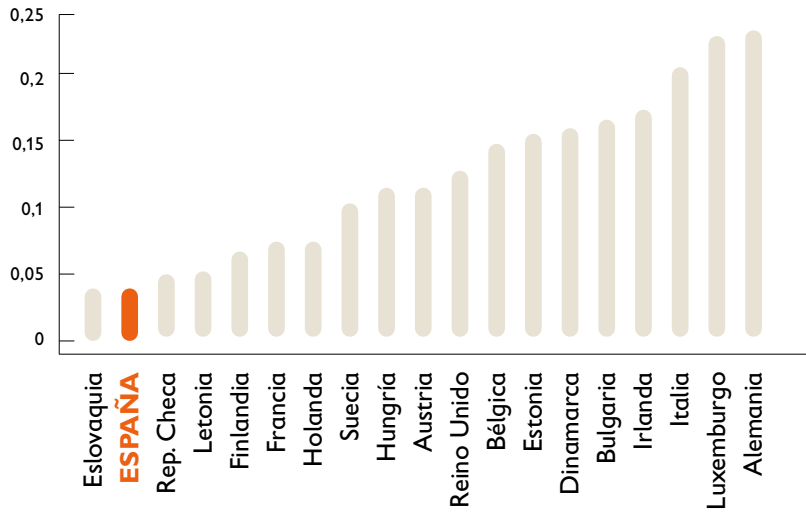
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones Vida y Seguridad Social.

Bajas prestaciones

Para el limitado número de niñas y niños españoles que sí están cubiertos por el sistema de protección social a la familia e infancia y reciben prestaciones, éstas son tan bajas que las hace ineficaces.^{IV} Prácticamente no hay niños y niñas que salgan de la pobreza con ellas.

La prestación por hijo a cargo, en concreto, es una de las más bajas del entorno europeo. Una familia de referencia de dos hijos/as, de dos años y seis años de edad, con unos ingresos de 13.313 euros al año (tope máximo de elegibilidad en España para familias con dos hijos), recibiría un total de 582 euros anuales (24,25 euros al mes), frente a los 3.099,96 euros que recibiría en Italia, país de renta mediana similar a la española, o los 528 en Bulgaria, cuya renta mediana es cuatro veces inferior a la española (ver siguiente gráfico).

Cuantía de la prestación por hijo en países europeos (ratio entre cuantía de la prestación y renta mediana)



Fuente: Elaboración propia a través de datos de MISSOC y EU-SILC.



En España, la prestación por hijo a cargo es una de las más bajas del entorno europeo.



VIVIENDA

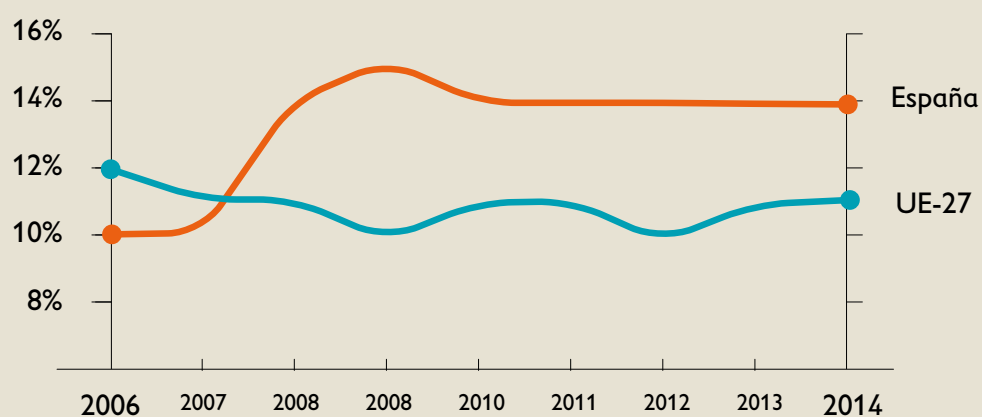
Los gastos de la vivienda son de los más regresivos para las familias españolas: la renta de las personas más desfavorecidas ha caído a un ritmo mucho mayor que alquileres o hipotecas, y la luz o el gas son gastos ineludibles que no sólo no han bajado, sino que han aumentado durante la crisis. Además, la vivienda y el barrio son el escenario del desarrollo de los niños y niñas: el hacinamiento o la pobreza energética afectan en mayor medida a hogares donde viven niños y niñas, y los barrios segregados por nivel socioeconómico marcarán su futuro y oportunidades.

“Y todas las familias tienen que tener un hogar adecuado con luz, agua e instalaciones seguras.”

Niña, 12 años. Valencia.



Evolución de la tasa de sobrecarga de la vivienda



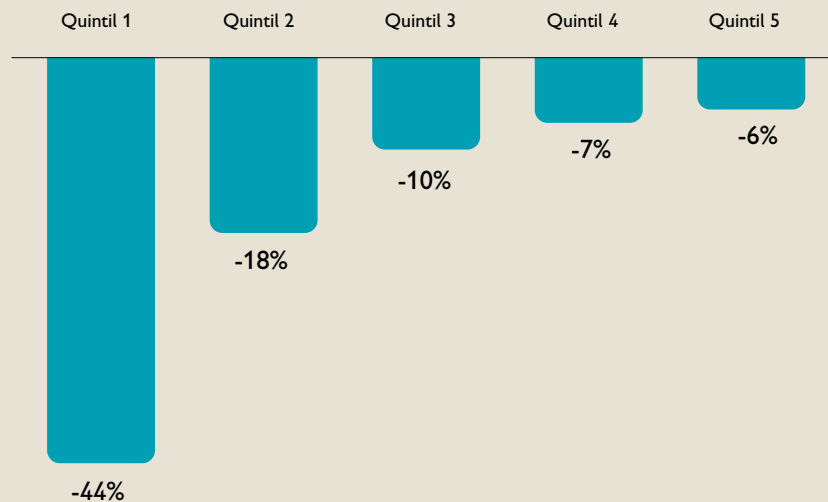
Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat.

La tasa de asequibilidad o sobrecarga de la vivienda se produce cuando más del 40% de los ingresos de un hogar se destinan a gastos de vivienda. En España el sobrecargo ha aumentado superando a la media europea. Además, el aumento se debe a la evolución registrada únicamente entre las y los más pobres: más de 1 de cada 2 niños o niñas del quintil más bajo de ingresos vive en una familia con sobrecargo de la vivienda.

1.576€/año

Tras descontar los gastos de la vivienda, al 20% más pobre de la población le quedan 1.576 euros por niño o niña al año para el resto de gastos.

Caída renta disponible por quintiles (2008-2015) después de gastos de vivienda



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

La vivienda ha reducido significativa y desproporcionalmente la renta disponible en el primer quintil de renta entre 2008 y 2015; estas familias han perdido un 44% de su renta, más del doble que el siguiente quintil.



“Dormimos los cuatro en el mismo cuarto: mi madre, mi padre, mi hermana y yo. Cambiaría el dormitorio porque mi casa es muy chica.”

Niño, 10 años. Madrid.

En España, el precio de la vivienda, que durante los años de la burbuja inmobiliaria creció sin parar,²³ dejó pocas alternativas habitacionales de calidad a la población más vulnerable justo antes de que la gran caída de ingresos y pérdida de empleo les afectara desproporcionadamente con relación al resto de la población, como hemos visto en capítulos anteriores.

Pero, además, la vivienda es un pilar fundamental sobre el que se asienta todo el desarrollo personal y las trayectorias vitales de los niños y niñas. Las condiciones de la vivienda pueden tener un gran impacto sobre su salud, tanto a corto como a largo plazo. En este sentido, las malas condiciones de alojamiento, la inestabilidad residencial o incluso las situaciones de infravivienda, que podemos sintetizar en la llamada exclusión residencial, amplifican las dificultades de los niños y niñas empobrecidos.

A las carencias o privaciones propias de las situaciones personales y familiares que acostumbran a darse en colectivos más desfavorecidos se suman factores relacionados con la segregación residencial como el aislamiento, la falta de medios de transporte adecuados, la deficiente cobertura de servicios comerciales y de infraestructuras de servicios públicos, etc.^{LIII}

La exclusión residencial y la segregación refuerzan el condicionamiento social según el cual la o el niño empobrecido tenderá a reproducir la situación en que se encontraban sus padres y madres. Un reciente informe de la Organización Mundial de la Salud^{LIV} concluía que la calidad del entorno donde viven las niñas y niños y las interacciones con otras personas cercanas a la vivienda tienen un gran impacto en su desarrollo a través de experiencias y oportunidades. Un solo ejemplo de cómo la vivienda puede condicionar el desarrollo de una sociabilidad “normal” es la limitada capacidad que niños y niñas pueden tener para invitar a amigos o compañeros al domicilio familiar.

COSTE DE LAS VIVIENDAS: ALTO E INEQUITATIVO

Los costes de vivienda en España con relación a los ingresos de los hogares ya eran altos antes de la crisis. Pero a partir de 2008, mientras que los ingresos cayeron rápidamente para muchos hogares (ver gráfico página 37), determinados gastos de la vivienda (alquiler e hipoteca) bajaron en menor medida, a la vez que otros se mantuvieron fijos o

²³ La burbuja inmobiliaria a la que se refiere este texto se mantuvo entre 1997 y 2007, año en el que los precios de la vivienda empezaron a bajar. Hasta ese momento aumentaron en torno al 10% cada año, llegando a incrementarse en algunos años hasta cerca del 30%.

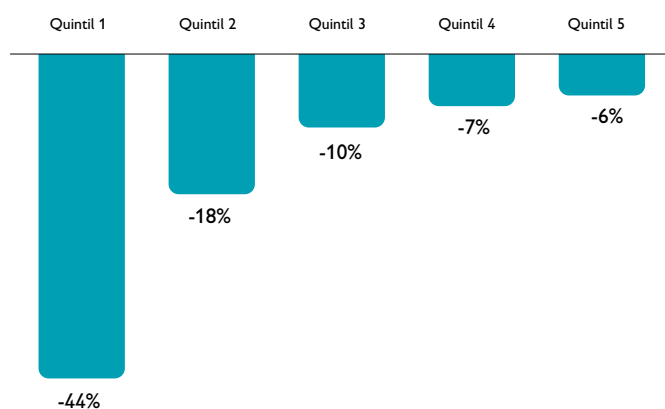
incluso subieron. El resultado es que la carga que supone la vivienda²⁴ (alquiler, interés de hipoteca, agua, gas, electricidad y otros suministros) en hogares de ingresos bajos es muy superior a la de hogares de rentas altas.

Los gastos de vivienda afectan a la renta disponible²⁵ de manera muy acentuada y regresiva: entre 2008 y 2015, supusieron un descenso de los recursos del hogar de un 44% para el primero y un 18% para el segundo quintil de renta de niños y niñas. Como vemos en el segundo de los siguientes gráficos, esta regresividad de los costes de vivienda ha tenido como efecto un gran aumento de la diferencia entre los hogares que más recursos tienen y los que cuentan con menos.

[Y a tu madre y a tu padre, ¿qué es lo que más les preocupa?] “Pues... que, por ejemplo, nos den unas cuotas demasiado altas, de unos 400€, y no lo puedan pagar.”

Niño, 14 años. Barcelona.

Caída renta disponible por quintiles (2008-2015) después de gastos de vivienda

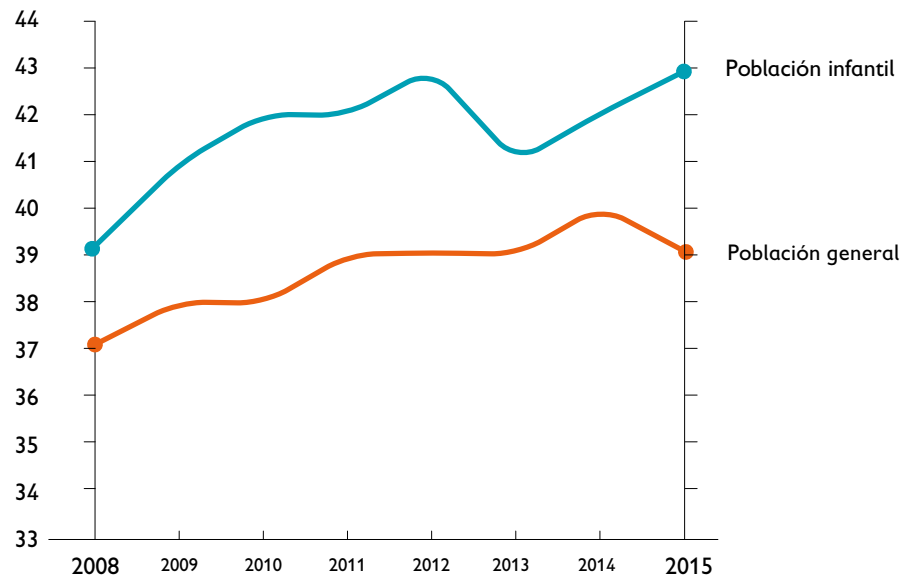


Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

24 Los componentes incluidos en los gastos de vivienda son: beneficios por vivienda brutos, costes de mantenimiento regular y reparaciones, seguro estructural, cargos por servicios (tales como recogida de basuras), impuesto por vivienda y coste de agua, electricidad, gas y calefacción. Además, se incluyen: (a) para los hogares en propiedad: el pago de intereses por hipoteca (neto de deducciones); (b) Para hogares en alquiler: pago del importe del alquiler.

25 Renta equivalente disponible después de ingresos, transferencias e impuestos y una vez tenidos en cuenta los gastos en vivienda.

Índice GINI en infancia después de los gastos de vivienda (2008-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

Para hacernos una mejor idea de cómo este aumento de los gastos incide de forma desproporcionada en las capacidades de determinadas familias para criar a sus hijos e hijas, la siguiente tabla muestra cómo ha evolucionado la renta anual disponible por niño o niña en cada quintil de ingreso. Una vez el hogar haya realizado los gastos de vivienda, lo que queda para el consumo en alimentación, transporte, educación, salud, ocio o deporte, ha caído a niveles extremadamente bajos (de 233 a 130 euros al mes entre 2008 y 2015) para el 20% más pobre de la población.

**Renta disponible equivalente por niña o niño por quintil de ingresos
después de gastos de vivienda: evolución entre 2008 y 2015**

Año	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
2008	2.805€	6.907€	10.231€	14.741€	26.505€
2009	2.515€	6.998€	10.484€	15.312€	28.765€
2010	2.076€	6.811€	10.478€	15.085€	28.185€
2011	2.166€	6.329€	9.850€	14.210€	27.566€
2012	1.930€	6.115€	9.347€	13.812€	26.220€
2013	1.889€	5.921€	8.979€	13.167€	22.833€
2014	1.793€	5.485€	8.892€	13.530€	24.309€
2015	1.576€	5.664€	9.204€	13.743€	24.836€

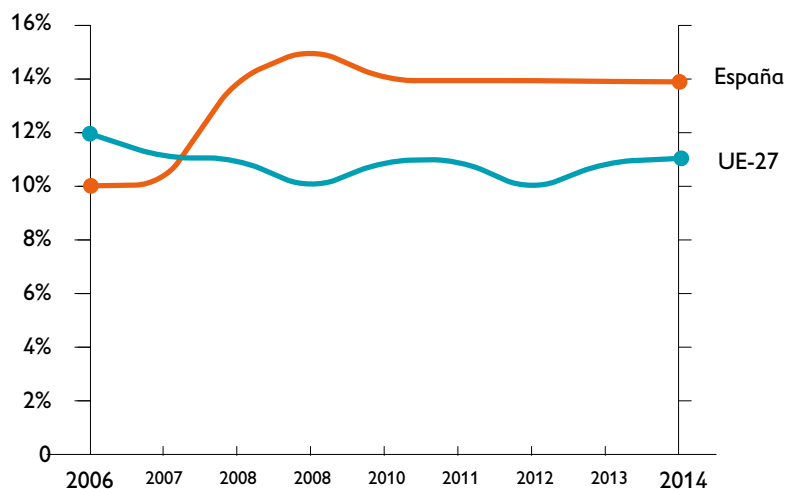
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

Cuando el coste de mantener la vivienda es tan alto en relación con los ingresos, algo tan esencial como un techo se convierte en inasequible. La UE considera que cuando los gastos del hogar superan el 40% de los ingresos de quien allí vive se produce lo que denomina “sobrecarga de la vivienda” o indicador de asequibilidad. Pues bien, en España esta sobrecarga es notablemente superior al promedio europeo (se da en un 14,2% de los hogares en España frente al 10,7% en Europa) y, lo que es más grave, ha aumentado significativamente para los hogares más pobres, con especial incidencia en aquellos con menores a cargo, pasando de un 46% a un 52% entre 2006 y 2014. Mientras, y como vemos en el segundo de los siguientes gráficos, para los demás quintiles de ingreso la sobrecarga se ha incluso reducido.

44%

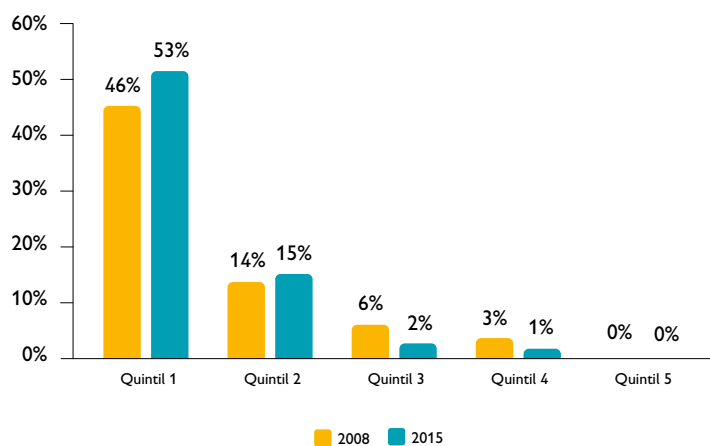
Los costes de la vivienda son los más regresivos para las familias españolas. Entre 2008 y 2015, la renta disponible descontado los gastos de vivienda bajó un 44% en el primer quintil y apenas un 6% entre los más ricos.

Evolución de la tasa de sobrecarga de vivienda en la infancia (2006-2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat.

Tasa de sobrecarga de la vivienda por quintil de renta (2008-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

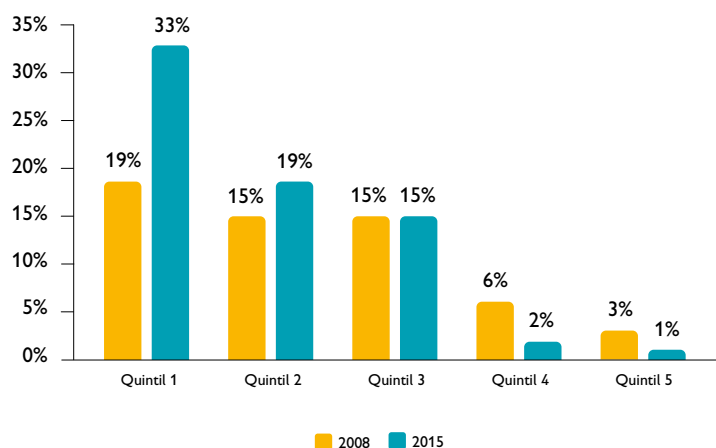
Cuando la carga es tal se inicia una cadena de impagos, cortes de suministro y, finalmente, desahucios. Los retrasos en los pagos pueden generar situaciones de estrés y ansiedad en los padres y madres y en las niñas y niños que tienen un efecto en la toma de decisiones de las familias. En este sentido, se ha disparado el porcentaje de niños en hogares que han sufrido retrasos en el pago de hipotecas o alquileres y también de las facturas de la electricidad, agua y otros gastos; y lo ha

hecho en mayor medida que en hogares sin hijos o hijas a cargo (22,3% frente al 9,5%).^{LV}

Además, el aumento se ha dado únicamente en los dos quintiles de ingresos más bajos, mientras que ha permanecido más o menos constante para el resto.



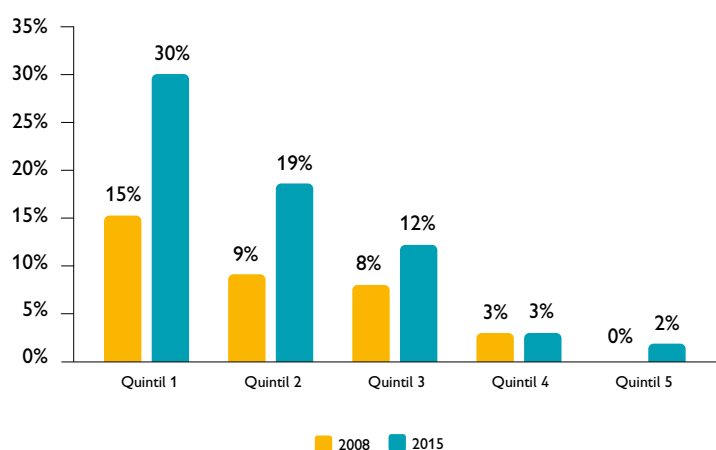
Niños y niñas en hogares que han sufrido retrasos en el pago de la hipoteca/alquiler en los últimos 12 meses, por quintil de ingresos



Más de la mitad de las familias con niños y niñas del primer quintil sufre sobrecargos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

Niños y niñas en hogares que han sufrido retrasos en el pago de las facturas de la electricidad, agua etc. en los últimos 12 meses, por quintil de ingresos



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

DESAHUCIOS

Probablemente una de las peores consecuencias de la crisis económica en España ha sido la de los desahucios. Según datos de FOESSA,^{LV} sufrir algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda, un cambio de vivienda o verse obligado a vivir a la casa de los abuelos son circunstancias que han afectado en mayor medida a los hogares con menores en su seno.

Hogares con o sin menores de edad ante situaciones de inestabilidad residencial (%)

	Hogar sin niños/as	Hogar con niños/as
Sufrir algún tipo de amenaza de expulsión de su vivienda	2,5%	6,8%
Cambio de vivienda	2,9%	5,2%
Volver a vivir a la casa de mis padres	1,6%	2,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de EINSFOESSA 2013.

Una encuesta realizada en 2014 por la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) en Cataluña indica asimismo que las niñas y niños de familias implicadas en procesos de desahucios sufren problemas de salud (15,2%) y tristeza (50%), y que su rendimiento escolar se reduce sustancialmente: sólo un 17% obtiene buenos resultados en la escuela.²⁶ ^{LVI}

Aunque se han introducido cambios legislativos sucesivos para paliar los efectos en los colectivos especialmente vulnerables,²⁷ la Comisión Europea abrió en abril de 2016 un procedimiento de infracción para que España se ponga al día con el Derecho de la UE²⁸ respecto al procedimiento civil que regula la ejecución hipotecaria y las órdenes de pago.^{LVII}

26 El estudio parte de una encuesta realizada a 1.000 personas que se han puesto en contacto con la PAH durante los meses de octubre y noviembre de 2014. Como reconocen los propios autores, el diseño de la muestra no tiene carácter exhaustivo y por tanto los resultados deben tomarse con cautela.

27 El Gobierno ha adoptado medidas para suspender el desalojo de familias a las que se considera incluidas en “colectivos especialmente vulnerables”. El periodo de suspensión comenzó en noviembre de 2012 (Real Decreto ley 27/2012) y se ha ampliado hasta mayo de 2017 (Ley 1/2013 y Real Decreto-ley 1/2015). La situación de vulnerabilidad de la persona viene determinada por su situación económica (ingresos frente a gastos mensuales, “alteración significativa” de sus ingresos en los cuatro años anteriores definida así: “cuando el esfuerzo que represente la carga hipotecaria sobre la renta familiar se haya multiplicado por al menos 1,5) y familiar (familias numerosas, familias monoparentales con dos o más hijos, familias con algún hijo de tres años de edad o menos, familias con algún miembro con una discapacidad superior al 33% y, desde febrero de 2015, familias con algún miembro mayor de 60 años).

28 Directiva 93/13/CEE del Consejo, relativa a las cláusulas abusivas en los contratos celebrados con los consumidores.

En el último trimestre de 2015 se registraron 22.540 ejecuciones hipotecarias,²⁹ de las cuales el 30,6% eran de viviendas habituales de personas físicas, un 15,7% más que en el trimestre anterior.³⁰ Se ha querido dar cobertura a aquellas familias desalojadas desde el año 2008 a través del Convenio del Fondo Social de Viviendas (FSV),³¹ que en la actualidad gestiona 9.866 viviendas sociales.

LA SOLUCIÓN A LOS ALTOS PRECIOS: POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROMOCIÓN DEL ALQUILER ASEQUIBLES Y DE CALIDAD

En España el sesgo hacia la vivienda en propiedad ha determinado que el sector del alquiler se haya visto sumamente limitado, lo que ha conducido a una menor adaptabilidad tanto de familias como del sistema frente a la crisis si la comparamos con la de otros países como Holanda, Suiza, o Alemania, según apuntan diferentes autores.^{LVIII LVIX} La cultura de la “vivienda en propiedad” está relacionada con el sobreendeudamiento de las familias, la imposibilidad de pago de las hipotecas y el embargo de cientos de miles de viviendas. Pero además, la escasa oferta de viviendas de alquiler limita su asequibilidad e incide en el precio de la vivienda.

Para hacer frente a esta situación, el Gobierno español ha adoptado algunas medidas que intentan acercar la política de vivienda española a las tendencias europeas que mejor han respondido a la crisis. Sin embargo, y tal como apuntan algunos autores, las políticas de vivienda están directamente determinadas por la trayectoria (path dependence) de las medidas adoptadas a lo largo del tiempo,^{LX} lo que las hace más resistentes al cambio. Por otro lado, algunas personas expertas apuntan a que detrás de la retórica de apoyo al alquiler por parte de distintas autoridades públicas se mantienen distintas políticas que siguen potenciando la compra de viviendas,^{LXI} por lo que la apuesta por fomentar el alquiler debería ser más valiente.

Dado que las familias con niñas y niños más vulnerables, en concreto las monoparentales, parecen tener una mayor predisposición al alquiler y cesión gratuita de la vivienda, las políticas de fomento de estas prácticas podrían tener un efecto más beneficioso entre ellas.^{LXII}

La actuación del Gobierno se ha centrado principalmente en la promoción del alquiler privado, la creación de un parque público de viviendas en alquiler y las políticas de rehabilitación a través de:

²⁹ Un procedimiento ejecutivo a través del cual se ordena la venta de un bien inmueble, que estaba gravado con una hipoteca, por incumplimiento del deudor de las obligaciones garantizadas con la hipoteca.

³⁰ INE (2016). Estadística sobre Ejecuciones Hipotecarias (EH). Cuarto trimestre de 2015 y Año 2015. Datos provisionales.

³¹ Derivado del Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección de los deudores hipotecarios.

“Queremos que el Gobierno haga leyes para la gente que no tiene casas por no poder pagarlas.”

Niña, 10 años. Lérida.

- El Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, que constituye el marco normativo por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016
- El Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana (aprobado por R.D. Legislativo 7/2015)

“Nos gustaría que a las personas que no tienen donde vivir se les proporcionara un techo e, incluso, a los que no pueden pagar el alquiler, fraccionar los pagos.”

Niña, 15 años. Sevilla.

El Plan Estatal contempla ayudas de hasta un 40% del importe anual del alquiler, con un máximo de 2.400 € para las familias numerosas,³² las unidades familiares con un nivel de renta bajo,³³ personas afectadas por desahucios y sujetas a medidas de flexibilización de las ejecuciones hipotecarias, mujeres víctimas de violencia de género, personas con discapacidad y víctimas de terrorismo. La aplicación de dicho plan queda en manos de las comunidades autónomas que, sin embargo, disponen de recursos limitados con relación a la necesidad de la población para su puesta en práctica. Hasta el momento no ha habido muchos avances en su desarrollo, los convenios se firman muy lentamente y los fondos de financiación no están llegando a su destino.^{LXIII}

En otros países las cooperativas en régimen de cesión de uso han permitido hacer asequible la vivienda para millones de personas. Se trata de una especie de asociaciones de inquilinos-propietarios; la vivienda pertenece a una cooperativa cuyos socios son los propios vecinos. Se proporciona la vivienda sin fines de lucro y cuando alguien se muda, el piso vuelve a la cooperativa. En Holanda, el 75% de los tres millones de casas en alquiler pertenecen a estas cooperativas;^{LXIV} en Canadá ha sido un método eficiente para el control del precio de la vivienda desde los años 60. Si este tipo de soluciones son posibles ha sido por el fuerte apoyo público a las mismas.

MALAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA

“(...) vinieron los bomberos que quitaron todos los ladrillos de arriba y quedaron solo las paredes. Así que ahora al tocar una pared se va moviendo. Así que no se tiene que tocar ninguna pared. Por eso me quiero ir.”

Niña, 9 años. Madrid.

Las condiciones de la vivienda pueden tener un gran impacto en la salud de las niñas y los niños, tanto a corto como a largo plazo. Las evidencias recogidas en todo el mundo indican que a corto plazo, la humedad en la vivienda, por poner un ejemplo, puede tener un efecto negativo sobre la salud de los menores de edad, con una prevalencia mayor de casos de asma y otras enfermedades respiratorias, diarreas, jaquecas o episodios de fiebre.^{LXV LXVI LXVII LXVIII}

En general, estos episodios pueden derivar en problemas de sueño y absentismo escolar que tiene efectos importantes en el aprendizaje a largo plazo. Estos efectos pueden producir problemas de crecimiento

³² En virtud de lo establecido en la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo.

³³ Expresado en número de veces la cuantía anual del IPREM y calculado según la siguiente fórmula: 1 – IUC/CLIUC.

lento durante la infancia, enfermedades mentales en etapas adultas o enfermedades digestivas e infecciosas.^{LXIX LXX LXXI}

Según la encuesta FOESSA, hay más humedades, hacinamiento o deficiencias graves en la construcción en hogares con niños y niñas que en hogares sin menores. En 2014, 1 de cada 10 hogares con niños vivía en condiciones de insalubridad, en una vivienda con humedades, suciedad y olores (el 9% en hogares sin menores), y un 2,3% de los hogares con menores residían en un alojamiento en estado de ruina o con deficiencias graves en la construcción, 1 punto más que en hogares sin presencia infantil.

Hogares con o sin menores de edad ante situaciones de malas condiciones de la vivienda (%)

	Hogar sin menor	Hogar con menor
Deficiencias graves en la construcción, ruina, etc.	2,5%	6,8%
Humedades, suciedad y olores (insalubridad)	2,9%	5,2%
Hacinamiento grave (< 15 m /persona)	1,6%	2,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de EINSFOESSA 2013.



El hacinamiento es considerablemente mayor entre los niños y niñas más pobres: 2 de cada 10 viven en esta situación.

EL HACINAMIENTO

Aunque según Eurostat³⁴ la tasa de hacinamiento para la población infantil en España es relativamente baja en comparación con la media de la Unión Europea (un 7,9% de los niños y niñas viven en una vivienda con hacinamiento frente al 22,7% de media UE) y esta tasa apenas ha variado durante los años de la crisis, en realidad no es homogénea y afecta desproporcionadamente a niñas y niños en hogares de rentas más bajas, niños de origen inmigrante o niños en familias monoparentales.

Además de los efectos en la salud, los procesos de aprendizaje, dentro y fuera de la escuela, también están relacionados con las condiciones físicas del entorno. Varios estudios^{LXXII LXXIII} confirman una relación causal entre el hacinamiento de la vivienda y la probabilidad de repetir curso o de abandonar la escuela sin graduarse.³⁵

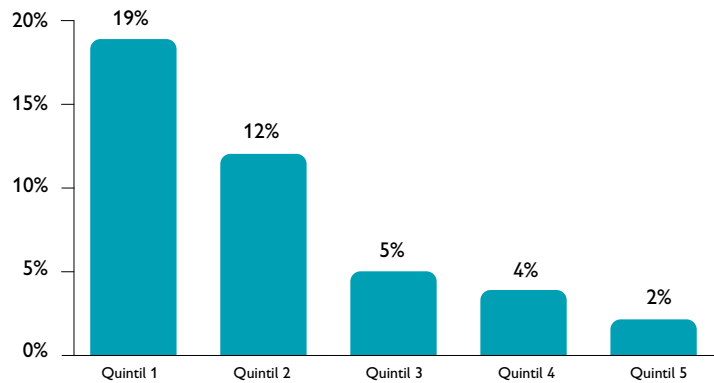
34 Definición de hacinamiento según Eurostat: se considera que una persona vive en una vivienda hacinada si no tiene a su disposición un número de habitaciones igual a: (i) una habitación para el hogar; (ii) una habitación por pareja en el hogar; (iii) una habitación para cada persona mayor o igual a 18 años; (iv) una habitación por cada par de personas del mismo género de entre 12 y 17 años; (v) una habitación por cada persona individual de entre 12 y 17 años no incluida en la anterior categoría; (vi) una habitación por cada par de niños o niñas menores de 12 años.

35 En Francia, por ejemplo, el 60% de los adolescentes en hogares con altas tasas de hacinamiento habían repetido curso al menos una vez, frente a un 30% de aquellos que residían en hogares sin altos niveles de hacinamiento.

“Tenemos dos camas. Yo y mi hermana dormimos en una y la otra duerme en otra cama. Yo algunas veces duermo en el sillón.”

Niño, 10 años. Madrid.

Tasa de hacinamiento para menores de 18 años, por quintil de renta (2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

“Cuando entro en mi casa en invierno tengo mucho frío y en verano mucho calor.”

Niña, 12 años. Barcelona.

POBREZA ENERGÉTICA

Según un estudio sobre pobreza energética que emplea la definición de la OMS, en 2014 hasta un 21% de los hogares en España estaba experimentando condiciones asociadas con la pobreza energética,^{LXXIV} y un 6% (2.6 millones de las y los ciudadanos) dedican más del 15% de sus ingresos familiares al pago de las facturas energéticas.³⁶

Un factor importante para entender la pobreza energética es la escasez de dinero, que impide hacer frente a una necesidad como la energía. Pero también tiene que ver con el precio de la energía, que en España ha llegado a ser muy alto, aumentando un 70% durante la crisis.^{LXXV} También se deben tener en cuenta los efectos de la falta de política de vivienda, que han hecho que las personas en situación de pobreza vivan en viviendas más antiguas, más caras de mantener y con instalaciones de baja eficiencia energética.

Un completo estudio de 2014^{LXXVI} se esfuerza por identificar los factores de riesgo ante la pobreza energética y definir qué hogares son los que más probabilidades tienen de sufrirla. Sus conclusiones apuntan a que la configuración del hogar influye significativamente sobre la probabilidad de que exista pobreza energética, pero siempre ligado al factor renta. Según los autores, el número de integrantes del hogar menores de 14 años aumenta las probabilidades de pobreza energética del hogar: a más niños y niñas, más probabilidades hay de sufrirla, mientras que donde hay más integrantes del hogar mayores de 65 años la probabilidad es menor.

36 Según datos FOESSA 2014, el 27,3% de los hogares con niños no podrían mantener la casa a la temperatura adecuada (el 19,1% de los hogares sin menores).

Hasta ahora, la única ayuda oficial estatal para los hogares con dificultades para hacer frente a los gastos energéticos era el Bono Social, un descuento en el precio de la luz para personas físicas en su vivienda habitual que cumplían unos determinados requisitos³⁷ y que no beneficiaba a las familias que más lo necesitaban, es decir a las familias pobres con hijos e hijas a cargo.

A junio de 2016, el 73,71% de los casi dos millones y medio de hogares que estaban acogidos a este bono social se beneficiaban de él por cumplir el requisito de tener una potencia contratada inferior a 3 kW.³⁸ Así no sólo no se aseguraba que se llegará a las personas más vulnerables, sino que, además, al tratarse de una reducción en el precio, no se ayudaba más a los hogares que más lo necesitaban sino a los que más consumían.

Como medida mucho más equitativa^{LXXVII LXXVIII} se ha propuesto una transferencia a tanto alzado en función de una estimación del gasto energético (y no sólo eléctrico como hacía el extinto Bono Social) necesario para los consumidores vulnerables. Las Directivas comunitarias 2009/72 y 2009/73 sobre el Mercado Eléctrico y el Mercado de Gas, instan a los Estados Miembros a establecer una definición clara del “consumidor vulnerable” para establecer medidas adecuadas para su protección. España no lo ha hecho y, con los datos en la mano, se trata de familias de bajos ingresos y con hijos e hijas a cargo.

SEGREGACIÓN URBANA

Cuando un grupo social determinado establece estrategias para no relacionarse con otros se produce la segregación. Determinadas intervenciones urbanas, unidas a la falta de una oferta suficiente de viviendas asequibles y geográficamente diseminadas, han facilitado en los últimos años un aumento paulatino de la segregación residencial³⁹ que se ha agravado en las grandes ciudades por procesos de expulsión social –o gentrificación–. En este último caso, las personas con mayores dificultades, entre otras las familias con niños, migran a barrios periféricos, con viviendas más antiguas y que tienen más problemas pero que cuentan con precios más económicos.^{LXXIX}

“Por la noche está súper-pagado, como que has apagado la luz de toda tu casa. Así que al salir tenemos que tener mucho cuidado. (...) Por la noche nadie pasa por ahí, solo los ladrones.”

Niña, 12 años. Sevilla.

37 Minetur.gob.es, 2016. Los requisitos son tener una potencia contratada inferior a 3 kW en la vivienda habitual. Tener 60 o más años de edad y ser pensionista del Sistema de la Seguridad Social por jubilación, incapacidad permanente o viudedad, percibiendo por ello la cuantía mínima vigente en cada momento para dichas clases de pensión con respecto a los titulares con cónyuge a cargo o a los titulares sin cónyuge que viven en una unidad económica unipersonal. Tener 60 o más años de edad y ser beneficiario de pensiones del extinguido Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez y de pensiones no contributivas de jubilación e invalidez. Ser familia numerosa. Formar parte de una unidad familiar que tenga todos sus miembros en situación de desempleo.

38 Boletín de Indicadores Eléctricos publicado por la CNMC octubre de 2016.

39 La creciente concentración o distancia geográfica de los hogares según nivel de renta es lo que llamamos segregación urbana.

“En principio, hace unos años, dijeron que iban a construir una piscina. Al final no la hicieron. Dijeron que iban a hacer unas porterías pequeñas... tampoco lo hicieron.”

Niño, 13 años. Madrid.

Pero, además, la segregación urbana afecta en mayor medida a niños y niñas. Tal y como se puede observar en la siguiente tabla, en zonas calificadas de marginales o en barrios deteriorados hay más hogares con niños y niñas; y en estos, la pobreza y la exclusión inciden en mayor medida que en barrios con mejores condiciones.

Hogares con o sin menores de edad, pobres o no pobres según estado y nivel social del barrio donde residen (%)

	Hogar sin niños	Hogar con niños
Zona marginal	2,2%	4,4%
Zona deteriorada	15,4%	17,8%
Zona en buenas condiciones	75,2%	71,4%
Zona de clase media-alta	7,2%	6,4%
Total	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de EINSFOESSA 2013.

El “efecto barrio”^{LXXX} es un “efecto contagio”. Sus consecuencias no se restringen únicamente al área desfavorecida ni a la persona afectada, sino que moldean la sociedad y afectan en gran medida a la cohesión de la comunidad.

Las políticas de desegregación buscan integrar a familias de entornos vulnerables en otros más aventajados, con el objetivo de diversificar la composición socioeconómica de un barrio, municipio, ciudad o región, y crear así efectos positivos en las oportunidades de ascenso social de la población más vulnerable.

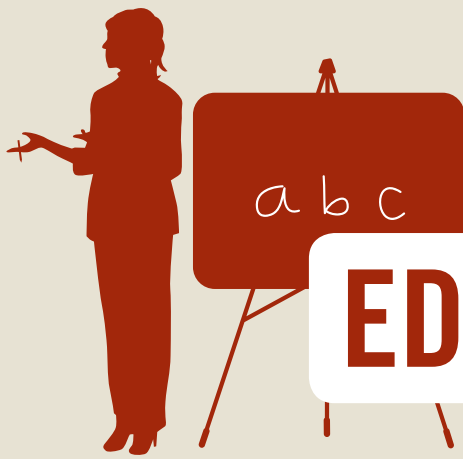
22,5%

El 22,5% de la infancia vive en zonas marginales o barrios degradados.

EL EJEMPLO DE UNA POLÍTICA DE DESEGREGACIÓN

El reciente experimento Moving to Opportunity realizado en Estados Unidos ofrecía a familias con hijos ayudas para la vivienda que iban acompañadas del requisito de trasladarse a barrios menos expuestos a situaciones de pobreza. El trabajo de análisis de Chetty, Hendren y Katz (2016) plantea dos importantes resultados coherentes con las conclusiones de la investigación social previa. Por un lado, el efecto es muy positivo en las niñas y los niños, pero no se encuentran efectos en las personas adultas. La intervención incrementa la probabilidad de que los niños y niñas accedan a estudios superiores y tengan ingresos significativamente mayores en la etapa adulta.

Además disminuye la probabilidad de que en la edad adulta las niñas y los niños beneficiarios del programa acaben formando familias monoparentales, siempre más expuestas a situaciones de pobreza y desigualdad. Dicho efecto es mayor cuanto más temprana es la edad a la que realiza el traslado y termina por anularse e incluso puede llegar a ser negativo a partir de los 13 años. Además, el análisis coste-beneficio que realizan los autores presenta un balance de gasto público y retornos para los beneficiarios muy exitoso en comparación con otras políticas.



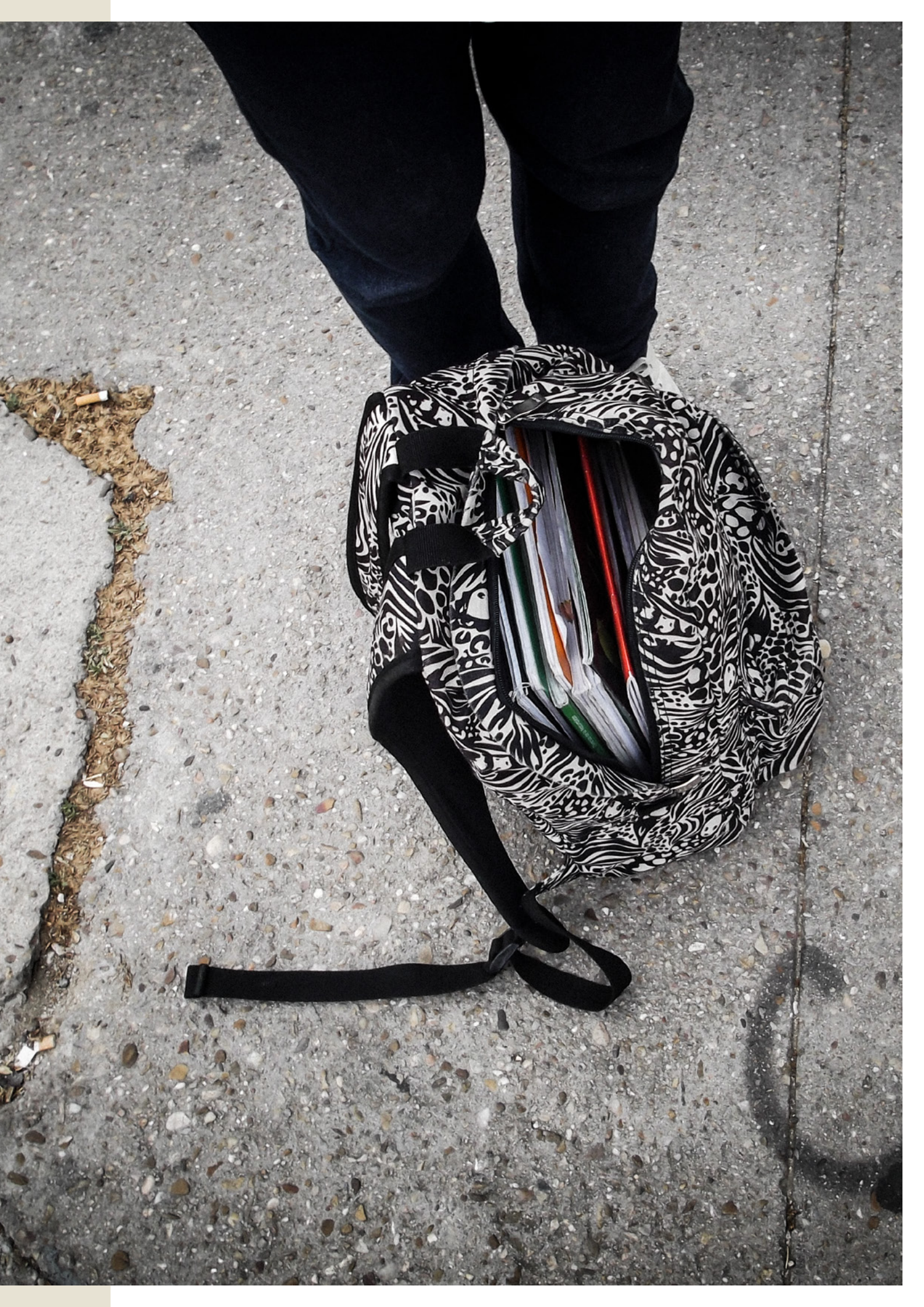
EDUCACIÓN

Una educación en igualdad de condiciones permitiría reducir muchos otros condicionantes que dificultan la movilidad social. Sin embargo, el sistema educativo español no parece estar capacitado para compensar las desigualdades con las que niños y niñas llegan a la escuela y que siguen marcando su trayectoria educativa y vital. Entre aquellos que abandonan la escuela de forma prematura, prevalecen las y los jóvenes de familias más pobres. Algunos componentes del sistema educativo que tendrían que definirse con base en criterios de equidad como las becas, la educación de 0 a 3 años o la atención a la diversidad, benefician en mayor medida a los que menos dificultades tienen.

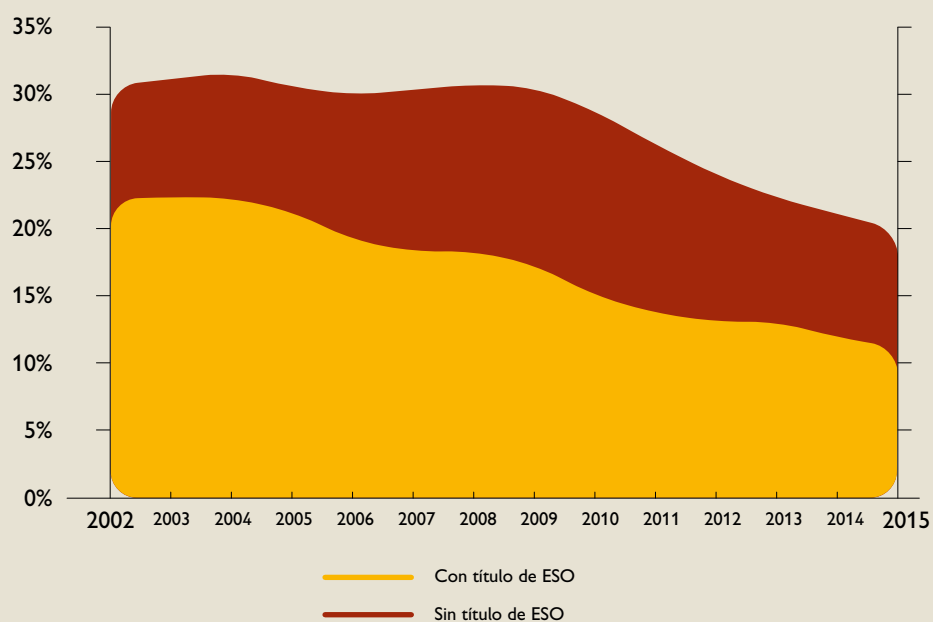
“Queremos que todo el mundo tenga un empleo decente y por eso queremos que los estudios sean gratis.”

Niña, 11 años. Lérida.





Abandono Educativo Prematuro por nivel de formación

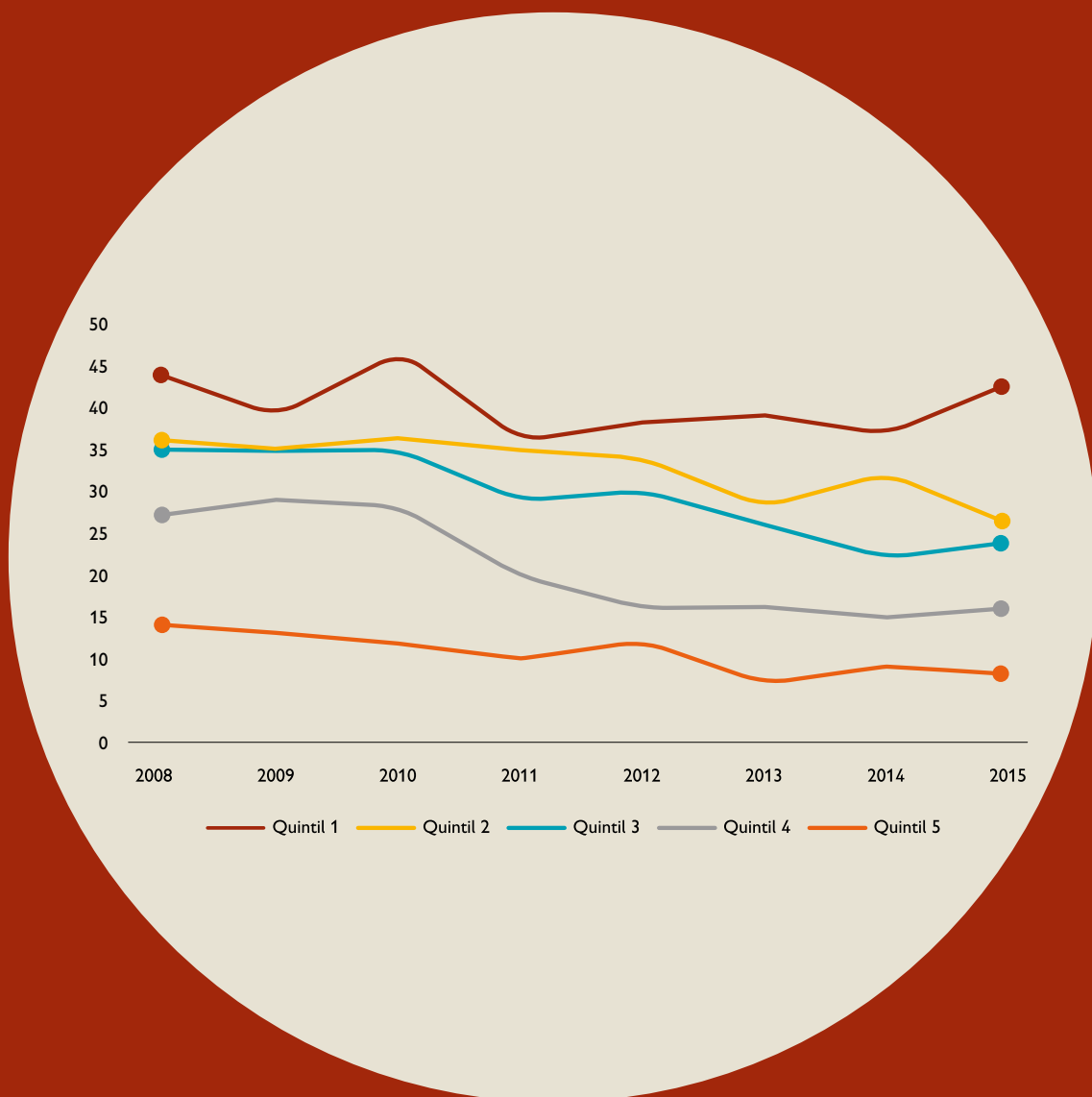


Fuente: Elaboración propia a partir de MECD.

La tasa de abandono educativo prematuro incluye a los niños y niñas que dejan la escuela tras la etapa obligatoria, con o sin título de ESO. Aunque desde 2002 ha bajado 11 puntos, la disminución de esta tasa sólo ha incidido en los que se van con el graduado de ESO. **Las y los que fracasan, los que dejan de estudiar sin la titulación de ESO, son hoy los mismos que hace trece años.**

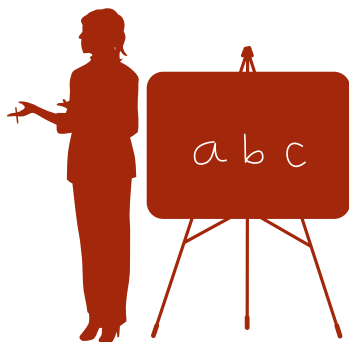
36% De todos las y los jóvenes que dejan de estudiar tras la educación postobligatoria, aquellos que provienen del quintil más bajo de ingresos han pasado de un 28% en 2008 a un 36% en 2015.

Tasa de Abandono Educativo Prematura por quintil de renta entre 2008 y 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE 2015.

Por niveles de renta también hay diferencias: el abandono educativo ha caído en mayor medida entre los niños y niñas de familias con más ingresos. Tan sólo ha bajado 2 puntos entre el quintil más pobre. En 2008, el 28% de las y los jóvenes que abandonaban prematuramente los estudios provenía del quintil más bajo; en 2015 es el 36%.



“La universidad la veo muy difícil, y para que mi madre se gaste el dinero para nada, mejor no hacerla.”

Niña, 17 años. Madrid.

“En el colegio hay muchas diferencias entre los niños y niñas según la ropa que lleven, el material escolar, el desayuno... Hay niños y niñas que se sienten mal con eso, tristes, e incluso pueden sufrir bullying. A mí me gustaría que eso no existiera y que todos y todas sean iguales.”

Niño, 13 años. Sevilla.

La educación⁴⁰ juega un papel fundamental en la explicación de las desigualdades sociales, ya sea a través de su reproducción, aumento o disminución. La educación ha funcionado durante los últimos 40 años como el principal ascensor para explicar la movilidad social ascendente de amplios sectores de la población.

Sin embargo, determinadas limitaciones del sistema educativo hacen que éste sea en gran parte también responsable de la transmisión intergeneracional de las desigualdades. Aunque la escolarización es universal, la estructura, financiación y calidad de los servicios educativos favorecen más a unas personas que a otras. Tanto es así que según el informe PISA de la OCDE el impacto que el nivel socioeconómico tiene sobre los resultados académicos ha crecido en un 24% entre 2003 y 2012.

El Índice de las Oportunidades en la Infancia y Juventud, elaborado para los 28 países de la Unión Europea, combina cuatro indicadores diferentes para clasificar a los países según las oportunidades educativas de niños y niñas.⁴¹ Pues bien, España se encontraba en 2015 en la posición 25 del ranking, sólo por encima de Hungría, Rumanía y Bulgaria. Y lo que es más preocupante: las oportunidades educativas en España han disminuido de forma dramática entre 2008 y 2015, una caída sólo superada por la de Grecia.

DESIGUALDADES EN EDUCACIÓN

Aunque la relación entre el origen socioeconómico de padres y madres y el aprendizaje de hijos e hijas medido por competencias cognitivas durante la educación básica no es diferente a la que vemos en otros países de la OCDE, obtener el título de educación obligatoria (ESO) y, tras ello, continuar estudiando, está significativamente determinado por la educación e ingresos de los progenitores.^{LXXXI}

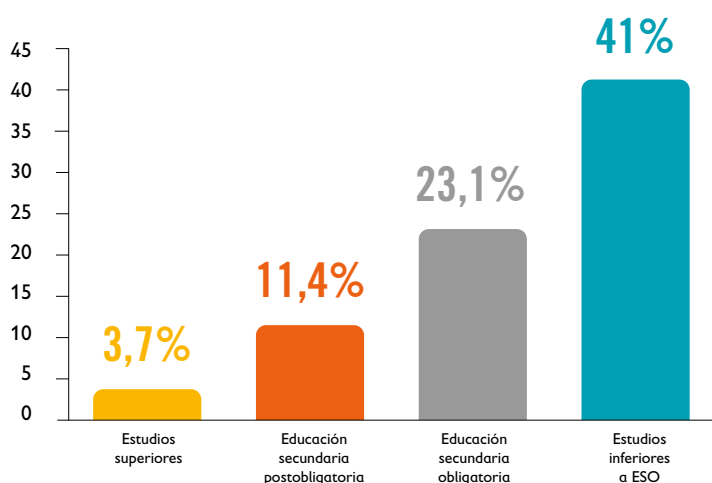
Se entiende como abandono educativo prematuro (AEP) el abandono de los estudios tras cursar la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), ya sea con título o sin él. El fracaso escolar hace referencia a las y los niños que no consiguen ni siquiera titularse de ESO. Dados los requerimientos educativos de la sociedad contemporánea y la necesidad de que la población esté cada vez más formada, tanto la OCDE como la UE consideran el AEP como el indicador válido para medir y comparar el desempeño de los distintos países.

40 Save the Children publicó en septiembre de 2016 el informe ‘Necesita mejorar. Por un sistema educativo que no deje a nadie atrás’ donde se analiza más en profundidad la equidad del sistema educativo y se completan las recomendaciones aquí incluidas. Más en www.savethechildren.es/publicaciones/necesita-mejorar

41 Las dimensiones son: (i) la población infantil en riesgo de pobreza y exclusión social, (ii) la influencia socioeconómica de los padres en el aprendizaje de los niños en la educación básica; (iii) la tasa de abandono escolar; (iv) la tasa de jóvenes que ni estudian ni trabajan.

Pues bien, la tasa de abandono educativo en España duplica la de la Unión Europea (20% frente a un 11% en 2015) y, aún más preocupante que este dato extremadamente alto para un país avanzado, es su composición y cómo ha ido evolucionando en los últimos años. En primer lugar, son significativas las relaciones entre el abandono escolar y el nivel de estudios de la madre.

Tasas de AEP entre los jóvenes según nivel de estudios de la madre (2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de MECD.

También es interesante destacar las desigualdades por nivel de renta. Los niños y niñas de nivel socioeconómico más bajo son quienes están más expuestos, y además durante la crisis las diferencias en el abandono escolar entre estudiantes con distintos niveles de ingresos se han agudizado de manera impactante: si el abandono de los estudios ha bajado considerablemente, no lo ha hecho entre los más pobres. Del 20% más pobre de la población siguen dejando prematuramente la escuela el 43% de los niños y niñas. De todas las personas jóvenes que dejan de estudiar tras la educación postobligatoria, aquellas que provienen del quintil más bajo de ingresos han pasado de un 28% en 2008 a un 36% en 2015.

36%

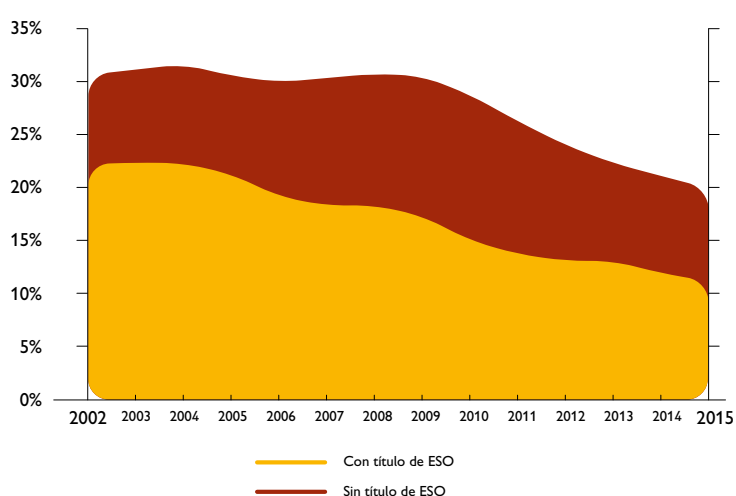
En 2015 el 36% de las y los jóvenes que abandonaban prematuramente la educación provenían del primer quintil (el 28% en 2008).

[¿En casa nadie te puede ayudar?] “No... no lo entenderían, tardaría más en explicárselo que en entenderlo... sí, mi madre me echa una mano de alguna manera... con la limpieza... al escribir o con algunas faltas de ortografía, pero en explicar cosas no.”

Niño, 15 años, Madrid.

Por último, hay otra diferencia que merece ser destacada: principalmente por la destrucción de empleo no cualificado, el AEP ha descendido en 11 puntos en una década, pero este descenso se ha producido entre aquellas personas que completan satisfactoriamente la educación obligatoria y en ese momento dejan de estudiar y salen al mercado laboral con la titulación de ESO en la mano. Tal y como recoge el siguiente gráfico, representan el mismo porcentaje que aquellas y aquellos que salen en peor situación de los centros educativos, sin contar siquiera con la titulación de ESO.

Abandono Educativo Prematuro por nivel de formación



Fuente: Elaboración propia a partir de MECD.

POLÍTICAS PARA COMPENSAR DESIGUALDADES

Queda demostrado, por tanto, que el origen y el entorno del hogar tienen sobre las trayectorias educativas un peso que es normalmente mayor al que tiene la escuela. En particular, las familias aventajadas tienen más recursos en el hogar que pueden ayudar en el aprendizaje, recursos educativos o recursos culturales,^{LXXXII} y que además de estimular diversas funciones cognitivas, favorecen actitudes proacadémicas y permiten a las niñas y niños identificar patrones culturales y competencias apreciadas por las y los docentes.^{LXXXIII LXXXIV} Además, la experimentación de la pobreza y escasez condiciona negativamente la capacidad de desarrollo cognitivo y la toma de decisiones a largo plazo,^{LXXXV} y puede deteriorar las competencias, redes sociales y relacionales dentro y fuera de la escuela.^{LXXXVI} La estructura laboral y la falta de alternativas realistas de futuro también condicionan la vinculación que el niño o niña tiene con la escuela.^{XVI}

Tener en cuenta estos factores es fundamental a la hora de elaborar, aplicar y evaluar el alcance de las políticas educativas como instrumentos para fomentar la movilidad social y la igualdad de oportunidades. Por muy bien que éstas funcionen, deben considerar el enorme papel que en España juegan las diferencias preexistentes en las “mochilas” que cargan las niñas y niños de sus casas a la escuela. A continuación, desgranamos algunos componentes del sistema educativo español que, bien planteados, podrían contribuir enormemente al disfrute de la educación en igualdad pero que, a día de hoy, benefician en mayor medida a las personas que más tienen.

EDUCACIÓN 0 A 3 PARA LA INFANCIA MÁS VULNERABLE

Las evidencias de los efectos positivos del acceso temprano a la educación son cada vez más contundentes. Los beneficios sobre el desarrollo cognitivo, la estimulación precoz, la sociabilidad o el rendimiento educativo posterior confirman a la educación infantil como el nivel educativo con mayor potencial para el desarrollo personal. Además, los beneficios sociales que propicia con la conciliación laboral y familiar o el acceso de la mujer al mercado de trabajo son innegables.

Pero es en los colectivos más vulnerables donde los beneficios de la educación de 0 a 3 son aún más relevantes: ésta permite el acceso de las y los menores de edad desfavorecidos a entornos positivos de interacción y facilita la socialización escolar. Por tanto, neutraliza en las primeras etapas de la vida unas diferencias sociales que tienden a reproducirse a lo largo de la vida escolar, y se convierte en la etapa educativa con mayor poder igualador de las diferencias sociales y culturales del alumnado. La mejor prueba de la importancia de avanzar hacia la universalización de la educación de 0 a 3 años es el resultado académico de chicos y chicas. Según PISA, los alumnos y alumnas de 15 años que cursaron al menos un año de educación infantil obtienen mejores resultados, y este impacto es especialmente significativo entre el alumnado socialmente desfavorecido.

Sin embargo, y a pesar de que los niños y niñas con más dificultades son los que sacan más beneficio de esta etapa educativa, son los que menos uso hacen de ella. Mientras que el 31% de los niños y niñas del quintil más bajo de ingresos están matriculados en educación 0 a 3, este porcentaje asciende hasta el 56% en el quintil más rico. Si bien es cierto que la desigualdad en el acceso a este tipo de educación se ha reducido (la brecha era de 32 puntos en el año 2008), resulta evidente que las diferencias en su utilización persisten y que, en consecuencia, se está infrutilizando el enorme potencial que la atención temprana tiene para la reducción de la desigualdad a lo largo de la vida.

El nivel educativo de las familias también incide en el uso desigual de este tramo educativo. El porcentaje de niñas y niños matriculados cuyas madres han completado como máximo la educación primaria es

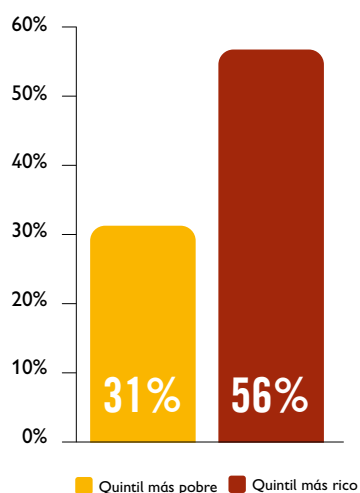
31%

El 31% de los niños y niñas del quintil más bajo de ingresos están matriculados en educación 0 a 3, este porcentaje asciende hasta el 56% en el quintil más rico.

notablemente más bajo (36%) que el de aquellos cuya madre goza de estudios superiores (46,3%).^{LXXXVII}

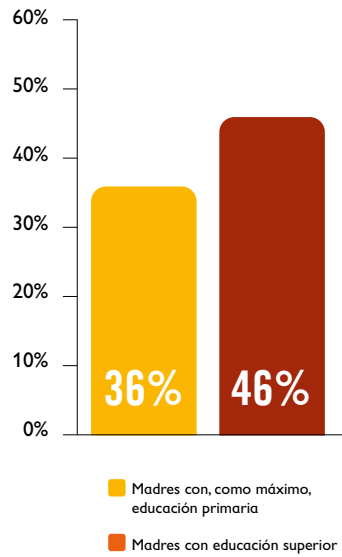
Unos niños y niñas que podrían verse beneficiados de una mayor utilización de la educación de 0 a 3 son los de origen migrante, pero están claramente infrarrepresentados en comparación con los de origen español. En Madrid, mientras que el 33,7% de los niños y niñas de origen español están escolarizados en la educación de 0 a 3 años, este porcentaje baja hasta el 22,6% para estudiantes de origen extranjero. En el País Vasco la relación es de 62,2% frente a 44,3%. En Cataluña la diferencia se amplía con un 45,2% de los niños y niñas de origen español matriculado frente a tan sólo un 17,4% de matriculación entre los de origen extranjero.

Porcentaje de matriculación de 0 a 3 años por quintiles de renta



Fuente: Elaboración propia a partir de MECD.

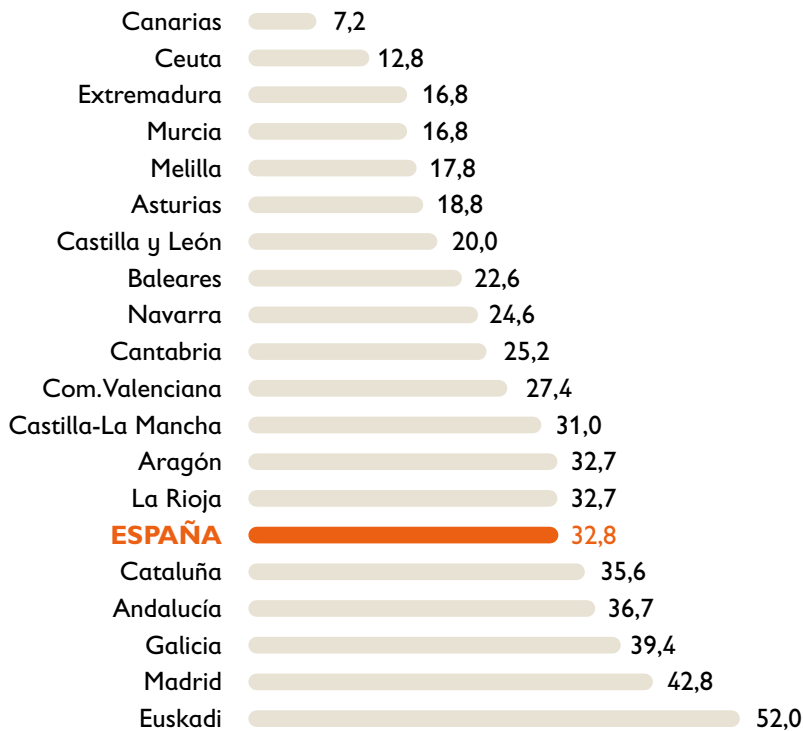
Porcentaje de matriculación de 0 a 3 años según estudios de la madre



Fuente: Elaboración propia a partir de MECD.

Las desigualdades también se reproducen a nivel autonómico. Aunque a nivel estatal se llegue al objetivo europeo de escolarizar al 30% de la población de 0 a 3 años, son unas determinadas comunidades las que tiran del carro de la media estatal.

Porcentaje de escolarización de 0 a 3 años por CCAA



Fuente: Elaboración propia a partir de MECD.

Entre las causas que están detrás de este uso inequitativo de la educación de 0 a 3 años por el origen y los niveles de ingresos y de formación de padres y madres, se encuentran la falta de plazas públicas y el elevado precio de las mismas. Es especialmente destacable la demanda que queda sin cubrirse en las grandes ciudades. A modo de ejemplo, para el curso 2013-2014 la demanda desatendida en la ciudad de Barcelona fue del 44,8%.^{LXXXVIII}

Allí donde no hay tanto desfase entre plazas disponibles y demanda de las mismas, la composición del alumnado sigue estando desequilibrada y determinados grupos están desproporcionadamente poco representados. Llevar a cabo campañas de sensibilización para aumentar la demanda entre familias de rentas bajas o de origen extranjero puede ser útil si estas medidas vienen acompañadas de una sustancial bajada de los costes de esta etapa educativa. En 2012, el gasto medio anual de una familia en la educación infantil de primer ciclo fue de 1.774 euros, reduciéndose a unos 1.000 euros en el tramo de 3 a 6 años.^{LXXXIX}

Uno de los mayores éxitos del sistema educativo español fue la universalización de la educación de 3 a 6 años en un corto periodo de tiempo, por la creación de plazas suficientes para todos y todas y de acceso gratuito para las familias. Mientras que el 17% de los alumnos y alumnas de 0 a 3 años estaban matriculados en centros públicos en 2013-2014, en la educación de 3 a 6 las plazas públicas representaban un 68% del total.^{XC}

Otra razón que lleva a la infrapresencia de familias con rentas bajas en la educación de 0 a 3 son los criterios de admisión empleados por las Administraciones autonómicas y que responden a dos principios básicos y a menudo no coincidentes: por un lado, dirigir la oferta a las familias más desfavorecidas, y, por el otro, favorecer la conciliación laboral de los padres y madres. Se da la paradoja de que para acceder a una plaza, las familias obtienen más puntos, de acuerdo con el criterio de la conciliación laboral, si están trabajando, lo que perjudica a las familias con sus integrantes en situación de desempleo.⁴² En 2014 y en Madrid, mientras que el 35,5% de los niños y niñas cuya madre estaba empleada se inscribían en este ciclo educativo, sólo lo hacía un 6,4% de aquellos con madres desempleadas. En Cataluña la diferencia era aún mayor: un 47,7% de los niños y niñas matriculados eran hijos de madres con empleo, mientras que apenas un 15,7% de las y los matriculados tenían a sus madres desempleadas. No sólo se impide al niño o niña disfrutar de un ciclo educativo tan relevante para su desarrollo, si no que se dificultan las tareas de búsqueda de empleo de los progenitores.

⁴² En Andalucía, Castilla y León o la Comunidad de Madrid, por ejemplo, los puntos que se obtienen si uno u ambos progenitores o representantes del menor están trabajando a tiempo parcial o completo son lo suficientemente importantes como para excluir a muchos hogares desfavorecidos.

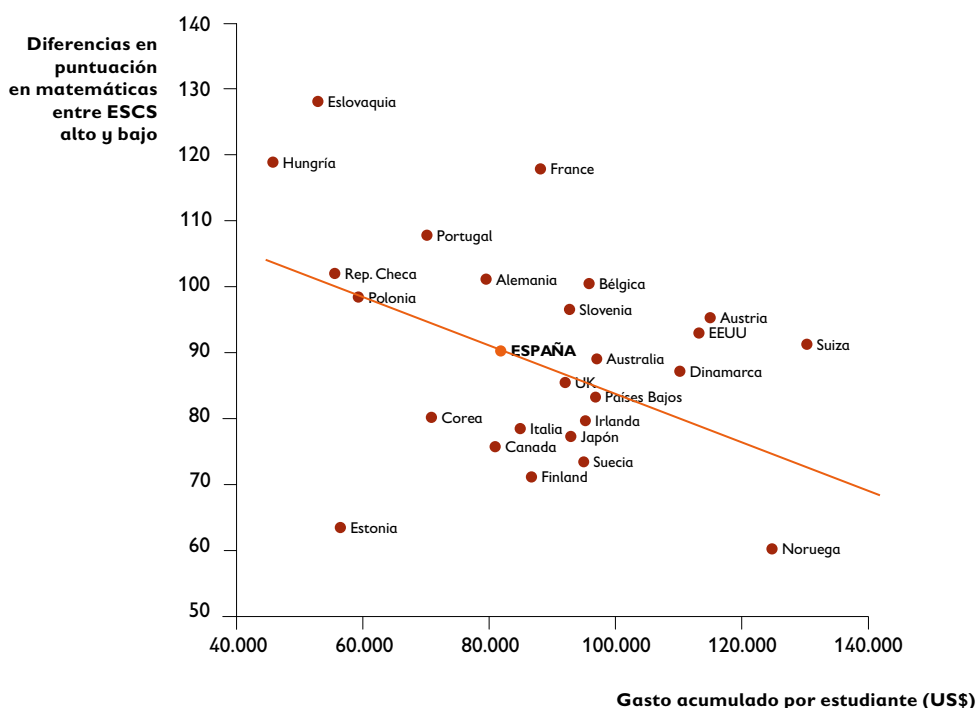
UN SISTEMA GENEROSO DE BECAS

Existen evidencias contundentes sobre la relación entre la financiación pública de la educación y el nivel de equidad educativa. Tal y como recoge el siguiente gráfico, hay una relación entre los países que más gastan en educación y la equidad de sus sistemas educativos, medida por los resultados de sus alumnos/as en las pruebas PISA.



A mayor inversión en educación, mayor equidad en los resultados.

Diferencias en puntuación en matemáticas entre ESCS⁴³ alto y bajo según el gasto acumulado en enseñanza primaria y secundaria



Fuente: Elaborado por el GEPS (Globalization, Education and Social Policies) de la Universidad Autónoma de Barcelona según datos PISA 2012.

Si se disminuye la inversión pública, el gasto de los hogares sube de forma que la calidad de la escolarización de niños y niñas pasa a depender, aún más, de la renta de las familias. España invierte tradicionalmente menos en educación que otros países de nuestro entorno, y no llega a la media de inversión per cápita ni de la OCDE ni de la UE (2,8% de PIB en educación primaria, secundaria obligatoria y postobligatoria, frente a un 3,4% de la UE-21 y un 3,5% de la OCDE).^{XCI}

43 Índice PISA de Estatus económico, social y cultural (en inglés). Datos obtenidos de PISA 2012. Los datos preliminares de PISA 2015 no invalidan el análisis.

“Nuestras expectativas de futuro y las de los que vendrán mejorarían si se aumentaran las becas para los estudiantes, para que puedan comprar libros, material escolar y subvencionar viajes para conocer mundo.”

Niño, 15 años. Lérida.

Esta infrafinanciación endémica se ha intensificado con el recorte de fondos que ha sufrido el sistema educativo español —un 12% entre 2010 y 2013—, y que ha sido mucho mayor que el aplicado en otros países europeos —un 3%—. El dinero dedicado a la educación por las familias ha aumentado en un 28,8% entre 2008 y 2015, y lo ha hecho de forma desigual entre unas familias y otras: los hogares del 33% más rico de la población gastan de media entre 7 y 8 veces más que los del 33% más pobre.^{XCII}

Pero no basta con contar con suficientes fondos. Hay que disponer, además, de mecanismos redistributivos que permitan limitar el impacto de las desigualdades de ingreso en la educación de niños y niñas, permitiendo a aquellos de menor renta igualar las condiciones materiales de su escolarización con las de los más favorecidos y que puedan así continuar sus estudios más allá de la etapa obligatoria. Los hijos e hijas de familias empobrecidas tienen un 28% más posibilidades de graduarse en educación secundaria postobligatoria y continuar sus estudios si han accedido a una beca.^{XCIII} Sin embargo, a pesar del potencial que tienen las becas y ayudas al estudio para lograr este objetivo, el sistema estudio español se caracteriza por dos limitaciones fundamentales: una baja dotación y una forma de gasto muy poco redistributiva.

Entre 2010 y 2015 la mordida a la dotación de becas fue de un 29%. España recortó en nada menos que 575 millones de euros las becas escolares.^{XCIII} El número de becas y ayudas para libros y material escolar en las enseñanzas obligatorias, educación infantil y educación especial otorgadas por el Ministerio de Educación para el curso 2013-2014 fue de 925.080 becas; esta cifra se redujo paulatinamente a poco más de 63.000 ayudas tres años después. Sólo esta partida sufrió un recorte de un 93%.^{XV}

En cuanto al poco poder redistributivo de las becas y ayudas, es de destacar que el dinero disponible acaba en mayor medida en familias de clase media que en aquellas de rentas bajas. Según un estudio de 2014, los estudiantes pertenecientes al 10% más rico de la población recibían el 15,6% de la inversión disponible, mientras que los pertenecientes al 10% más pobre se llevaban apenas el 9,4% de la misma.^{XCIV}

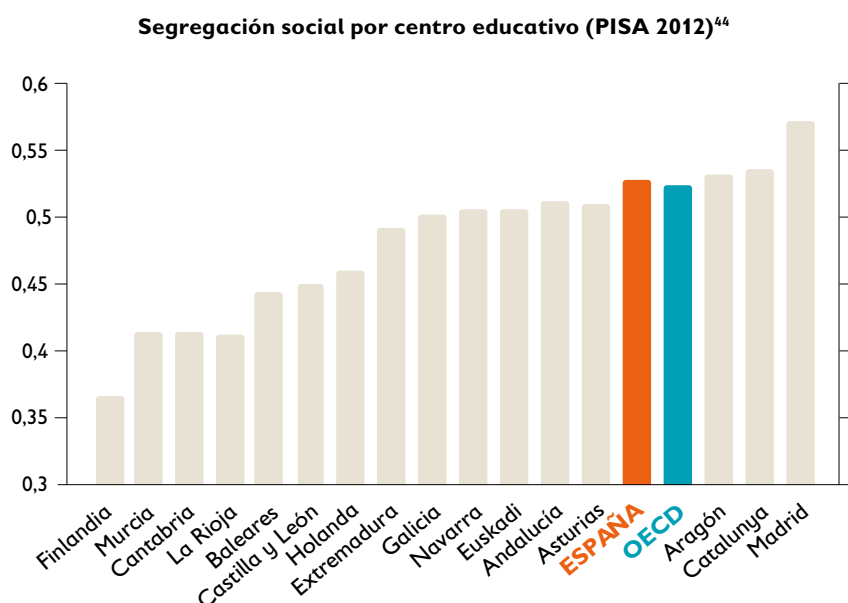
Las razones por las que el sistema de becas español no incide en los grupos de ingreso con mayores necesidades son varias; sin embargo, entre las más importantes se encuentran los requisitos que el Ministerio de educación pone para solicitar una ayuda. Uno de ellos es el de no haber repetido curso. La repetición incide mucho más en estudiantes de rentas bajas, que quedan así excluidos de las ayudas. Al mismo tiempo, son estos chicos y chicas los que mayoritariamente dejan de estudiar prematuramente y, como el sistema de becas no está pensado para “recuperarlos”, quedan fuera de esta inversión. Otro requisito que castiga a las y los estudiantes con rentas bajas es el de tener la nacionalidad española. Más de 700.000 alumnos y alumnas quedan excluidos por no tener dicha nacionalidad.

El sistema de becas español no varía desde 1983 y, teniendo en cuenta su poco poder distributivo y la escasa incidencia que tiene en contribuir a que chicos y chicas de rentas bajas no dejen de estudiar, debería reformarse para incluir, entre otras medidas, becas salario para que niños y niñas de rentas bajas no dejen de estudiar tras la etapa obligatoria.

SIN SEGREGACIÓN EDUCATIVA

Cuando se mezclan alumnos y alumnas de distinto nivel y perfil socioeconómico y cultural, se produce el llamado ‘efecto pares’, por el que el rendimiento de las y los estudiantes con mayores dificultades sube: se es mejor estudiante en una clase con más nivel que en un aula llena de compañeros y compañeras que enfrentan mayores dificultades. Sin embargo, alumnado de características similares tiende a concentrarse en los mismos centros: niños y niñas de origen migrante, de etnia gitana o con alguna discapacidad ven mermadas sus expectativas y posibilidades por culpa de la segregación educativa.

Según datos de PISA 2012, el porcentaje de alumnos y alumnas que estudia en escuelas que tienen un nivel socioeconómico más bajo que la media y obtiene resultados bajos es de un 17,3%, mientras que en escuelas con nivel socioeconómico más alto que la media este porcentaje es de un 0,1%.



Fuente: Elaboración propia a partir de MECD, PISA.

⁴⁴ El índice de segregación social se define como la correlación entre el entorno socioeconómico de la niña o niño y el del resto de los alumnos del centro educativo. A mayor relación, más homogéneo y concentrado es el alumnado del centro desde un punto de vista socioeconómico.

“Algunos colegios sólo admiten gente de España... hay algunos colegios que no los admiten porque son extranjeros. A mí no me gusta eso porque soy extranjera.”

Niño, 11 años, Vitoria.

87%

El 87% del alumnado extranjero en educación primaria se concentró en el curso 2013-2014 en centros públicos, mientras que sólo un 13% estudió en centros concertados.



La segregación escolar debe considerarse como un fenómeno fundamentalmente de carácter local, con diferencias alarmantes en escuelas que se encuentran dentro de un mismo barrio.

Las razones que están detrás de la segregación son varias. Aunque la configuración urbana explica parte de estas diferencias porque las personas del mismo nivel socioeconómico tienden a vivir en las mismas zonas, no lo explica todo. La segregación escolar debe considerarse como un fenómeno fundamentalmente de carácter local, con diferencias alarmantes en escuelas que se encuentran dentro de un mismo barrio y de un mismo distrito en la escolarización de alumnos y alumnas con riesgo de fracaso escolar.

En España, la regulación de los procesos de acceso a la escuela, con un amplio margen de capacidad de elección del centro y escasos mecanismos correctores de la composición social resultante de dicha elección, acentúan las diferencias de composición social entre centros escolares. Estas diferencias no son sólo evidentes entre los centros públicos y los concertados, y de ellas hablaremos más adelante, sino que cada vez son más visibles dentro del propio sector de centros públicos.

La OCDE alerta precisamente de que, sin ningún control gubernamental, “proporcionar plena libertad de elección de escuela a los padres y madres puede dar por resultado la segregación según sus capacidades y antecedentes socioeconómicos, y generar mayores desigualdades en los sistemas educativos”.

Distintas administraciones han usado métodos diferentes que pueden ir desde la zonificación escolar, mediante la unión de zonas socialmente heterogéneas, al establecimiento y control de ratios de niños y niñas con determinadas características por escuela, pasando por el cierre o apertura de aulas. Sin embargo, la persistencia de centros con la prácticamente totalidad del alumnado de origen extranjero o de población gitana es sintomática de una escasa voluntad correctora de la segregación de determinado alumnado por parte de las administraciones públicas.

La diferencia en la concentración de diversos tipos de niños y niñas es muy palpable entre la escuela pública y la concertada. A modo de ejemplo, el 87% del alumnado extranjero en educación primaria se concentró en el curso 2013-2014 en centros públicos, mientras que sólo un 13% estudió en centros concertados.

Una de las causas de que la red pública se haga cargo desproporcionadamente de los estudiantes extranjeros, lo que tienen necesidades especiales o los de etnia gitana, es la existencia de cuotas más o menos encubiertas que hacen que la escuela concertada sostenida con fondos públicos sea prohibitiva para muchas familias: en la enseñanza secundaria obligatoria, por ejemplo, el coste de un alumno/a por año en la red de centros públicos era de 560 euros en el curso 2011-2012 frente a los 1.420 euros en los centros concertados.^{XCIV}

Otra razón es que algunos de los criterios de puntuación fijados por las distintas comunidades autónomas para la obtención de plaza pueden favorecer la segregación o perjudicar a aquellas personas que menos recursos tienen. Por ejemplo, que en Madrid sume puntos para la ob-

tención de una plaza el ser hijo o hija de antiguo alumno/a limita la movilidad social. También hay comunidades autónomas en las que la propia escuela otorga un punto de “libre disposición” que se ha usado en ocasiones para seleccionar alumnado.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE FORMA INCLUSIVA

No hay dos niños o niñas iguales y, por ello, el principio central que debería regir toda enseñanza básica es el de poder adaptarse a las características y necesidades individuales. La diversidad es un valor en sí mismo y el sistema educativo debe procurar medidas flexibles que se adecúen a las diferencias individuales y a los diferentes ritmos de maduración de cada estudiante. Idealmente esto debería asegurarse de una forma sistémica, y tanto el currículum como la pedagogía o la evaluación deberían ser flexibles para adaptarse a cada niño o niña.

El llamado modelo de integración personalizado^{xcv} es el predominante en los países nórdicos, más específicamente en Finlandia, Suecia, Dinamarca e Islandia.^{xcvi} Este modelo se caracteriza por la adaptación de diversos métodos de enseñanza con el objetivo de no dejar a ningún alumno ni alumna atrás. Entre los métodos utilizados destaca la atención individualizada del alumnado, el uso de profesorado de apoyo dentro del aula, pedagogías que detectan preventivamente las dificultades de niños y niñas y la no separación del alumnado para lograr así su integración.

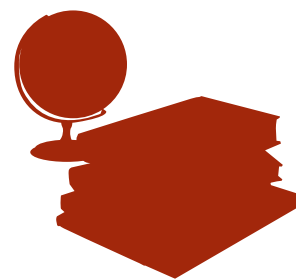
Sin embargo, en España la atención a la diversidad y el apoyo al alumnado con problemas se realiza, fundamentalmente, mediante soluciones “en los márgenes”: programas de diversificación curricular, planes individualizados, planes de atención tutorial o diversos mecanismos de refuerzo escolar. De hecho, los programas específicos de tipo compensatorio son los que más han proliferado como estrategia para atender la diversidad y prevenir los riesgos de fracaso escolar, dejando las medidas sistémicas en un segundo plano.^{xcvii}

Otra de las medidas usadas en nuestro país para apoyar a niños y niñas que no han conseguido llegar al nivel exigido es la repetición. La tasa de repetición española triplica la de la media de la OCDE^{xcviii} y, para muchos, no es tanto una solución a las altas tasas de abandono educativo presentes en España como una causa del problema, al contribuir a que el alumno/a se vaya desvinculando progresivamente del sistema educativo hasta abandonarlo.^{xcix} Es, por lo tanto, una medida ineficaz y contraproducente que, además, incide más en niños y niñas de renta baja. Al mismo nivel de competencias en matemáticas, lectura y ciencias, el alumnado de nivel socioeconómico bajo tiene 4 veces más probabilidades de repetir.^c

El modelo de integración personalizado es posible si se adaptan currículum, pedagogía y evaluación a los niños y niñas. Sin embargo, la recentralización curricular que propone la Ley Orgánica de Mejora de

“Cada estudiante tiene su ritmo de aprendizaje y es muy importante respetarlo, por ejemplo, adaptando los exámenes y/o explicaciones del temario a cada nivel.”

Niño, 14 años. Barcelona.



Al mismo nivel de competencias en matemáticas, lectura y ciencias, el alumnado de nivel socioeconómico bajo tiene 4 veces más probabilidades de repetir.

la Calidad Educativa (LOMCE) y el refuerzo de las materias instrumentales (Lengua, Matemáticas e Inglés) en detrimento del resto de áreas suponen una vuelta a los aprendizajes básicos en su versión más académica y tradicional y hacen prácticamente imposible cualquier intento de personalización del aprendizaje y de la generación de ambientes escolares que promuevan la vinculación escolar para todos y todas, independientemente de su origen social.⁴¹ Las reválidas como pruebas de nivel centralizadas y exógenas, aplicadas, además, desde los primeros ciclos educativos limitarían aún más la flexibilidad curricular. Sólo 5 de los 35 países analizados en PISA 2012 tienen pruebas estandarizadas en la etapa obligatoria.⁴⁵

La LOMCE, además, introduce dos vías educativas diferenciadas en la etapa obligatoria: la académica y la profesional, argumentando que esto genera trayectorias educativas distintas para niños y niñas con talentos diferentes. En la década de los cincuenta del siglo pasado, distintos países europeos empezaron a cambiar sus sistemas educativos para avanzar hacia una educación comprensiva, una escuela en la que todos los niños y niñas estudiaran juntos y lo mismo. Hasta entonces era común que, en torno a los 10-11 años, se separase al alumnado en tres vías distintas de educación secundaria: la académica, que era la que tenía mayor prestigio; la científico-técnica, y la denominada profesional que poseía un menor reconocimiento social. Como los niños y niñas de extracto social más bajo obtenían peores resultados, acababan en la vía peor valorada, de forma que, desde muy jóvenes, veían legitimada y establecida la desigualdad social, impidiendo que se rompiera la transmisión de la pobreza de padres y madres a hijos e hijas y articulando la sociedad en estamentos cerrados.

La propia OCDE recomienda que la selección de los estudiantes se posponga a la educación secundaria superior y que se refuerce la educación comprensiva en la educación secundaria inferior u obligatoria. Según esta institución, “la selección temprana de estudiantes ejerce un efecto negativo en los alumnos y alumnas asignados a niveles más bajos”.

Frente a esto, la educación comprensiva plantea una educación obligatoria con un mismo marco curricular que favorezca la igualdad de oportunidades y el éxito escolar del conjunto de niños y niñas. La comprensividad escolar, de hecho, no implica homogeneidad sino precisamente una organización curricular y pedagógica de los centros educativos capaz de hacer efectivo el carácter inclusivo de la oferta escolar. Por tanto, implica ofrecer las mismas oportunidades para el conjunto de estudiantes con independencia de su origen social, pero atendiendo a la pluralidad de sus necesidades, aptitudes y particularidades.

45 El Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa” pospone la aprobación de reválidas externas como condición para titularse de ESO y de Bachillerato, hasta la consecución de un Pacto de Estado en Educación.

Los países donde este modelo se ha llevado a la práctica con más convicción y coherencia son, también, los países con mejores resultados académicos. Han conseguido articular equidad y calidad con un trato individualizado a los alumnos y alumnas. Esto implica establecer mecanismos efectivos para detectar de forma prematura las potenciales dificultades de aprendizaje del alumnado. Una vez identificadas, el apoyo individualizado e inclusivo debería empezar en las primeras etapas de la vida educativa.

AUSTRALIAN EARLY DEVELOPMENT CENSUS

El Australian Early Development Census (AEDC) es un instrumento de diagnóstico temprano que mide el progreso en el aprendizaje antes del comienzo de la educación primaria. Basado en la metodología del Early Development Instrument (EDI) desarrollada en Canadá y adaptada a día de hoy en más de 10 países, identifica el estadio de desarrollo en cinco ámbitos fundamentales a la edad de 5 años: (i) bienestar físico; (ii) competencias cognitivas y de lenguaje; (iii) desarrollo social; (iv) desarrollo y madurez emocional; (v) competencias comunicativas y conocimientos generales.

El Gobierno de Australia llevó a cabo la primera recogida de datos de todas las niñas y niños de 5 años a lo largo del país en 2009. A partir de la información obtenida, el objetivo es que escuelas, familias, políticos locales e investigadores trabajen con un único objetivo: que ningún niño o niña se quede atrás antes de comenzar la escuela primaria y “esté listo” para el aprendizaje reglado en una multiplicidad de competencias. El carácter multidimensional del instrumento ha permitido que la respuesta en cuanto a programas e iniciativas no haya sido exclusivamente educativa, sino también competencia de los servicios de salud, protección social o vivienda.

Fuentes: Australian Early Development Census (www.aedc.gov.au).

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El derecho a la educación debe leerse de una forma amplia, para ir más allá de la educación formal e incluir el acceso a un conjunto de actividades formativas y de socialización que son fundamentales para el aprendizaje y el desarrollo personal y que tienen cada vez más peso en una exitosa inserción social y laboral.^{CI}

Resulta llamativo que en 2013 sólo 3 de cada 10 familias dedicaran más de 1 euro al año a este ámbito, aunque existen enormes diferencias entre las distintas CC.AA.^{XVI} Así, mientras que sólo un 14% de las familias con niñas y niños en Melilla o un 20% en la Comunidad Valenciana dedicó en 2013 más de 1 euro al año al gasto en asistencia a cine, teatros y otros espectáculos, en Euskadi y la Comunidad de Madrid este porcentaje ascendió a un 45% y 49% respectivamente. Por niveles de ingresos las desigualdades también son palpables, con hasta un 30% de diferencia en el acceso a actividades extraescolares entre las rentas altas y las bajas.^{CI}

“Fútbol a tope, por mi cuenta. No me apunto al equipo porque cobran 180€ al año.” [¿Te gustaría apuntarte?] “A mí sí.”

Niño, 11 años, Madrid.

En cuanto a la capacidad de esparcimiento y ocio no sedentario de los niños y las niñas, se observan también diferencias significativas en la práctica de deporte durante su tiempo libre en función del estatus socioeconómico familiar. Algunos niños podrían estar perdiendo la oportunidad de desarrollar conocimientos y hábitos importantes, ya que la realización de actividades físicas favorece las habilidades motoras y la inculcación de valores tales como la solidaridad o el trabajo en equipo.
^{XVI}

El reverso de la desigualdad en las formas de ocio en función del origen social lo tenemos en el consumo de televisión entre los niños y las niñas. De acuerdo al INE, la diferencia entre la clase social más baja y más alta en la proporción de niños y niñas de 1 a 14 años que ve la televisión más de una hora al día entre semana era de casi un 14% en 2011-2012 (71,4% frente a 57,5% de los niños y niñas).

La posibilidad de que este conjunto de actividades se pueda ofrecer con apoyo público y fuera del mercado puede constituir una estrategia de lucha contra las desigualdades en un ámbito altamente marcado por las distintas posibilidades que ofrece el nivel económico de las familias. Sin embargo, la menor importancia que se le da a este tipo de formación en comparación con la de los contenidos del currículum formal, ha llevado a que en los colegios se dé a las asociaciones de padres y madres la responsabilidad subsidiaria de organizar y dinamizar las actividades extraescolares. A la hora de la verdad, la desigual participación de las familias en una escuela u otra, su poder económico, o las capacidades de la AMPA en cuestión determinan la calidad, variedad, asequibilidad y accesibilidad de las actividades extraescolares y complementarias.

El gran recorte que han sufrido las subvenciones a las AMPA durante la crisis y las cargas administrativas que suponen estar organizando actividades extraescolares ha llevado a una reducción de la oferta dis-

ponible y a que haya asociaciones de madres y padres que directamente no quieran desempeñar este papel. Sin embargo, hay otra forma más eficiente, más económica y, sobre todo, que no lleva a diferencias entre colegios según las distintas capacidades de las AMPA o los distintos ingresos de padres y madres. Se trata de la oferta pública directa de actividades en los centros. Los colegios sólo son responsables de organizar el grupo de alumnos y alumnas que va a participar en una actividad, y la Administración gestiona el personal que sea necesario para llevarla a cabo.



Sin suficientes fondos públicos, el acceso a actividades extraescolares queda determinado por las capacidades económicas de las familias.

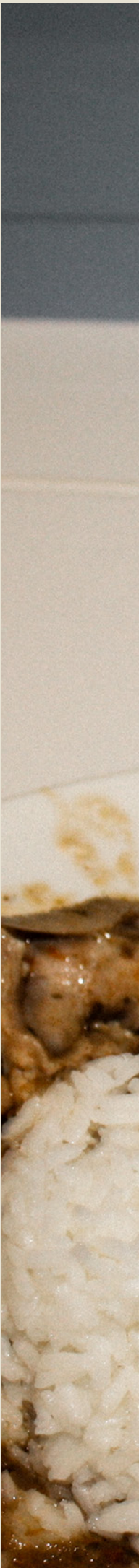


SALUD

El estado de salud de niños y niñas afecta de manera determinante a su desarrollo y lo hace de forma desigual. Por un lado, los determinantes sociales de la salud desembocan en peores condiciones y hábitos de vida entre niños y niñas de rentas bajas; y por el otro, servicios sanitarios imprescindibles para un buen desarrollo no están satisfactoriamente cubiertos por el Estado: la capacidad de acceso a servicios esenciales para el correcto desarrollo de las y los niños, como el oculista, dentista o logopeda, está condicionada por las rentas familiares.

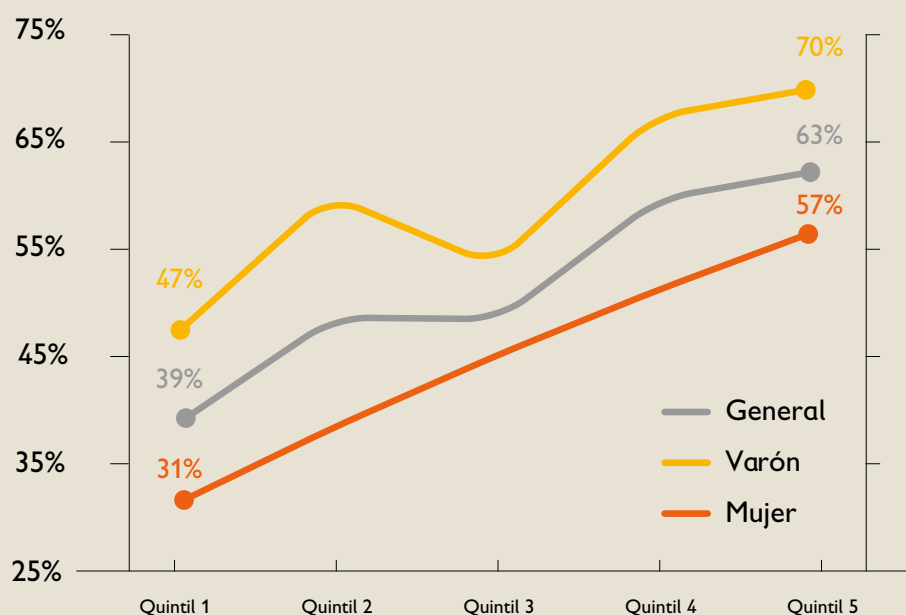
“Nunca desayuno, lo primero que como es a las 11:15, en el recreo, un bocadillo. El bocadillo suele ser de choped o salchichón.”

Niño, 11 años. Madrid.





Proporción de población infantil (4-14 años) que practica actividad física regular en tiempo libre, según sexo y quintil (2011/2012)

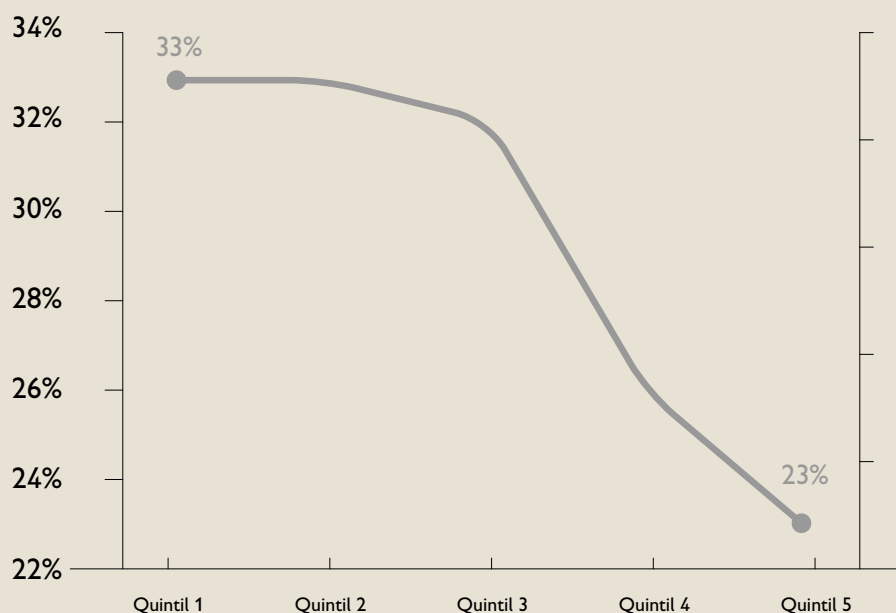


Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Salud (2011/12).

El sedentarismo influye en un aumento de la prevalencia de enfermedades no transmisibles como la hipertensión o la diabetes. Pues bien, niños y niñas pobres, especialmente estas últimas, practican menos deporte de forma regular que las y los más ricos. La diferencia entre quintiles es de más de 20 puntos.

807M€ De 2009 a 2014, los servicios de prevención y salud pública han sufrido un recorte de 807 millones de euros.

Proporción de niños y niñas (4-14 años) con sobrepeso u obesidad, por quintil de renta (2011/2012)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Salud (2011/12).

El sedentarismo se une a una peor dieta para explicar por qué hay más niños y niñas obesos entre los más pobres. La obesidad está directamente relacionada con la disminución de la esperanza de vida, problemas cardiacos o metabólicos y un mayor coste sanitario.



La Organización Mundial de la Salud define a los determinantes sociales de la salud (DSS)^{CV} como las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen y que son “resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende a su vez de las políticas adoptadas”. Los determinantes sociales de la salud son la explicación de la mayor parte de las inequidades sanitarias según esta organización de Naciones Unidas, ya que son “las diferencias injustas y evitables observadas en y entre los países en lo que respecta a la situación sanitaria”.

Tal y como se puede leer en el segundo informe del observatorio de sanidad FEDEA,^{CV} “el incremento de la tasa de pobreza y desigualdad de la renta registrado durante la crisis podrían exacerbar aún más en el medio y largo plazo las desigualdades en salud de la población”. A modo de ejemplo, un estudio realizado por el Ayuntamiento de Madrid^{CVI} constataba que hay una diferencia de casi 7 años (6,8) en la esperanza de vida media al nacer entre diferentes barrios de Madrid. Tales diferencias existen no porque haya una mayor exposición a un riesgo ambiental o un peor acceso a la atención sanitaria, sino que se explican por la posición socioeconómica, que implica tener más riesgo de enfermar y morir prematuramente si se pertenece a una posición social baja; los barrios con sobremortalidad⁴⁶ suelen ser los mismo que tienen mayor privación social.⁴⁷

Como veremos a continuación, los determinantes sociales de la salud tienen un impacto a largo plazo en el desarrollo inequitativo de niños y niñas, en desigualdades significativas en la condición física y mental durante la infancia, en una mayor predisposición a padecer determinados problemas de salud, y en un aumento del riesgo de mortalidad prematura a medio y largo plazo.^{CVII CVIII}

Las desigualdades no sólo están presentes en las condiciones físicas y hábitos de niños y niñas, sino también en el acceso a servicios sanitarios. Aunque el Sistema Nacional de Salud tiene una amplia cobertura, y servicios como vacunas o revisiones neonatales alcanzan a prácticamente el 100% de la población, otros como el diagnóstico y atención infantil temprana, el oculista, la odontología, las prótesis o la anticoncepción no están plenamente incluidos a pesar de que son servicios que pueden condicionar significativamente las oportunidades de vida.

46 EV por debajo de la media.

47 Especialmente cuando los barrios son muy homogéneos socioeconómicamente como es el caso de Madrid por ejemplo.

DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD

Como ya hemos visto en secciones anteriores, los niños y niñas de quintiles con ingresos más bajos viven en peores condiciones habitacionales, tienen acceso a un ocio más limitado y una menor renta que condiciona, por ejemplo, su alimentación. Este conjunto de determinantes sociales tiene efectos en las opciones futuras de niños y niñas para convertirse en personas adultas funcionales y productivas.

Además, la evidencia internacional ha demostrado ampliamente que cuando estos determinantes están presentes durante la primera infancia son de una relevancia crítica. Dimensiones como la insuficiencia de ingresos o el déficit de atención familiar o de estimulación cognitiva temprana dan lugar a diferencias sustanciales en el estado de salud en la vida adulta, debidas al desigual desarrollo de las condiciones psicológicas y cognitivas de las niñas y niños.^{CXIX}

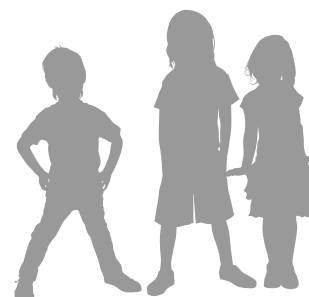
En el caso de la **población juvenil y adolescente**, diversos estudios demuestran cómo la situación socioeconómica de los padres influye de una forma relevante en la salud de las y los jóvenes. Por un lado, las restricciones presupuestarias de los hogares con menos recursos pueden limitar sus oportunidades para adoptar hábitos saludables, tales como el consumo de fruta y verdura de forma regular^{CX CXI} o la participación en actividades físicas.^{CXII} Por otro lado, las y los jóvenes de familias más desfavorecidas son más propensos a padecer estrés psicológico y, por tanto, a experimentar peores niveles de bienestar emocional. En España, de hecho, las diferencias socioeconómicas se relacionan con brechas significativas en la facilidad de comunicarse tanto con la figura paterna como materna, en la obesidad o el sobrepeso y en la autopercepción física.^{CXIII}

IMPACTO DE LOS DSS EN INDICADORES SANITARIOS Y HáBITOS DAÑINOS

Los indicadores sanitarios, diferentes según los quintiles, nos demuestran hasta qué punto los determinantes sociales marcan la salud de niños y niñas.

- En primer lugar, **la obesidad y el sobrepeso infantil** pueden considerarse como dos de los retos más importantes para la salud pública en la actualidad, no sólo porque están asociados con la generación de problemas de salud persistentes durante la etapa adulta (tales como las complicaciones cardiovasculares o la diabetes) sino porque también pueden causar problemas de índole psicosocial como depresión o un nivel de autopercepción física pobre.^{CXIII}

El exceso de peso infantil en nuestro país es elevado entre la población de 6 a 9 años de edad: un 18,3% de los niños y niñas



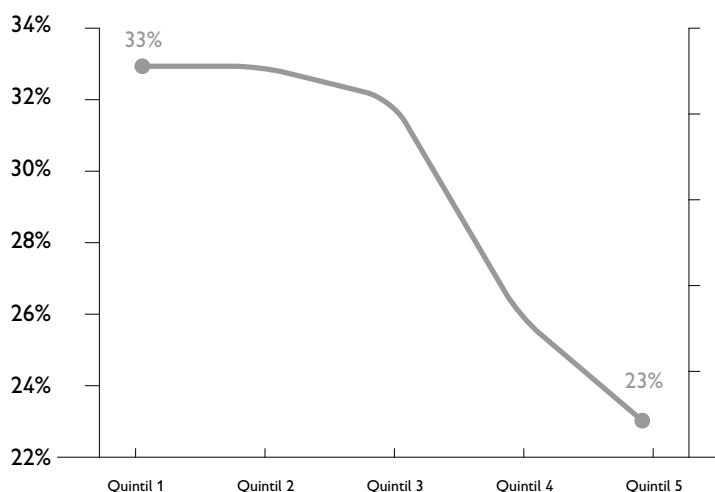
Los niños y niñas más pobres se ven afectados por determinantes sociales en mayor y peor medida.

[¿Y leche tomas?] “Sí, algunas mañanas en mi casa, cuando desayuno, porque a lo mejor desayuno un día o dos del fin de semana y tomo Cola-Cao con galletas.”

Niña, 10 años. Madrid.

padece obesidad y un 26,2% tiene sobrepeso.^{CXIV} Asimismo, existe evidencia de que la obesidad infantil se asocia con la pobreza, bajos niveles de renta y bajos niveles de estudios. Tal y como puede apreciarse en el gráfico siguiente, En España las niñas y niños sufren un mayor riesgo de padecer obesidad o sobrepeso a medida que su nivel de renta familiar decrece. Así, un 33% de niñas y niños situados en el quintil⁴⁸ inferior de la distribución de renta muestra problemas de sobrepeso u obesidad en el último año del que se tienen datos (2011/2012), frente al 23% de la población infantil situada en el quintil de renta más alto.

Proporción de niños y niñas (4-14 años) con sobrepeso u obesidad por quintil de renta (2011/2012)



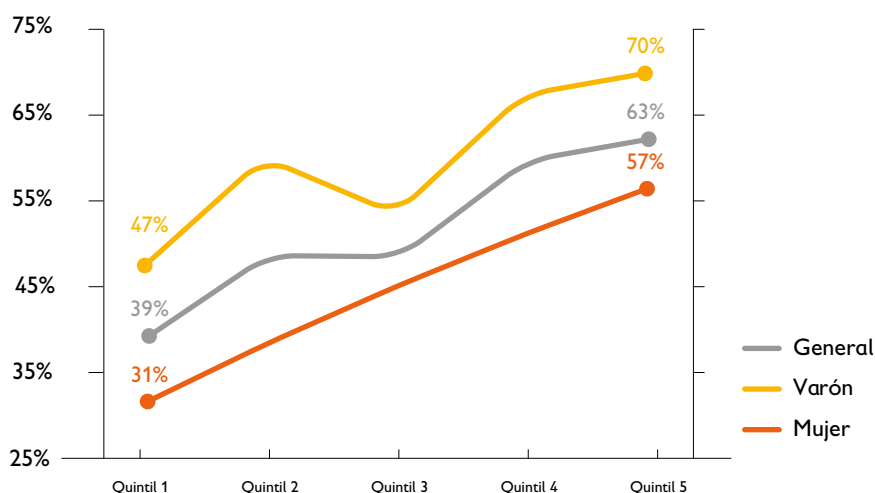
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Salud (2011/12). Se han empleado pesos poblacionales.

48 En la ENS 2011/12 se consideran los ingresos del trabajo, prestaciones y subsidios, teniendo en cuenta las fuentes de cada integrante del hogar y las conjuntas, contabilizándose la suma de los ingresos regulares percibidos en el momento de la entrevista, aportaran o no estos ingresos en su totalidad o en parte para sufragar los gastos del hogar. Se excluyeron los ingresos empleados del hogar. Estos ingresos se clasificaron en 10 intervalos (deciles) tomando como referencia los de la Encuesta de Condiciones de Vida 2010 (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014). Se han empleado estos intervalos para la generación de los quintiles, por lo que su cálculo difiere del usado para el cálculo de indicadores empleando los datos de la ECV. El nivel de ingresos presenta una elevada falta de respuesta. Los indicadores para los individuos cuyo nivel de ingresos no consta no se ha incluido en los gráficos.

Si bien las causas del sobrepeso y la obesidad son complejas, la desigual incidencia de estos problemas puede estar causada, entre otros determinantes ambientales, por una peor calidad de la dieta de las familias más desfavorecidas,⁴⁹ debida a una mayor presencia de barreras económicas o a un conocimiento más limitado de los hábitos culinarios saludables. Así, un estudio del año 2009 concluía que en España los niños y niñas procedentes de entornos más desfavorecidos son más proclives a consumir refrescos azucarados, snacks y comida rápida con frecuencia; por el contrario, son los niños y niñas de contextos más aventajados los que muestran una mayor propensión a consumir fruta.^{CXV} De ahí que la OMS recomiende a los Estados que, al igual que se ha hecho exitosamente con el tabaco, se apliquen tasas a productos con altas dosis de azúcar como medida de salud pública.

- Por otro lado, y de forma complementaria, cabe la posibilidad de achacar la presencia desigual de estos problemas de peso a una mayor (o menor) **tendencia hacia hábitos sedentarios** o hacia una desigual práctica de actividades físicas entre los distintos grupos socioeconómicos. En este sentido, el siguiente gráfico muestra cómo existe una marcada relación entre la actividad física regular practicada por niños de 4 a 14 años y su nivel de renta familiar.

Proporción de población infantil (4-14 años) que practica actividad física regular en tiempo libre, según sexo y quintil (2011/2012)⁵⁰



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Salud (2011/12).

49 Un ejemplo es que los niños de rentas más bajas consumen más frecuentemente refrescos de forma semanal que sus coetáneos más favorecidos. Por ejemplo, un 32% de los niños de entre 4 y 14 años del quintil más bajo consumen refrescos de forma semanal frente al 13% de los niños situados en el quintil de ingresos más alto.

50 Se han empleado pesos poblacionales. Se considera que una persona practica una actividad física regular si reporta que realiza actividad física, por lo menos, varias veces al mes.

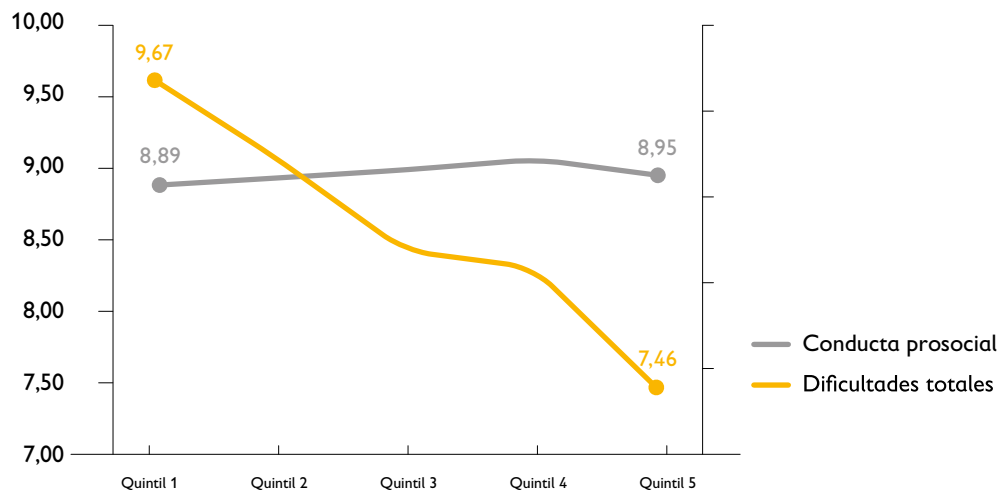
“A veces salgo con las amigas, pero paso el tiempo libre sola en mi cuarto.”

Niña, 17 años. Madrid.

Además, vistas las diferencias de género, es necesario destacar la desigualdad existente en la práctica frecuente de actividades físicas entre los niños y las niñas. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud (ENS) de 2011/2012, la tasa de sedentarismo entre las niñas es prácticamente el doble que la de los niños (17.2% frente a 9.3%).

- Con respecto a la **salud mental**, también se constatan diferencias significativas entre la población infantil en función de su nivel de renta. Las niñas y niños que provienen de hogares con menor nivel de renta presentan un mayor número de dificultades en su estado de salud mental según los resultados del cuestionario SDQ,⁵¹ incluido en la Encuesta Nacional de Salud (los quintiles más bajos tienen una puntuación de Dificultades Totales mayor), y una peor conducta de socialización.

Puntuación media de cuestionario SDQ (4-14 años) por quintiles de renta (2011/2012)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Salud (2011/12).

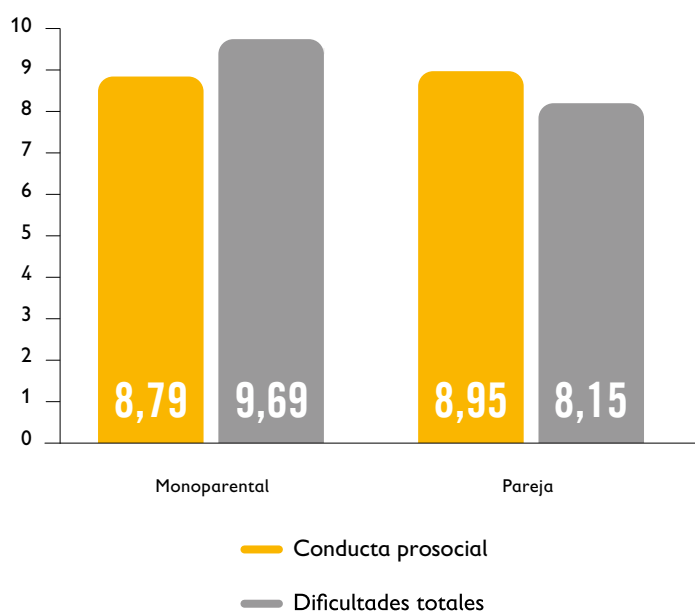
⁵¹ El estado de la salud mental de los niños y niñas se evalúa mediante el cuestionario SDQ (“Strengths and Difficulties Questionnaire”), que se aplica a la población infantil de 4 a 14 años. El cuestionario consta de 25 ítems agrupados en 5 dimensiones (síntomas emocionales, problemas de conducta, hiperactividad, problemas con compañeros y conducta prosocial), con puntuaciones que oscilan entre 0 y 10 para cada dimensión. Excepto para la dimensión prosocial, una mayor puntuación se asocia con un peor estado de salud. La calificación final de Dificultades Totales, que varía entre los 0 y 40 puntos, se obtiene mediante la suma de las dimensiones de síntomas emocionales, problemas de conducta, hiperactividad y problemas con compañeros.

Un estudio del año 2009, anterior a la crisis económica, ya identificaba una mayor incidencia de síntomas emocionales severos entre los adolescentes varones procedentes de entornos menos favorecidos en España, así como una asociación significativa con el contexto socioeconómico del adolescente, independientemente de sexo, en los casos de la hiperactividad y los problemas severos de conducta.^{CXV}

“No pasamos tiempo libre, casi no hacemos cosas juntos, cada uno va a su rollo.”

Niño, 14 años. Sevilla.

Puntuación media de cuestionario SDQ (4-14 años) por colectivos (2011/2012)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Salud (2011/12).

- El consumo de **drogas, alcohol y tabaco** en la infancia y adolescencia es también especialmente elevado en los grupos de renta más baja (diferencia de 4 puntos entre jóvenes de mayor renta y otros menos favorecidos). Aunque se percibe una reducción del consumo de todas las drogas entre las y los adolescentes, casi ocho de cada diez escolares ha bebido alcohol alguna vez y el 38,4% ha fumado tabaco en nuestro país.^{CXVI}

Aunque es cierto que el consumo de tabaco o alcohol entre nuestras y nuestros jóvenes no varía sustancialmente con respecto a la media de los países industrializados,⁵² la relación entre el estatus socioeconómico familiar y el riesgo de abuso de estas sustancias es significativamente mayor que la

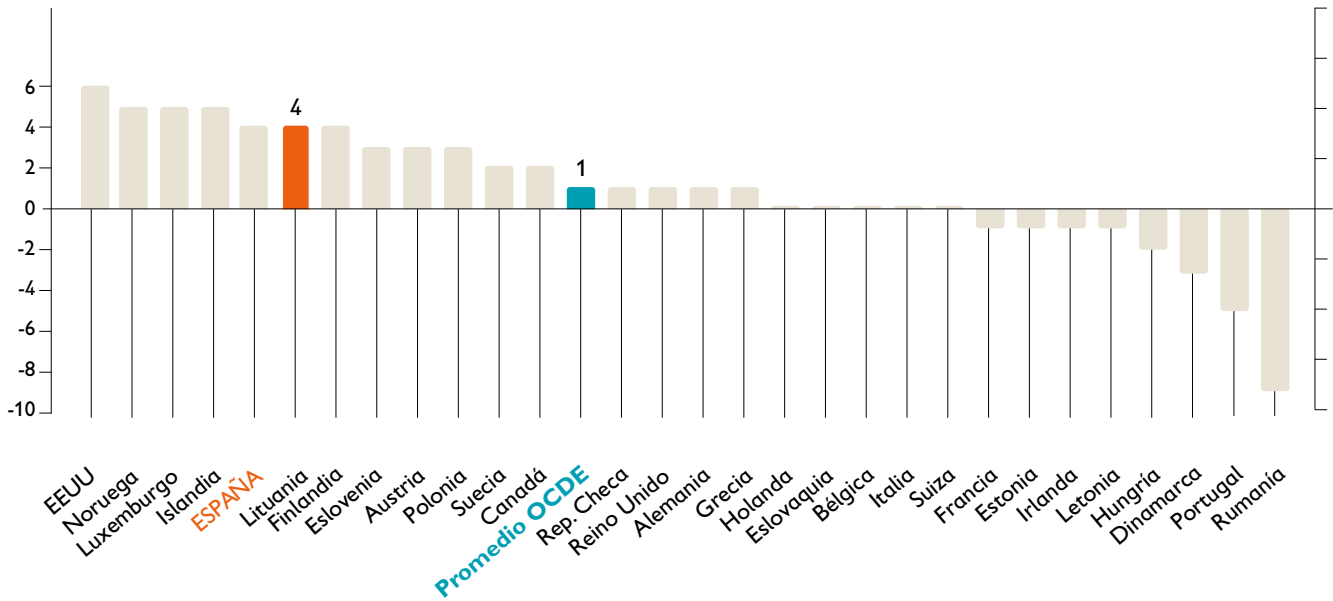
“Que haya charlas para que los niños no culpen a sus padres de que son pobres y trabajar con los niños, con psicólogos y entretenimiento.”

Niño, 12 años. Leganés.

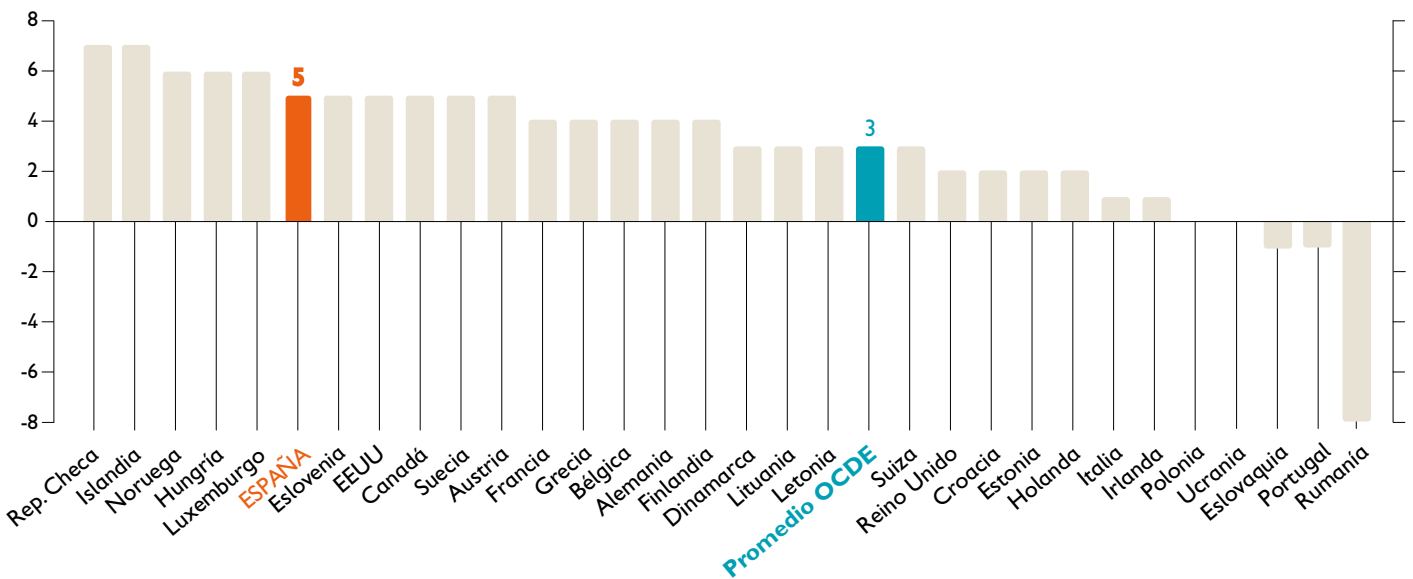
52 De acuerdo con la OCDE Family database, que emplea datos de la HBSC 2009/2010, la proporción de jóvenes de 15 años que han estado ebrios al menos dos veces es del 34% en España frente al 30% del promedio de la OCDE. Con respecto al consumo de tabaco, la proporción de adolescentes de 15 años que fumaban al menos una vez a la semana era del 18.8% en España frente al 18.9% de la OCDE en 2009/2010.

del promedio de la OCDE. Este hecho conlleva una creciente desigualdad futura entre las personas jóvenes de menor y mayor renta con respecto a su salud o a la adopción de otras conductas de riesgo.

Brecha entre la proporción de jóvenes (15 años) de origen familiar baja y alta que han estado ebrios al menos dos veces, 2009/2010



Brecha entre la proporción de fumadores habituales de jóvenes (15 años) de origen familiar baja y alta, 2009/2010



Fuente: Elaboración propia a partir de HBSC 2009/2010 a través de OCDE Family Database. Se consideran fumadores habituales aquellos que fuman tabaco al menos una vez por semana.

Ambos consumos, tanto el de alcohol como el de tabaco, se asocian con unas mayores posibilidades de desarrollar dolencias varias en la vida adulta, desde cáncer a problemas cardíacos o hepáticos; pero, además, están relacionados con otro tipo de problemas psicosociales o de desarrollo. Por un lado, el consumo de tabaco está asociado con una baja satisfacción vital. Por otro, el consumo de alcohol durante la infancia y la adolescencia puede interrumpir el desarrollo cognitivo, emocional y social del niño o la niña.^{CXVII}

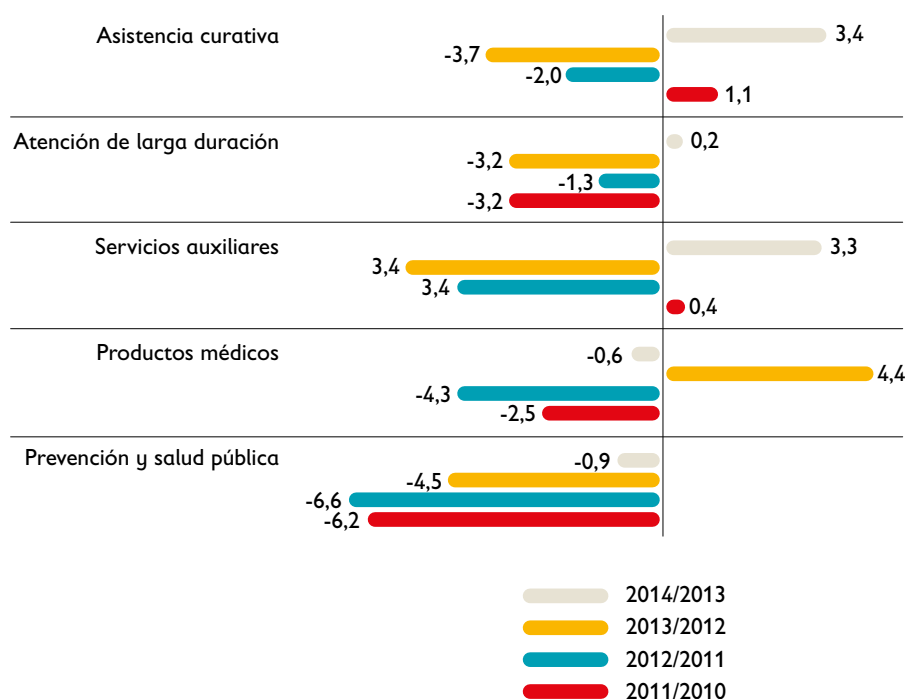
- Con respecto a los **hábitos sexuales** de los adolescentes en España, diversas fuentes indican que hay una reducción, aunque no muy acentuada, de la edad media de iniciación sexual (entre los 14 y 15 años), así como importantes déficits de información sobre la sexualidad entre las personas jóvenes. Asimismo, los datos del último HBSC (2010) muestran que un 38% de las y los adolescentes procedentes de familias con menos ingresos declara haber mantenido relaciones sexuales, frente al 33% de las y los que proceden de entornos con mayor capacidad económica. Un 18% de los encuestados de familias con menor estatus económico declaran no haber utilizado ningún método de prevención del embarazo la última vez que mantuvieron relaciones, frente a sólo el 11% de los provenientes de entornos socioeconómicos más favorecidos. Los embarazos de adolescentes también son algo más frecuentes entre aquellas adolescentes cuyas familias tienen menor capacidad económica.^{CXVIII} A pesar de que la Ley de Salud Sexual y Reproductiva e Interrupción Voluntaria del Embarazo de 2010 incluye la recomendación de que la educación sexual esté presente en los centros educativos, ésta no está incluida en los currículums académicos y depende de la voluntad de los profesores y de la disponibilidad o no de fondos municipales.^{CXIX}

SERVICIOS DE SALUD PARA UN DESARROLLO EN IGUALDAD DE CONDICIONES

Tener salud es mucho más que disfrutar de la ausencia de enfermedad; tal y como lo define la OMS, “la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Para lograr este estado es fundamental reducir el impacto de los determinantes sociales de la salud mejorando la distribución de los recursos con políticas de equidad que mejoren las condiciones de vida cotidianas.^{CXX} Pero además, también significa ampliar la cobertura de determinados servicios sanitarios, especialmente aquellos que garantizan el desarrollo equitativo de la infancia desde una óptica preventiva y de promoción de la salud.

Para atajar la obesidad infantil, mejorar la salud mental promoviendo la parentalidad positiva o reducir conductas de riesgo, es necesario poner en marcha programas de prevención y aprovechar el contacto directo que se tiene con las familias en el primer nivel de atención. Sin embargo, la Atención Primaria ha pasado de representar el 14,4% del gasto sanitario al 13,5% del mismo entre 2008 a 2014, y la prevención ha sufrido un recorte desproporcionado en comparación con otras funciones de atención de la salud (ver gráfico), con una disminución presupuestaria acumulada de 807 millones de euros.^{CXXI}

Gasto sanitario total según función de atención de la salud. Tasa de variación interanual (%). España 2010-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de Sistema de Cuentas de salud 2014 MSSSI.

“Nos gustaría más médicos y pediatras para la sanidad. Que todas las vacunas sean gratis, porque la sanidad es un derecho de la Constitución española.”

Niño, 13 años. Illescas, Toledo.

En cuanto a servicios asistenciales, existen diferencias importantes en el acceso a servicios y ayudas entre los niños y niñas procedentes de diferentes comunidades autónomas. La cartera de servicios comunes mínimos de atención primaria dirigidos a la infancia y adolescencia⁵³ no se ofrece por igual en todas las comunidades autónomas, y para algunos servicios esenciales, como pueden ser las prótesis, hay copagos distintos.⁵⁴ A modo de ejemplo, el número recomendado de visitas en el seguimiento del niño sano de 0 a 23 meses es distinto dependiendo de la comunidad autónoma, así como el tipo de revisiones que se realizan en tales visitas. Por último, cada autonomía y municipio puede decidir establecer otros servicios y ayudas complementarios.

Uno de los servicios que más contribuirían a reducir desigualdades es el diagnóstico y la **atención temprana**. La etapa infantil que comprende desde el nacimiento hasta los 3 años (o 1000 primeros días de vida) es un momento crucial que determina la trayectoria futura de las niñas y niños y, por tanto, ofrece a las instituciones públicas una oportunidad para la inversión dirigida a garantizar no sólo un desarrollo físico, cognitivo y emocional adecuado para la infancia de hoy, sino también una población futura más sana, educada y productiva. De acuerdo con James Heckman, Premio Nobel de Economía en el año 2000, las intervenciones a edades tempranas resultan ser una de las políticas públicas más redistributivas y de mayor retorno (en términos coste-beneficio) posibles. Dado que estos programas son más beneficiosos para las niñas y niños de orígenes socioeconómicos desfavorecidos, pueden ayudar a mitigar las diferencias en el bienestar físico, cognitivo y socioemocional derivadas de las desigualdades de partida.

Diferentes fuentes especializadas han puesto de manifiesto desde hace años la necesidad de fortalecer la coordinación entre todos los sectores y niveles de gobierno implicados en la atención y desarrollo infantil tempranos en nuestro país, dentro de un marco integral que garantice la igualdad de oportunidades y que tenga en cuenta adecuadamente



La prevención se ha reducido de manera desproporcionada desde 2008 si la comparamos con otros servicios sanitarios.

53 Esta cartera incluye según el MSSSI (2016): (1) Valoración del estado nutricional, del desarrollo pondo-estatural y del desarrollo psicomotor. (2) Prevención de la muerte súbita infantil. (3) Consejos generales sobre desarrollo del niño, hábitos nocivos y estilos de vida saludables. (4) Educación sanitaria y prevención de accidentes infantiles. (5) Orientación anticipada para la prevención y detección de los problemas de sueño y de esfínteres. (6) Detección de los problemas de salud, con presentación de inicio en las distintas edades, que puedan beneficiarse de una detección temprana en coordinación con atención especializada, a través de las actividades encaminadas a la: detección precoz de metabolopatías; detección de hipoacusia, displasia de articulación de cadera, criptorquidia, estrabismo, problemas de visión, problemas del desarrollo puberal, obesidad, autismo, trastornos por déficit de atención e hiperactividad; detección y seguimiento del niño con discapacidades físicas y psíquicas; detección y seguimiento del niño con patologías crónicas. (7) Anamnesis y consejo sobre hábitos que comporten riesgos para la salud, como el uso de tabaco, alcohol y sustancias adictivas, incluyendo la prevención de los accidentes. (8) Valoración y consejo en relación a la conducta alimentaria y a la imagen corporal. (9) Promoción de conductas saludables en relación a la sexualidad, evitación de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.

54 El propio MSSSI en su último análisis (2010) sobre las diferencias en la implementación de la cartera básica en los planes y estrategias autonómicos identificaba una amplia diversidad en este ámbito en el territorio español.

“Como soy más mayor, el dentista deja de ser gratis, y hace un tiempo que no voy.”

Niña, 15 años. Valencia.

no sólo al niño o niña, sino también a su entorno.⁵⁵ Sin embargo, se ha avanzado de manera muy limitada a este respecto en los últimos 15 años, dado que los servicios continúan estando muy sectorializados.⁵⁶ Los Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT), dependientes del ámbito sanitario, no juegan un papel integrador en este sentido a pesar de su denominación.⁵⁷

La falta de integración y de un marco coherente para la toma de decisiones se traduce también en la existencia de diferencias notables en la provisión de servicios de desarrollo y atención infantil tempranos entre las distintas comunidades autónomas, lo que afecta al acceso de los niños y niñas a estos servicios en condiciones de igualdad. Un estudio de 2011 identifica brechas notables con respecto a aspectos como la normativa específica, la cobertura, la financiación, los recursos materiales y humanos disponibles y el funcionamiento de los servicios, entre otros.^{CXXII}

Hay otros servicios sanitarios en los que también hay desafíos claros. Pese a que los organismos internacionales recomiendan que a partir de los dos años los niños y niñas se sometan a revisiones dentales,^{CXXIII} sólo el 46% de los menores de 6 años ha acudido al dentista en España. Aunque la atención bucodental infantil ha mejorado considerablemente desde 2008, y se incluyen servicios de atención básica para niños de 6-7 a 15 años como empastes, extracciones o limpiezas, la implementación es desigual en el territorio y no parece haberse logrado una cobertura universal. Por otro lado, en España más de la mitad de los niños y niñas de 6 a 9 años nunca ha pasado por una revisión de la vista.^{CXXIV}

55 Como ya señalaba el Libro Blanco de la Atención Infantil en su edición del año 2000 (y posteriores).

56 En el ámbito educativo destacan especialmente los centros de educación infantil de 0-2 y 3-6 años; en el de salud, los servicios de pediatría en atención primaria, los programas de seguimiento de niños con alto riesgo de presentar trastornos neuropsicosensoriales, así como los servicios de salud mental infantil; la actuación de los servicios sociales se enmarca dentro de la protección a la familia a través de los centros materno –infantiles, o los programas dirigidos a colectivos en situación de riesgo por condiciones sociales.

57 Los CDIAT se ocupan únicamente del tratamiento de los casos de claro riesgo o con problemas de desarrollo mediante equipos y metodologías interdisciplinares - Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana (2000).

En el caso de gastos considerados extraordinarios como la compra o sustitución de gafas, prótesis auditivas u ortodoncias, hay muchas comunidades autónomas que los incluyen vía subvenciones y ayudas en áreas relacionadas con los servicios sociales. Su puesta en marcha depende de la voluntad de cada gobierno autonómico y de la disponibilidad presupuestaria, y está caracterizada por una alta provisionalidad y un alcance más limitado. En muchos casos no se hace referencia a la situación particular de las niñas y niños y/o de las familias con hijos, sino que éstos están incluidos en los grupos beneficiarios (ej.: personas con discapacidad).⁵⁸



Los copagos en ortopedias, la no inclusión en las carteras de servicios sanitarios del oculista o las serias debilidades de la atención temprana limitan en nuestro país las oportunidades de la infancia en situación de vulnerabilidad.

⁵⁸ En la Comunidad Valenciana, por ejemplo, se cubre hasta un total de 105€ de los gastos en gafas de menores de 6 años (Colegio de Ópticos Optometristas de la Comunitat Valenciana, 2014).

RECOMENDACIONES

- 1. Mejorar e incrementar la ayuda personalizada para la búsqueda de empleo en itinerarios individuales adaptados a las circunstancias de los padres y madres, especialmente en los casos de desempleo de larga duración y las familias monoparentales; renovar la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016 con fondos suficientes e incluyendo las necesidades concretas de familias con menores a cargo como un colectivo prioritario.**
- 2. Asegurar que los fondos europeos provenientes de la segunda fase del programa de Garantía Juvenil son empleados adecuadamente y tienen impacto en una disminución de las tasas de desempleo entre las personas jóvenes.**
- 3. Aumentar la inversión en protección social a la infancia y la familia hasta llegar a la media europea, y hacerlo apostando por su componente no contributivo.**
- 4. Mejorar la prestación por hijo a cargo tanto en cobertura como en cuantía:**
 - Garantizar que, como mínimo y en una legislatura, llega a todos los niños y niñas que viven por debajo del umbral de la pobreza, una vez deducidos de los ingresos anuales de la familia los gastos básicos necesarios para el cuidado de la niña o niño. Aumentar, a medio/largo plazo, el límite máximo de ingresos familiares anuales hasta alcanzar, progresivamente, la universalidad de la prestación.
 - Incrementar el importe de la prestación por hijo a cargo o menor acogido hasta los 100 euros mensuales, e incluir un incremento adicional del 50% para familias monoparentales y numerosas.
 - Incentivar la activación de empleo de las madres y permitir, por tanto, que las prestaciones sean compatibles con ingresos puntuales que no supongan más del salario mínimo interprofesional, en cómputo anual.

5. **Garantizar la protección de los niños y niñas con progenitores en situación de desempleo.** El sistema de prestaciones y deducciones por maternidad o crianza está totalmente orientado a madres y padres que trabajan, mientras que deja desprotegidos a los hijos e hijas de aquellos progenitores en situación de búsqueda de empleo. Esta protección se podría aumentar de las siguientes maneras:
- **Desarrollar una prestación por maternidad no contributiva para madres que se encuentren en paro.** Al igual que el Estado cubre con una prestación el salario de las madres en los primeros meses de crianza, sería necesario que garantizase también esta ayuda para aquellas madres que se encuentren en situación de desempleo.
 - **Crear una deducción fiscal para las madres que se encuentren en situación de desempleo.** Las madres trabajadoras disfrutan de una deducción fiscal durante los primeros 3 años de vida de sus hijos que asciende a 1.200 euros anuales. De igual modo, las madres que se encuentren en activo como demandantes de empleo deben beneficiarse de las mismas ventajas fiscales.
6. **Aumentar la protección a las familias monoparentales.** Mediante la creación de un certificado homogéneo en todo el Estado que les permita acceso a medidas complementarias de protección, incluidas las ventajas de las que disfrutaban las familias numerosas en distintos ámbitos, y un aumento del 50% de la prestación por hijo a cargo.
7. **Aumentar la oferta de alquileres asequibles mediante políticas y planes públicos de fomento del alquiler con criterios de equidad,** entendiéndose como alquiler asequible aquel que representa menos del 30% de los ingresos del hogar. Replicar planes como el “Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016”, asegurando su aplicación y desarrollo efectivos a nivel autonómico, con las aportaciones económicas necesarias. Estos planes deben dirigirse de manera prioritaria a la población más vulnerable: familias pobres con hijos y familias monoparentales. Medidas incluidas en o complementarias a estos planes pueden ser el fomento de iniciativas de mediación entre propietarios e inquilinos, el refuerzo de la imposición fiscal sobre viviendas vacías, el incremento de la oferta de alquiler social y el apoyo económico a cooperativas de vivienda en régimen de cesión de uso.

8. **Planificar las intervenciones urbanas para prevenir y limitar la segregación.** Esto conllevaría que las políticas urbanas fueran integrales (dotación de servicios, comunicación y conexión del barrio, participación y tejido social, coordinación entre instituciones...) y no sólo urbanísticas. Las políticas activas de desegregación residencial deben incluir un aumento de la provisión de oferta de alquiler social en barrios de renta media o ayudas directas a familias en situación de vulnerabilidad para que se muden a barrios en mejor situación.
9. **Evitar situaciones de insalubridad debidas al mal estado de las viviendas,** mediante ayudas a la rehabilitación y reforma de los inmuebles más antiguos (condicionadas al establecimiento de alquileres sociales cuando no sean una primera vivienda), y el establecimiento de alternativas habitacionales dignas en los casos de extrema necesidad.
10. **Relanzar un bono social que sí atienda las necesidades energéticas básicas de los colectivos más vulnerables.** La definición de consumidor vulnerable debe incluir a todos aquellos hogares en situación de pobreza en los que vivan niños y niñas. Este bono debe costear no únicamente la electricidad, sino todas las fuentes de energía cuya carencia provoca pobreza energética, y no debe ejecutarse mediante una reducción porcentual de la factura de lo ya consumido, sino mediante una transferencia a mano alzada de las necesidades energéticas estimadas del hogar.
11. **Garantizar mediante ley la protección de las familias con niños y niñas frente a los desahucios.** Es necesario garantizar por ley que las personas menores de 18 años no sean expuestas a la ejecución de un desahucio, caracterizado por la violencia ambiental que acarrea y la experiencia traumática que supone. Esta ley debe otorgar una alternativa habitacional a aquellas familias que no puedan hacer frente al pago de su domicilio habitual, evitando así el desahucio.
12. **Aumentar progresivamente el gasto público en educación** hasta situarlo en la media de la OCDE en el plazo máximo de una legislatura y protegerlo, por ley, de futuras constricciones de gasto.
13. **Reformar la política de becas, haciendo que en las mismas primen los criterios de equidad,** y asegurando que las familias de niños y niñas que se encuentran en situación de pobreza tienen cubiertos los costes de transporte, comedor, material escolar o extraescolares, cuando éstos no están pagados por fondos públicos. Incluir en estas becas las ayudas al estudio, aumentando la inversión en las mismas hasta el 0,4% del PIB en 2020 e incrementando su progresividad.

14. **Creación de un plan de acceso a la educación infantil pública**, aumentando las tasas de escolarización de 0 a 3 años hasta alcanzar un mínimo del 33% en todas las comunidades autónomas. Este plan debe garantizar el acceso de las poblaciones más desfavorecidas mediante campañas de sensibilización dirigidas a aumentar la demanda entre este colectivo, desarrollando becas y tarificación social y estableciendo como prioridad la equidad en los criterios de acceso.
15. **Definir un plan de lucha contra la segregación escolar**, que impida la segregación entre escuelas mediante medidas normativas y políticas como son la escolarización equilibrada del alumnado con necesidades educativas específicas, las ratios alumnos/ as-aula, la zonificación escolar, la lucha contra el fraude en los procesos de preinscripción o las medidas de apertura o cierre de aulas y escuelas. Es necesario desarrollar proyectos específicos para las “escuelas-gueto” atendiendo a sus necesidades y dificultades, y replicando modelos como los de los proyectos magnet.
16. **Promover la atención a la diversidad inclusiva en las escuelas**, ayudando desde el sistema a los alumnos con mayores dificultades mediante medidas que permitan su atención y apoyo tempranos con un enfoque inclusivo y de atención a la diversidad:
 - Articular mecanismos que permitan la detección prematura de las dificultades de aprendizaje.
 - Desarrollar mecanismos de apoyo y refuerzo educativo dentro de los centros, desde etapas tempranas, y enmarcados en una práctica inclusiva y de atención a la diversidad; limitar la repetición de curso a casos realmente justificados. En este sentido los deberes deben ser una herramienta para reforzar conocimientos, no para adquirir nuevos, por lo que es necesaria su racionalización.
 - Es necesario garantizar que todos los niños y niñas siguen el mismo currículum académico durante la escolarización obligatoria, posponiendo los itinerarios diferenciados hasta las etapas postobligatorias.
 - Fomentar diseños curriculares pedagógicos y de evaluación desarrollados con base en el reconocimiento, valoración y atención a la diversidad de los estudiantes de forma inclusiva, evitando la homogeneización del alumnado.

- 17. Fortalecer las políticas de prevención y promoción de la salud con un enfoque de infancia y equidad.** Esto implicaría aumentar el presupuesto disponible, como poco, hasta el nivel anterior a la crisis (2.682 millones de euros en prevención en 2009) y diseñar acciones dirigidas a promocionar el cambio cultural a largo plazo, promoviendo hábitos alimenticios saludables y la limitación del sedentarismo y de hábitos dañinos.
- 18. Dada la gran prevalencia de la obesidad infantil y su gran impacto en la salud de niños y niñas de renta baja, legislar activamente para un cambio de la alimentación.** Esto conllevaría establecer tasas para las bebidas azucaradas, etiquetar de manera visible los alimentos como sanos o no sanos de acuerdo con su composición, regular la publicidad y limitar la venta de productos con alto contenido graso en colegios u otros espacios en los que se concentre la infancia.
- 19. Ampliar la cobertura de prótesis, audífonos y gafas para niños y niñas hasta los 18 años, incluyendo su coste total en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud.**
- 20. Incluir servicios psicológicos y psicosociales para menores de 18 años en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud,** dado el aumento de las situaciones de estrés relacionadas con la pobreza.
- 21. Incluir la educación sexual, con una perspectiva de derechos sexuales y reproductivos, en el currículum académico desde edades tempranas.**

CONCLUSIONES: EL FUTURO QUE QUEREMOS

Que paraísos fiscales, determinadas prácticas económicas, redes de poder e influencias varias de los que más tienen sobre los que han de decidir por todos y todas inciden, cada vez de forma más acentuada, en que el capital de unos aumente en rentabilidad mientras que el trabajo de otros pierde valía es innegablemente injusto y preocupante desde un punto de vista, no sólo ético o económico: es el futuro lo que estamos escribiendo con este presente.

Como hemos visto en las páginas anteriores, la desigualdad aumenta a buen ritmo y, tal y como recomiendan expertos economistas y organismos internacionales, para invertir esta tendencia hay que reducir lo que ganan los más ricos, fortalecer a las clases medias y elevar a los de abajo. En el caso español y dada la rápida pérdida de renta de los más pobres y lo escasa que es su participación en la renta nacional, elevarlos es esencial para reducir las desigualdades.

El aumento de la desigualdad y el fin de un determinado periodo histórico en España, ese que estuvo caracterizado por una amplia movilidad social ascendente, puede arrojarnos a un nuevo mundo más feo y más gris: aquel en el que los sueños de la infancia más empobrecida no se cumplen nunca. Sin expectativas realistas de poder vivir mejor, el esfuerzo individual no tiene sentido y la cohesión social se resiente significativamente.

Que en este contexto a Save the Children le preocupen los y las niñas no es sólo misional, es lo más inteligente: los países europeos con menos desigualdad y menos pobreza tratan relativamente mejor a sus niños y niñas que a la población general. La protección social a la infancia, la educación inclusiva y equitativa, o la atención temprana favorecen un desarrollo en igualdad de condiciones que haga posible que el potencial de los adultos no esté totalmente determinado por las condiciones en las que crecieron.

Un esfuerzo político significativo por, invirtiendo en los niños y niñas que menos tienen, fortalecer la igualdad de oportunidades es imprescindible para que todos rememos juntos hacia un mañana en el que nacer pobre no sea una condena de por vida. No olvidemos nunca que la infancia es el 18% de nuestro presente, pero el 100% de nuestro futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ^I OECD (2015): *In it together: Why Less Inequality Benefits All*, Paris: OECD.
- ^{II} SAVE THE CHILDREN (2012): *Born to be equal. How reducing inequality could give our children a better future*. London.
- ^{III} MARÍ-KLOSE Y MARÍ-KLOSE (2012): “Edad, vulnerabilidad económica y Estado de Bienestar. La protección social contra la pobreza de niños y personas mayores”. En *Panorama Social*, nº 15.
- ^{IV} UNICEF (2014): *La Infancia en España el valor social de los niños: hacia un pacto de estado por la infancia*.
- ^V GONZÁLEZ-BUENO (2014): *La Infancia en España el valor social de los niños: hacia un pacto de estado por la infancia*. UNICEF.
- ^{VI} BANCO MUNDIAL (2016): *Talking on inequality*, Washington: Banco Mundial.
- ^{VII} UNICEF (2012 B): *Child Poverty and Inequality, New Perspectives*. UNICEF.
- ^{VIII} DABLA-NORRIS, E., KOCHHAR, K., SUPHAPHIPHAT, N., RICKA, F. y TSOUNTA, E. (2015): *Causes and Consequences of Income Inequality: A Global Perspective*, Washington: FMI.
- ^{IX} CINGANO, F. (2014): “Trends in Income Inequality and its Impact on Economic Growth”, OECD Social, Employment and Migration Working Papers, No. 163, OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/5jxrjncwxv6j-en>
- ^X LLANO ORTIZ (2016): *El Estado de la Pobreza. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España. 2009-2015*. Madrid: EAPN.
- ^{XI} LÓPEZ LABORDA, J., MARÍN C. y ONRUBIA J. (2016): *Observatorio sobre el reparto de los impuestos entre los hogares españoles*.
- ^{XII} LABORDA, J., MARÍN, C. y ONRUBIA, J. (2016): *Observatorio sobre el reparto de los impuestos entre los hogares españoles, primer informe*.
- ^{XIII} SAVE THE CHILDREN (2015): 2.826.549 Razones. *La protección de la infancia frente a la pobreza: un derecho, una obligación y una inversión*.
- ^{XIV} SAVE THE CHILDREN (2015): *Más solas que nunca. La pobreza infantil en familias monomarentales*.
- ^{XV} SAVE THE CHILDREN (2016): *Necesita mejorar. Por un Sistema educativo que no deje a nadie atrás*. Madrid: Save the Children.
- ^{XVI} SAVE THE CHILDREN (2015): *Iluminando el futuro*. Madrid: Save the Children.
- ^{XVII} GONZALEZ, DOMINGUEZ y BAIZAN (2010): “Cuidado parental en la infancia y desigualdad social: un estudio sobre la Encuesta de Empleo del Tiempo en España”, documento de trabajo, Fundación Alternativas, 158, Madrid.
- ^{XVIII} WOOLCOCK, M. y NARAYAN, D. (2000): *Social Capital: Implications for Development Theory, Research, and Policy*. World Bank Research Observer.
- ^{XIX} FLORES, R. (coord.) (2016): *La transmisión intergeneracional de la pobreza: factores, procesos y propuestas para la intervención*. Madrid: FOESSA.
- ^{XX} MARQUÉS PERALES, I. (2016): *La movilidad social en España*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- ^{XXI} SCOTT FITZGERALD, F. (1925): *El Gran Gatsby*.
- ^{XXII} CARABAÑA, J. (1999): *Dos estudios sobre movilidad intergeneracional*, Madrid: Fundación Argentaria.
- ^{XXIII} ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2011): *Key Indicators of the Labour Market 7th edition*. Ginebra: ILO Publications.

- XXIV BOURDIEU, P. y PASSERON, J.C., (1977): *Reproduction in Education, Society and Culture*. Beverly Hills: SAGE.
- XXV BREEN, R. y GOLDTHORPE, J. H. (1997): *Explaining Educational Differentials: towards a Formal Rational Action Theory*.
- XXVI COMISIÓN EUROPEA (2013): Recomendación "Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas". <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=O-J:L:2013:059:0005:0016:ES:PDF>
- XXVII RODRÍGUEZ CABRERO, G., ALÓS, R., CARRASQUER, P., LOPE, A., MOLINA, O., PASTOR, A., RECIO, A., RODRÍGUEZ-SOLER, J., VERD, J.M., GODINO, A. (2014): *Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas. Un informe de políticas nacionales, España; European Commission*.
- XXVIII COMITÉ DE PROTECCIÓN SOCIAL (2012): *Tackling and preventing child poverty, promoting child well-being [en inglés]*.
- XXIX BANCO MUNDIAL (2015): *Mind, Society and Behavior; World Development Report 2015*.
- XXX HUFF STEVENS, A. Y SCHALLER, J. (2011): *Short-run Effects of Parental Job Loss on Children's Academic Achievement; NBER Working Paper No. 15480*.
- XXXI RUIZ-VALENZUELA (2015): *Job Loss at Home: Children's School Performance During the Great Recession in Spain. CEP. Discussion Paper No. 1634*.
- XXXII HEINRICH C.J. (2014): *Parents' employment and children's wellbeing. Future Child. 2014 Spring; 24(1):121-46*.
- XXXIII STRAZDINS L, SHIPLEY M, CLEMENTS M, OBRIEN LV, BROOM DH. (2010): *Job quality and inequality: parents' jobs and children's emotional and behavioural difficulties. Soc Sci Med., 70(12)*.
- XXXIV STRAZDINS L., D'SOUZA R. M., CLEMENTS M., BROOM D. H., RODGERS B., BERRY H. L. (2010): *Could better jobs improve mental health? A prospective study of change in work conditions and mental health in mid-aged adults. Journal of Epidemiology and Community Health, 65, 529-534*.
- XXXV CANTÓ, O. Y AYALA, L. (2014): *Políticas públicas para reducir la pobreza infantil en España: Análisis de impacto. Madrid: UNICEF*.
- XXXVI EDUARDO MARTÍNEZ ABASCAL (2015): "Economía. Crisis económica. La burbuja del empleo: 2002 a 2007". <http://blog.iese.edu/martinezabascal/2015/02/18/la-burbuja-del-empleo-2002-a-2007/>
- XXXVII BANYULS, J. Y RECIO, A. (2012): "Dualismo, segmentación y desigualdades laborales: el debate sobre el contrato único y los problemas del mercado laboral en España". Comunicación presentada en las XIII Jornadas de Economía Crítica, celebradas en Sevilla en Febrero de 2012.
- XXXVIII DOLADO, J. J. Y FELGUEROSO, F. (coord.). (2010): *Propuestas para la reactivación económica en España, Madrid, FEDEA*.
- XXXIX DOLADO, J. J., FELGUEROSO, F. Y JANSEN (2010): "¿Quiénes son los insiders en España?" en DOLADO, J. J. Y FELGUEROSO, F. (coord.) (2010) *Propuestas para la reactivación económica en España, Madrid, FEDEA*.
- XL FERNÁNDEZ, G., AGUILAR, M., ARRIBA, A., AYALA, L., SANZO, L. Y ZALAKAIN, J. (2015): *Hacia un sistema más inclusivo de garantía de rentas en España: diferentes alternativas de desarrollo; FOESSA*.
- XLI MIGUÉLEZ ET AL. (2015): *Diagnóstico Socio-económico sobre las políticas de empleo en España 2012-2014; Centre d'Estudis Sociològics sobre la vida Quotidiana y el Treball*.
- XLII DE LA RICA, S. (2015): *Políticas Activas de Empleo, Una panorámica; Fedea Policy Papers - 2015/01*.

- ^{XLIII} COMISIÓN EUROPEA (2016): Comunicado de prensa. La Comisión destaca en un informe los avances de la Garantía Juvenil y de la Iniciativa de Empleo Juvenil. [online] Disponible en: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-16-3216_es.htm
- ^{XLIV} EU Labour Force Survey 2016.
- ^{XLV} MCKNIGHT, A., STEWARD, K., HIMMELWEIT, S.M. Y PALILLO, M. (2016): Low pay and in-work poverty: preventative measures and preventative approaches [en inglés]. Revisión de pruebas de la UE; Grzegorzewska, M. & Thevenot, C. (2014) Working age poverty: what policies help people finding a job and getting out of poverty [en inglés].
- ^{XLVI} SERVICIO DE ESTUDIOS DEL PARLAMENTO EUROPEO (EPRS) (2016): Poverty in the European Union. The crisis and its aftermath [en inglés].
- ^{XLVII} OIT (2015). Social protection for children: Key policy trends and statistics; Social protection policy papers, 14.
- ^{XLVIII} MARI-KLOSE Y MARI-KLOSE (2015): Políticas de protección social contra la pobreza infantil mediante transferencias monetarias. REVISTA ÍNDICE, N° 63, ABRIL 2015.
- ^{XLIX} COMISIÓN EUROPEA (2015): Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas. Un informe de políticas nacionales.
- ^L SAVE THE CHILDREN (2016): 638.770 NIÑOS FUERA DE LA POBREZA EN UNA LEGISLATURA. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/638770_ninos_fuera_de_la_pobreza_en_una_legislatura.pdf
- ^{LI} VAN LANCKER, W., GHYSELS, J. Y CANTILLON, B. (2012): "An international comparison of the impact of child benefits on poverty outcomes for single mothers". Working Paper No. 12 / 03.
- ^{LII} FERNÁNDEZ, G., AGUILAR, M., ARRIBA, A., AYALA, L., SANZO, L. Y ZALAKAIN, J. (2015): Hacia un sistema más inclusivo de garantía de rentas en España: diferentes alternativas de desarrollo; FOESSA.
- ^{LIII} BLANCO I. Y SUBIRATS J. (2011): "XIII. Exclusión social, territorio y políticas urbanas en España: una mirada comparada". En: POLÍTICAS URBANAS EN ESPAÑA GRANDES CIUDADES, ACTORES Y GOBIERNOS LOCALES.
- ^{LIV} ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2013): "The economics of social determinants of health and health inequalities: a resource book". Vol. 3700. World Health Organization, 2013.
- ^{LV} FUNDACIÓN FOESSA (2014): Encuesta sobre integración social y necesidades sociales. <http://www.foessa2014.es/informe/>
- ^{LVI} PLATAFORMA DE AFECTADOS POR LA HIPOTECA (PAH) (2015): Los efectos de los desahucios en la salud y la infancia, hay vidas en juego. [online] Disponible en: <http://afectadosporlahipoteca.com/2015/06/16/los-efectos-de-los-desahucios-en-la-salud-y-la-infancia/> [Fecha de acceso: 22 Junio 2016].
- ^{LVII} COMISIÓN EUROPEA (2016): Hoja informativa. Paquete de abril de procedimientos por incumplimiento: principales decisiones. [online] Disponible en: http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-16-1452_es.htm [Fecha de acceso: 22 Junio. 2016].
- ^{LVIII} PRIEMUS, H. (2011): "Renting in the United States: A Dutch Perspective", Cityscape: A Journal of Policy Development and Research, Volume 13, Number 2, pp. 159.
- ^{LIX} PAREJA-EASTAWAY, S. (2015): El sistema de vivienda en España y el papel de las políticas: ¿qué falta por resolver? Research Gate.
- ^{LX} BENGTTSSON, B. RUONAVAARA, H. (2010): "Introduction to the Special Issue: Path Dependence in Housing", Housing, Theory and Society, Vol. 27, No. 3, 193-203.
- ^{LXI} GARCÍA MONTALVO, J. (2011): Vivienda. Fedea.
- ^{LXII} MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (2014): Plan Integral de apoyo a la Familia 2015-2017, p. 21.
- ^{LXIII} RODRIGUEZ, J. (2015): "Una recuperación gradual del mercado de vivienda en España", Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales, Vol. XLVII. Cuarta época N° 185, pp 575.
- ^{LXIV} GOBIERNO DE HOLANDA (2016): Housing associations | Housing | Government.nl. [online] Disponible en: <https://www.government.nl/topics/housing/contents/housing-associations> [Ultimo acceso: 22 Jun. 2016].

- LXV PEAT JK, DICKERSON J AND LI J. (1998): Effects of damp and mould in the home on respiratory health: a review of the literature, *Allergy*, 53, 2, 120-128, 1998.
- LXVI VENN AJ, COOPER M, ANTONIAK M, LAUGHLIN C, BRITTON J Y LEWIS SA. (2003): "Effects of volatile organic compounds, damp, and other environmental exposures in the home or wheezing illness in children", *Thorax*, 58, 11, 955- 960, 2 003.
- LXVII EMENIUS G, SVARTENGREN M, KORSGAARD J, NORDVALL L, PERSCHAGEN G AND WICKMAN M. (2004): "Indoor exposures and recurrent wheezing in infants – a longitudinal study in the BAMSE cohort", *Acta Paediatrica* , 93, (7) 8 99-905, 2 004.
- LXVIII WILKINSON, D. (1998): Poor housing and ill health: a summary of the research evidence, Scottish Office Central Research Unit, Edinburgh, 1999.
- LXIX MONTGOMERY S, BARTLEY MJ AND WILKINSON RG. (1996): "The association of slow growth in childhood with family conflict", NCDS User Support Group Working Paper 48, 1996.
- LXX GHODSIAN M AND FOGELMAN K. (1988): A longitudinal study of housing circumstances in childhood and early adulthood London, NCDS User Support Group Working Paper 29, 1988.
- LXXI MARSH A, GORDON D, PANTAZIS C AND HESLOP P. (1999): "Home Sweet Home? The impact of poor housing on health", Policy Press, 1999.
- LXXII CONLEY, D. (2001): "A Room with a View or a Room of One's Own? Housing and Social Stratification", *Sociological Forum*, 16, 263–280.
- LXXIII GOUX, D. AND ERIC MAURIN. (2005): The effect of overcrowded housing on children's performance at school. *Journal of Public Economics* 89 (2005) 797-819.
- LXXIV ASOCIACIÓN DE CIENCIAS AMBIENTALES (2014): 3er Estudio Pobreza Energética en España <http://www.cienciasambientales.org.es/index.php/informes-y-estudios.html>
- LXXV ROBINSON D. (2015): Análisis de los precios de la electricidad en la Unión Europea y en Estados Unidos: una perspectiva española.
- LXXVI ECONOMICS FOR ENERGY (2014): "Pobreza Energética en España Análisis económico y propuestas de actuación".
- LXXVII http://www.nuevomodeloenergetico.org/pgs2/files/9114/6462/6261/3._POBREZA_ENERGETICA-BONO_SOCIAL.pdf
- LXXVIII JAO GABIOLA, E., PAREDES GÁZQUEZ, J.D. Y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J.A. (2016): "El bono social y las cooperativas energéticas verdes: situación y perspectivas". REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos, Vol. 122 (2016).
- LXXIX JORQUERA G. (2016): "Cicatrices urbanas de la pobreza". 5 septiembre 2016. <http://entreparesis.org/cicatrices-urbanas-la-pobreza/>
- LXXX RASE, REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (2012): El trabajo Jóvenes y efecto barrio. Tesis doctoral "Procesos de integración y exclusión social juvenil en las periferias de Barcelona y Milán" (Universitat de Barcelona).
- LXXXI CAUSA, O. Y JOHANSSON, A. (2010): "Intergenerational Social Mobility". Economics Department Working Papers No. 707. OECD Paris.
- LXXXII OCDE. (2013a): PISA 2012 Results: What Students Know and Can Do (Volume I) – OECD 2013.
- LXXXIII DIMAGGIO, PAUL. (1982): "Cultural capital and school success: The impact of status culture participation on the grades of US high school students." *American sociological review*: 189-201.
- LXXXIV ASCHAFFENBURG, KAREN, AND INEKE MAAS. (1997): "Cultural and educational careers: The dynamics of social reproduction." *American sociological review*: 573-587.
- LXXXV Mullainathan, S. y Shafir, E. (2013): *Scarcity: Why Having Too Little Means So Much*, New York: Henry Holt.
- LXXXVI GIBB, J, KATTIE RIX, EMMA WALLACE, EMLA FITZSIMONS Y TAREK MOSTAFA. (2016): Poverty and Children's personal and social relationships. National Children's Bureau.
- LXXXVII MECED (2016) <http://www.mecd.gob.es/inee/portada.html>

- LXXXVIII SINDIC DE GREUGES DE CATALYNIA (2015): Informe sobre la igualtat d'oportunitats a l'educació infantil (0-3 anys). Barcelona: Síndic de Greuges de Catalunya.
- LXXXIX PÉREZ GARCÍA, F. y URIEL JIMENEZ, E. (2016): Cuentas de la Educación en España 2000-2013: Recursos, gastos y resultados. Fundación BBVA.
- ^{XC} MECD (2007): Evaluación de la educación infantil en España Informe del estudio piloto 2007.
- ^{XCI} OCDE (2015): Education at a Glance 2015: OCDE Indicators, Paris, OCDE; Publishing.
- ^{XCII} PÉREZ GARCÍA, F. y URIEL JIMENEZ, E. (2016): Cuentas de la Educación en España 2000-2013: Recursos, gastos y resultados. Fundación BBVA.
- ^{XCIII} CELORRIO, X. (2015): Les beques a examen. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.
- ^{XCIV} CALERO, J. y GIZ, M. (2013): La incidencia distributiva del gasto público en educación y sanidad en España.
- ^{XCv} DUPRIEZ (2010): Methods of Grouping Learners at School, Paris: UNESCO.
- ^{XCVI} MONS, N. (2007): Les nouvelles politiques éducatives : La France fait-elle les bons choix ? Paris: Presses Universitaires de France.
- ^{XCVII} ESCUDERO, J. M. y MARTÍNEZ, B. (2012): "Las políticas de lucha contra el fracaso escolar: ¿Programas especiales o cambios profundos del sistema y la educación?" Revista de Educación.
- ^{XCVIII} OCDE. (2014b): Are disadvantaged students more likely to repeat grades?. OECD 2014.
- ^{XCIX} HATTIE, JOHN. (2008): Visible learning: A synthesis of over 800 meta-analyses relating to achievement. Routledge, 2008.
- ^C OCDE (2014a): "Are disadvantaged students more likely to repeat grades?" PISA in Focus, nº 43. Paris: OCDE Publishing.
- ^{CI} COLL, C. (2012): La LOMCE: un cambio innecesario en la dirección equivocada. USC Fírgoa.
- ^{CII} TRILLA, J. (2012): "Los discursos de la educación en el tiempo libre! Educación Social, 50, pp. 30-44.
- ^{CIII} SINDIC DE GREUGES DE CATALYNIA (2014): Informe sobre el dret al lleure educatiu i a les sortides i colonies escolars. Barcelona: Síndic de Greuges de Catalunya.
- ^{CIV} ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2009): Subsana las desigualdades en una generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud. Ginebra: OMS.
- ^{CV} JIMÉNEZ-MARTÍN, S., VIOLA, A. A. (2016): SEGUNDO INFORME DEL OBSERVATORIO DE SANIDAD FEDEA *, Madrid: FEDEA.
- ^{CVI} MADRID SALUD. AYUNTAMIENTO DE MADRID (2015): "Desigualdades en esperanza de vida entre barrios de Madrid". Por Carmen León Domínguez, María José González Aledo, Manuel García Howlett y Javier Segura del Pozo.
- ^{CVII} COHEN S, JANICKI-DEVERTS D, CHEN E. et al. (2010): Childhood socioeconomic status and adult health. Ann NY Acad Sci.
- ^{CVIII} MARMOT M, ATKINSON T, BELL J, ET AL. (2010): Fair society, healthy lives. The Marmot review. Strategic review of inequalities in England post 2010. Online: <https://www.instituteofhealthequity.org>
- ^{CIX} BODEWIG C., BADIANI-MAGNUSSON R., MACDONALD K., NEWHOUSE D. Y RUTKOWSKI J. (2013): Skilling up Vietnam: Preparing the workforce for a modern market economy. Vietnam Development Report 2014. World Bank.
- ^{CX} RICHTER ET AL. (2009): The role of behavioural factors in explaining socio-economic differences in adolescent health: A multilevel study in 33 countries.
- ^{CXI} VEREECKEN ET AL. (2005): Comparison of overweight and obesity prevalence in school-aged youth from 34 countries and their relationships with physical activity and dietary patterns.

CXII BORRACCINO, A. ET AL. (2009): "SocioEconomic Effects on Meeting Physical Activity Guidelines: Comparisons Among 32 Countries", *Medicine and Science in Sports and Exercise*, Vol. 41, No. 4.

CXIII ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2012): Social determinants of health and well-being among young people. Health behaviour in school-aged children (HBSC) study: International Report from the 2009/2010 Survey. *Health Policy for Children and Adolescents*, No. 6.

CXIV AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO (2016) Seguridad Alimentaria y Nutrición (2013). Comunidad de Madrid.

CXV LA CAIXA (2009): Informe de la Inclusión Social en España.

CXVI MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (2016): Encuesta sobre Uso de Drogas en Estudiantes de Enseñanzas Secundarias 2014-2015.

CXVII CREWS F, HE J Y HODGE C. (2007): "Adolescent cortical development: a critical period of vulnerability for addiction". *Pharmacology, Biochemistry, and Behavior*, 86(2).

CXVIII MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (2016): SISTEMA DE CUENTAS DE SALUD 2014: Principales resultados <http://www.mssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/saludJovenes/estudioHBSC/docs/HBSC2010/ConductaSexual.pdf>

CXIX FEDERACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR ESTATAL (2013): Barómetro del acceso de las mujeres a la libre elección de anticonceptivos modernos en 10 países de la UE.

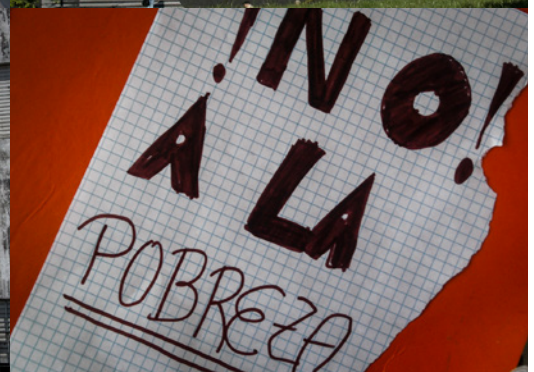
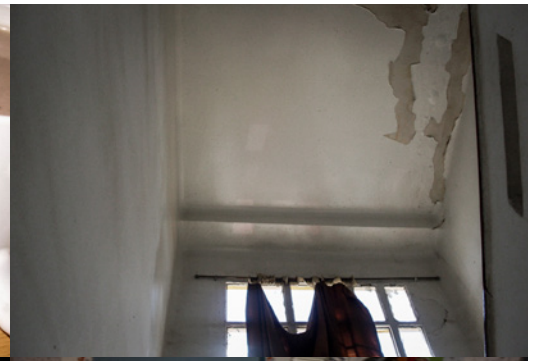
CXX ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2009): Subsana las desigualdades en una generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud. Ginebra: OMS.

CXXI FEDERACIÓN ESTATAL DE ASOCIACIONES DE PROFESIONALES DE ATENCIÓN TEMPRANA (2011).

CXXII CONSEJO GENERAL DE DENTISTAS (2015).

CXXIII FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DEL SECTOR ÓPTICO (2013).

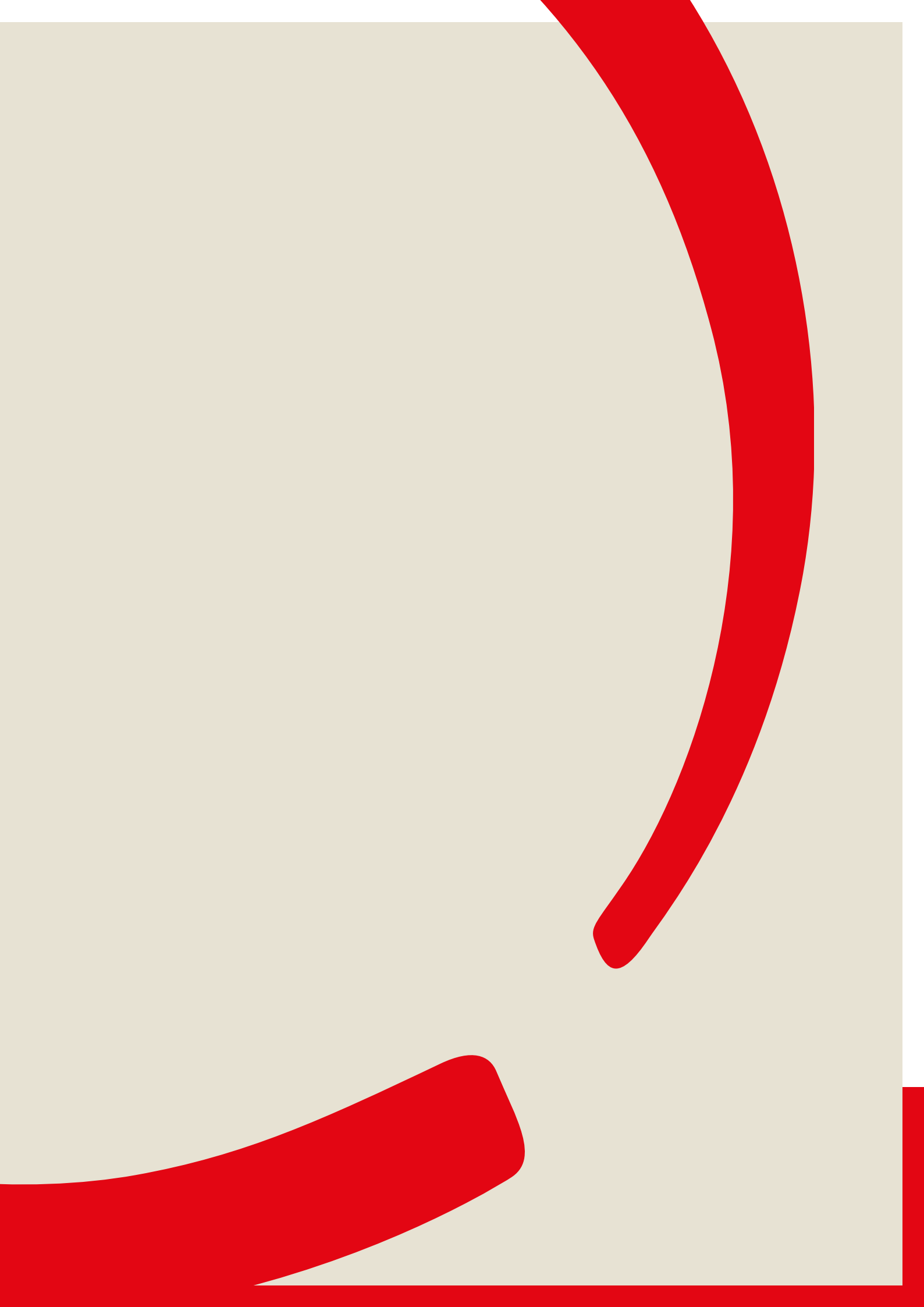






GRACIAS

Gracias a los más de 130 niños y niñas que participaron activamente en los procesos para la elaboración de este informe y esta investigación sobre desigualdad infantil. **Su mirada, su palabra y su experiencia han sido fundamentales para nuestro trabajo.**



SAVETHECHILDREN.ES



Save the Children